

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

Carrera de Arquitectura



“ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE Y
SUPERVISIÓN DE OBRAS DE RESTAURACIÓN DE VALOR
PATRIMONIAL”

Trabajo de suficiencia profesional para optar el título profesional de:

Arquitecto

Autor:

Jonathan Andres Murga Rios

Asesor:

Arq. Jesús Giomar Antonio López Vásquez

Lima - Perú

2021

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres por la oportunidad que me brindaron de poder realizarme profesionalmente y apoyarme en este largo y arduo camino, a mi hermano por su apoyo incondicional durante mi carrera y a mi esposa por la motivación y aliento para poder luchar por alcanzar todas aquellas metas que me trazo.

AGRADECIMIENTO

Agradezco en primer lugar a Dios todopoderoso, por las personas que puso en mi camino, mediante ellas permitió culminar mi carrera profesional, a mi familia por su motivación, a mis amistades los cuales a pesar de ser pocas perduran en lealtad y sinceridad, a todos aquellos que aportaron de distintas maneras en este arduo camino, a mi asesor el arquitecto Jesús López Vásquez por su apoyo y mentoría durante el proceso de titulación.

Contenido

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO.....	3
ÍNDICE DE TABLAS	7
ÍNDICE DE FIGURAS	8
CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN.....	9
1.1 Empresa JEVA Negocios Corporativos SAC.....	9
1.1.1. <i>Contextualización de experiencia laboral</i>	9
1.1.2. <i>Año de la fundación o inicios de actividades en la empresa</i>	13
1.1.3. <i>Organigrama.....</i>	14
1.1.4. <i>Tipo de servicio o productos que brinda</i>	15
1.1.5. <i>Nombre de propietario.....</i>	15
1.1.6. <i>Número de empleados.....</i>	15
1.1.7. <i>Domicilio Fiscal.....</i>	15
1.1.8. <i>RUC.....</i>	15
1.1.9. <i>Misión.....</i>	15
1.1.10. <i>Visión</i>	16
CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO - REFERENCIAL	16
2.1. Fundamentos Teóricos	16
En el presente capítulo se describirá los fundamentos teóricos necesarios que sea aplican en el campo de la restauración, tanto para la elaboración de los expedientes como para la ejecución y supervisión de obras.....	16
2.1.1. <i>Patrimonio Cultural.....</i>	16
2.1.2. <i>Conservación y Restauración</i>	17
2.1.3. <i>Tipos de intervenciones en bienes culturales Inmuebles:</i>	17
2.1.4. <i>Técnicas constructivas en Adobe</i>	20
2.1.4.1. <i>La Tierra.....</i>	21
2.1.4.1.1 Prueba Cinta de Barro	21
2.1.4.1.2 Prueba de presencia de arcilla o resistencia seca	21
2.1.4.2. <i>El agua</i>	24
2.1.4.3. <i>Preparación de adobe.....</i>	24
2.1.4.3.1 Dimensionar la edificación	24

2.1.4.4.	<i>Elaboración del ladrillo de adobe</i>	25
2.1.4.5.	<i>Revestimiento de muros de adobe</i>	26
2.1.5.	<i>Técnicas Constructivas en Muros de Quincha</i>	26
2.1.5.1.	<i>Materiales</i>	27
2.1.5.2.	<i>Proceso constructivo</i>	27
2.1.6.	<i>Uso de la madera en ediciones patrimoniales</i>	28
2.1.7.	<i>Softwares y herramientas</i>	28

CAPÍTULO 3. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL 29

3.1.	Experiencia en elaboración de expediente técnico “Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la ruta turística del valle de la colca en el casco urbano de la localidad Chivay, provincia de Caylloma, Región Arequipa” – Componente restauración e iluminación artística del templo de nuestra señora de la asunción Chivay	29
3.1.1.1.	<i>Etapas Según los Términos de Referencia</i>	31
3.1.1.2.	<i>Etapas según su elaboración</i>	32
3.1.1.2.1	Primera etapa.....	32
3.1.1.2.2	Segunda Etapa	37
3.1.1.2.3	Tercera etapa.....	39
3.1.1.2.4	Cuarta etapa	40
3.1.2.	<i>Datos Generales</i>	40
3.1.2.1.	<i>Nombre de proyecto</i>	40
3.1.2.2.	<i>Ubicación Política</i>	41
3.1.3.	<i>Modalidad de contrato</i>	41
3.1.4.	<i>Programa Funcional</i>	43
3.1.5.	<i>Idea rectora</i>	45
3.1.6.	<i>Vistas 3D y/o fotografías del proyecto</i>	45
3.1.6.1.	<i>Fotografías</i>	45
3.1.6.2.	<i>Modelado 3D</i>	47

***Vistas del retablo del señor de la caña* 49**

3.2.	Experiencia en Supervisión de obras, en la obra de “Restauración y mejoramiento de los servicios de atención de incendios y emergencias de la compañía de bomberos voluntarios roma N° 02 – centro histórico de Lima”	51
3.2.1.	<i>Descripción de actividades realizadas</i>	51
3.2.1.1.	<i>Control de calidad</i>	52
3.2.1.2.	<i>Elaboración de valorizaciones</i>	53
3.2.1.3.	<i>Elaboración de cronogramas</i>	53
3.2.1.4.	<i>Elaboración de informes y extensión de consultas en obra por vacíos técnicos y/o de detalle</i>	53
3.2.1.5.	<i>Participación de reuniones semanales</i>	54
3.2.1.6.	<i>Reportes semanales de producción en obra</i>	54
3.2.1.7.	<i>Elaboración de protocolos</i>	56
3.2.1.8.	<i>Gestión y dirección de obra</i>	56
3.2.2.	<i>Expediente técnico</i>	61

3.2.3.	<i>Programación</i>	62
3.2.4.	<i>Presupuestos y metrados</i>	62
3.2.5.	<i>Cronograma de ejecución</i>	63
3.2.6.	<i>Fotografías y planos</i>	63
CAPÍTULO 4. RESULTADOS		75
4.1.	Expediente “Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la ruta turística del valle de la colca en el casco urbano de la localidad Chivay, provincia de Caylloma, Región Arequipa” – Componente restauración e iluminación artística del templo de nuestra señora de la asunción Chivay	75
4.2.	Supervisión de obras, en la obra de “Restauración y mejoramiento de los servicios de atención de incendios y emergencias de la compañía de bomberos voluntarios roma N° 02 – centro histórico de Lima”	76
4.3.	Análisis de experiencia profesional.....	79
CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES		81
5.1.	Elaboración de expediente técnico	81
5.1.1.	<i>Conclusiones</i>	81
5.1.2.	<i>Lecciones aprendidas</i>	82
5.2.	Supervisión de obra.....	82
5.2.1.	<i>Conclusiones</i>	82
5.2.2.	<i>Lecciones aprendidas</i>	83
CAPÍTULO 6. RECOMENDACIONES		85
REFERENCIAS		87
ANEXOS		88

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	31
Tabla 2	44
Tabla 3	75
Tabla 4	77
Tabla 5	79

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	14
Figura 2	22
Figura 3	23
Figura 4	33
Figura 5.....	37
Figura 6.....	39
Figura 7.....	45
Figura 8.....	46
Figura 9.....	46
Figura 10.....	47
Figura 11.....	47
Figura 12.....	48
Figura 13.....	48
Figura 14.....	49
Figura 15.....	49
Figura 16.....	50
Figura 17.....	50
Figura 18.....	52
Figura 19.....	55
Figura 20.....	55
Figura 21.....	57
Figura 22.....	58
Figura 23.....	59
Figura 24.....	60
Figura 25.....	60
Figura 26.....	61
Figura 27.....	64
Figura 28.....	65
Figura 29.....	66
Figura 30.....	67
Figura 31.....	68
Figura 32.....	69
Figura 33.....	70
Figura 34.....	71
Figura 35.....	72
Figura 36.....	73
Figura 37.....	74
Figura 38.....	74

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo describiré mi experiencia laboral en la empresa Jeva SAC, en la cual llevo desarrollándome como bachiller de la facultad de arquitectura de la Universidad Privada del Norte, en los cargos de asistente de jefe de proyectos, asistente de residente de obra y supervisor de campo. Llevo desarrollándome 3 años en la empresa Jeva Sac, así mismo se desarrolla el presente describiendo mi participación en el expediente **“Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la ruta turística del valle del colca en el casco urbano de la localidad Chivay, provincia de Caylloma, Región Arequipa” – Componente restauración e iluminación artística del templo de nuestra señora de la asunción Chivay** bajo el cargo de asistente de jefe de proyecto y como supervisor de campo en la obra **“Restauración y mejoramiento de los servicios de atención de incendios y emergencias de la compañía de bomberos voluntarios roma N° 02 – centro histórico de Lima”** , así mismo el presente trabajo de suficiencia profesional tiene como finalidad la obtención del título de arquitecto.

1.1 Empresa JEVA Negocios Corporativos SAC

1.1.1. Contextualización de experiencia laboral

Mi experiencia laboral en la empresa JEVA SAC, inicio en el mes de agosto del año 2018, ya siendo bachiller de arquitectura fui asignado a ser asistente del Jefe en desarrollo de proyectos, momento en el cual me permitió participar en la elaboración del expediente **“Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la ruta turística del valle del colca en el casco urbano de la localidad Chivay, provincia de Caylloma, Región Arequipa” – Componente restauración e iluminación artística del templo de nuestra**

“Elaboración de expediente y supervisión de obra en obras de valor patrimonial”

señora de la asunción Chivay, en la cual participe en el desarrollo de los planos, metrados, presupuestos y elaboración de especificaciones técnicas, Lo cual al inicio supuso un reto ya que dada mi formación académica, no contaba con el conocimiento de algunas herramientas además de que al ser el particular de un proyecto de restauración en aquel tiempo no conocía la diversidad de materiales y elementos inscritos en estos edificios patrimoniales, siendo esto una motivación más para expandir mis conocimientos para el desarrollo de los requerimientos y mi crecimiento profesional , sin embargo en JEVA SAC recibí la capacitación por parte de la empresa lo cual me ayudo a poder desempeñarme de una manera óptima en el desarrollo del expediente. Posterior a la culminación del expediente fui asignado a ser asistente de obra en “ **Restauración y remodelación de la asociación cultural peruano británico sede Lima - Centro**”, Lo cual supuso un nuevo reto en expandir aún más mis conocimientos para poder cumplir óptimamente mis labores, en esta obra participe en la elaboración de cronogramas, seguimiento de actividades (lookahead) , control de calidad en los procesos constructivos, control y seguimiento en el levantamiento de observaciones y participación en inspecciones municipales y del ministerio de cultura. Mi participación en esta obra me permitió poder ampliar mis conocimientos sobre el desarrollo de proyectos y complementándolos en la ejecución de la obra. En ello a pesar de la rapidez con la que se desarrollan las actividades en obra tuve la oportunidad de recibir la capacitación requerida para poder desarrollar mis labores. Culminando esta obra participe en la obra “**Restauración del salón parroquial Santa Ana**” , en esta obra dado mi buen desempeño en la obra anterior, fui asignado por la empresa a desarrollarme como asistente del

“Elaboración de expediente y supervisión de obra en obras de valor patrimonial”

residente de obra, y a pesar de que la intervención fue delimitada al Salón parroquial, esta obra me permitió aun ampliar más conocimientos sobre las herramientas necesarias para el desarrollo de una obra, en esta obra pude participar en la elaboración de Cronogramas, seguimiento de actividades (lookahead) , control de calidad en los procesos constructivos, control y seguimiento en el levantamiento de observaciones, participación en inspecciones municipales y del ministerio de cultura, elaboración de valorizaciones y sustento de metrados y las coordinaciones de obra y adicionales con La orden de san Agustín quienes fueron los que requieren esta intervención de emergencia tras el derrumbe del techo del salón parroquial el 13 de febrero de 2017, Asu vez esta obra me permitió conocer que mi desempeño en obras estaba siendo optimo y ello despertó la necesidad de capacitarme para mejorar en este campo, así fue como durante el desarrollo de esta obra en Agosto del 2018 inicie un “Diplomado especializado en gerencia de la construcción” de 196 horas en la universidad de ciencias aplicadas con extensión a el curso – “ Lean construccion” de 40 horas certificado por el instituto Lean Magnament de Barcelona, este curso me ayudo a superar mis conocimientos profesionales en gran manera, lo cual me permitió acrecentar los alcances que podría desarrollar en la empresa . Posterior a ello de me asignaron como asistente del residente a la obra de “ **Restauración y puesta en valor casa chalet en quinta Leuro** ” en esta obra pude participar en la elaboración de Cronogramas, seguimiento de actividades (lookahead) , control de calidad en los procesos constructivos, control y seguimiento en el levantamiento de observaciones, participación en inspecciones municipales y del ministerio de cultura, elaboración de valorizaciones y sustento de metrados

“Elaboración de expediente y supervisión de obra en obras de valor patrimonial”

y las coordinaciones de obra y adicionales con el cliente. Posterior a ello se me asignó como supervisor de campo a la obra - **“Restauración y mejoramiento de los servicios de atención de incendios y emergencias de la compañía de bomberos voluntarios roma N° 02 – centro histórico de Lima”** en esta obra pude participar en la elaboración de Cronogramas , seguimiento de actividades (lookahead) , control de calidad en los procesos constructivos, control y seguimiento en el levantamiento de observaciones, participación en inspecciones del ministerio de cultura, elaboración de valorizaciones y sustento de metrados y las coordinaciones de las reuniones en coordinación con el Residente de obra y Supervisor de obra por parte de la municipalidad, esta obra, Se me asignó el desarrollo de las actividades mencionadas y la supervisión del sector de restauración dado que la empresa que desarrollaba el sector de obra nueva era otra. El desarrollo de esta obra fue de gran enriquecimiento del manejo de sucesos imprevistos en obra, dado que cuando nos encontrábamos en el desarrollo de la obra surgieron muchas situaciones que no estaban contempladas en el proyecto lo cual nos impulsó a muchas veces generar propuestas las cuales debían ser evaluadas por el Residente, supervisor, Ministerio de cultura y Municipalidad de Lima. Ello nos llevó a realizar las intervenciones propuestas que permitieron darle una mayor vida útil a la restauración desarrollada y no limitarnos a cumplir el proyecto en los planos sabiendo que podía mejorarse. Posterior a ello, me encuentro asignado como supervisor de campo en la obra **“Restauración de las fachadas del museo de arte de Lima en conmemoración por el bicentenario del Perú”** en esta obra me encuentro desarrollando la elaboración de Cronogramas, seguimiento de actividades, control de calidad en los procesos constructivos,

“Elaboración de expediente y supervisión de obra en obras de valor patrimonial”

elaboración de valorizaciones y sustento de metrados, así como las coordinaciones de las reuniones en coordinación con Supervisor de obra por parte de la World Monument Found y el plantel directivo de Museo de Arte de Lima.

1.1.2. Año de la fundación o inicios de actividades en la empresa

El 16 de enero del 2008 se funda la empresa Jeva Negocios Corporativos SAC. Con la misma fecha de inscripción e inicio de actividades el 02 de enero del 2008 según ficha RUC 20518040236

1.1.3. Organigrama

Figura 1.
Organigrama



Fuente propia

1.1.4. Tipo de servicio o productos que brinda

4390 – Otras actividades especializadas en la construcción (ver anexo N°01)

1.1.5. Nombre de propietario

José Fernando Gómez Estremadoyro

1.1.6. Número de empleados

La empresa Jeva Negocios Corporativos SAC contaba con 10 empleados.

1.1.7. Domicilio Fiscal

Angamos esquina alfa Mz. B lote. 43 urb. Juan XXIII – San Borja lima

1.1.8. RUC

Corresponde a 20518040236

1.1.9. Misión

Desarrollar proyectos y obras de restauración a edificaciones con valor patrimonial y cultural, empleando tecnología de vanguardia que busque eficiencia y crecimiento sostenido, mediante una solución confiable, oportuna y transparente, lo cual redundará en la satisfacción de la comunidad vinculante y del equipo humano que la conforma

1.1.10. Visión

Ser la empresa líder del Perú en restauración al 2020, con altos estándares de eficiencia en costos, gran sentido de responsabilidad social y protección del patrimonio cultural; así mismo, alcanzar una posición estratégica en el mercado público y privado ofreciendo a nuestros clientes productos de excelencia a precios competitivos.

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO - REFERENCIAL

2.1. Fundamentos Teóricos

En el presente capítulo se describirá los fundamentos teóricos necesarios que se aplican en el campo de la restauración, tanto para la elaboración de los expedientes como para la ejecución y supervisión de obras.

2.1.1. Patrimonio Cultural

De acuerdo a la UNESCO, existen 3 tipos de patrimonio cultural

- Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia
- Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia
- Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

(UNESCO, 1972, pág. 2)

2.1.2. Conservación y Restauración

La conservación y restauración de monumentos constituye una disciplina que abarca todas las ciencias y todas las técnicas que puedan contribuir al estudio y la salvaguarda del patrimonio monumental. (Instituto nacional de cultura del Perú, 2007, pág. 137)

2.1.3. Tipos de intervenciones en bienes culturales Inmuebles:

Podemos encontrar diferentes términos sin embargo según (Ministerio de vivienda, 2006) Los cuales son los siguientes:

- Ampliación: Es la intervención por la cual se incrementa el área de construcción de una edificación existente
- Anastylosis: Es la intervención por la cual se realiza la reintegración de las partes existentes pero desmembradas de una estructura arquitectónica
- Conservación: Es la intervención que tiene por objeto prevenir las alteraciones y detener los deterioros en su inicio, a fin de mantener un buen estado de eficiencia y en condiciones de ser utilizado
- Consolidación: Técnica de restauración que consiste en la ejecución de las obras mínimas necesarias para asegurar la estabilidad y solidez de la estructura en un edificio, siempre y cuando no impliquen modificaciones sustanciales de las mismas.
- Consolidación estructural: Proceso técnico que consiste en integrar y dar firmeza y solidez a un edificio para asegurar su perennidad, sin alterar su aspecto.
- Demolición: Es la destrucción planificada de una construcción en forma parcial o total

“Elaboración de expediente y supervisión de obra en obras de valor patrimonial”

- Mantenimiento conjunto: Operaciones y cuidados necesarios que buscan detener el deterioro de una edificación, sus instalaciones y equipamientos, para que puedan seguir funcionando adecuadamente.
- Modificación: Obra que varía parcialmente el interior o exterior de una edificación existente, sin alterar el área techada total, tipología y estilo arquitectónico original.
- Obra nueva: Es toda la construcción ejecutada sobre terreno libre, no pertenece a otro inmueble y cuyo diseño no es reproducción de otro. Se consideran edificaciones nuevas aquellas en las que no se conserva ningún elemento de la construcción pre existente en el mismo lote. Dichas edificaciones podrán constituirse en Zonas Monumentales y Ambientales Urbano Monumentales, debiendo sin embargo ajustarse, en su diseño y dimensiones.
- Protección: Son todas las acciones necesarias para la preservación de una ciudad o distrito histórico, promoviendo su evolución en forma equilibrada. Esta acción incluye la identificación, conservación, restauración, rehabilitación, mantenimiento y revitalización de dichas áreas.
- Puesta en valor: Es una acción sistemática eminentemente técnica, dirigida a utilizar un bien conforme a su naturaleza, destacando y exaltando sus características y valores, hasta colocarlo en condiciones de cumplir a plenitud la función a que será destinado.
- Reconstrucción: Construir de nuevo, total o parcialmente y en su lugar un inmueble declarado monumento que haya sufrido algún impacto ocasionado por acción humana o natural que haya ocasionado su derrumbe.

- Refacción: Es la intervención que repara una construcción dañada, mejorando o renovando sus instalaciones, equipamiento y/o elementos constructivos, sin alterar la estructura ni el uso de la misma.
- Rehabilitación: Habilitar de nuevo un inmueble o restituir a este su antiguo estado.
- Reparación: Obra que consiste en reforzar o reemplazar elementos estructurales dañados.
- Remodelación: Es la intervención que tiene por objeto dar nuevas condiciones de habitabilidad a un inmueble, adaptando elementos y espacios a una función. No debe confundirse con la creación arquitectónica, que reutilice los elementos (deteriorados o no) de un inmueble.
- Renovación urbana o rentabilización urbana: Son las acciones e intervenciones destinadas a mejorar las áreas urbanas, cuya situación ha alcanzado un nivel de deterioro tal, que hace necesaria su adecuación a nuevos requerimientos, para la eficiencia funcional de la ciudad, que respete en primer orden la estructura urbano–arquitectónica y el carácter de la misma, así como las relaciones sociales, culturales y naturales que ella genera.
- Restauración: Es un proceso operativo técnico científico multidisciplinario, que siguiendo una metodología critico-analítica tiene por objeto conservar y revelar los valores estéticos e históricos de un bien, mueble o inmueble. Se fundamenta en el respeto de los elementos antiguos y el testimonio de los documentos auténticos, se detiene ahí donde comienza lo hipotético.
- Restitución: Restablecer parte o la totalidad de un monumento para recuperar su estado original, según testimonios y evidencias.

Siendo estos los conceptos de intervenciones que se aplican tanto para la elaboración de proyectos y ejecución de obras, en el particular de la experiencia laboral en la empresa Jeva Sac, se aplicaron en su mayoría, esto dado que dentro de la elaboración de un proyecto se plantea en diversas etapas como intervenciones según el requerimiento del cliente, claro está que todo los planteamientos expuestos en los proyectos que se proponen en bienes patrimoniales, deben ser aprobados primero por el Ministerio de cultura para su posterior ejecución, incluso en el particular de algunos proyectos como es uno de los expuestos, se requiere la conformidad de las comunidades y municipalidad regional en caso de intervenciones en ciertas provincias y de acuerdo a la magnitud de la intervención.

2.1.4. Técnicas constructivas en Adobe

Las técnicas aplicadas en los distintos proyectos son similares en cuanto a los muros de adobe, a esto cabe recalcar que de acuerdo al tipo de intervención antes mencionado esta no debe cambiar su originalidad más se aplican técnicas de reforzamiento para mejorar la estabilidad y respuesta ante sismos leves y moderados teniendo así admitido la formación de fisuras , sin embargo esta busca evitar en caso de sismos de fuertes magnitudes poder evitar el colapso parcial o total del inmueble, estas técnicas y requisitos aplicadas son las siguientes según (Ministerio de vivienda, construcción y saneamiento, 2017)

En cuanto a los materiales se debe cumplir con los siguientes requisitos según su naturaleza:

2.1.4.1. La Tierra

La tierra que contenga la adecuada presencia de arcilla, para lo cual se deben ejecutar algunas pruebas con anterioridad, estas según la norma técnica E.080 antes citada define dos pruebas necesarias las cuales son las siguientes

2.1.4.1.1 Prueba Cinta de Barro

Esta técnica in situ, se realiza tomando parte de la tierra en evaluación y colocándola en la palma de la mano formando así un forma cilíndrica de 12 mm de diámetro, esta misma debemos tomarla entre el dedo pulgar e índice aplanándola hasta llegar a un aproximado de 4mm de espesor, esta se debe dejar descolgar todo lo que sea posible, si esta cinta extendiéndola de esta manera alcanza entre 20 a 25 centímetros nos dará como resultado que la tierra contiene mucha arcilla y si esta cinta llegara a medir menos de 10 cm y se cortase o cae se debe interpretar que este tierra tiene poca Arcila.

Esta prueba nos deja como rango un valor admisible de que la cinta deberá estar entre el valor mayor a 11 centímetros y menor a 19 centímetros, teniendo estos valores en cuenta nos podrá ayudar a entender si es factible el uso de este material en lugares donde realizar una prueba química o de laboratorio implique una dificultad o sea inviable.

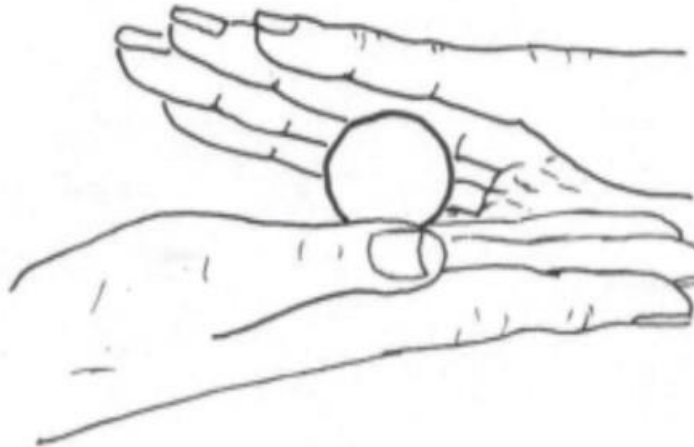
2.1.4.1.2 Prueba de presencia de arcilla o resistencia seca

Esta prueba, también indicada en la norma E.080 es una prueba en campo, la cual tiene por procedimiento formar 4 bolitas de tierra de la tierra seleccionada de la zona, en caso esta intervención se realice en lugares de difícil acceso o que dispongan de el poder usar el material del mismo entorno, en caso este requiera

ser fabricado en obras, como dentro de la ciudad de lima, ya que en algunos casos los ladrillos de adobe escasean y no todos cumplen con las características físicas y/o de elaboración requeridas, se evalúa el material solicitado como tierra de chacra para la elaboración en campo. A este material elegido o designado para evaluación debe agregarse la mínima cantidad de agua que permita formar estas 4 bolitas de tierra sobre la palma de la mano sin que estas se deformen significativamente a la vista al secarse

Figura 2

Formación de bola de tierra



Adaptado de (Ministerio de vivienda, construcción y saneamiento, 2017, pág. 20)

Como segunda etapa se debe dejar secar 48 horas evitando que estas se mojen por la lluvia y o algún otro factor externo.

Posterior a ello deberá presionarse con el dedo índice y pulgar fuertemente cada una de las bolitas tomadas como muestras, esta deberán tener como resultado favorable que estas se deformen mas no se agrieten o disgreguen, por otro lado si

“Elaboración de expediente y supervisión de obra en obras de valor patrimonial”

estas al ejercerles la prueba descrita se agrietaran y o disgregaran se podrá repetir la prueba una vez más, sin embargo de repetirse los resultados en alguna de las bolitas usadas como testigos deberá cambiarse el material y de repetirse deberá cambiarse la cantera de donde se extrae, esta prueba deberá hacerse antes de la fabricación de los ladrillos de adobe siendo esta una de las pruebas que nos permite conocer si el material es admisible para su uso.

Figura 3

Prueba 2 en material para adobe



La prueba debe ser realizada por un adulto que participe en la construcción.

Adaptado de (Ministerio de vivienda, construcción y saneamiento, 2017, pág. 20)

Una vez admitido este material deberá ser verificado que no contenga materia orgánica en cantidades perjudiciales. Además, cabe resaltar que en campo se aplica también la elaboración de la tierra, está dado que los proveedores de tierra de chacra (así llamada comercialmente) designada para estos trabajos de restauración escasean, se pide adicional a la tierra de chacra sacos de arcilla en polvo, esto permite darle la plasticidad necesaria al material permitiendo haciendo

admisibles para el uso en la fabricación de adobes, posterior a la aprobación de las pruebas antes mencionadas.

2.1.4.2. El agua

Debe ser potable o libre de materia orgánica, sales y sólidos en suspensión. Así mismo libre de aceites, ácidos, álcalis y otras sustancias dañinas para la preparación del material. Por otro lado, considerando la poca accesibilidad en situaciones aisladas podrá emplearse el agua de mar siempre y cuando cuente con la autorización del ingeniero proyectista y el responsable de la supervisión.

2.1.4.3. Preparación de adobe

Teniendo en cuenta estos criterios para la preparación de los ladrillos de adobe en caso no se consiga el suministro de los mismos ya prefabricados, se debe elaborar en campo, este se realiza bajo el siguiente procedimiento según (Ministerio de vivienda, construcción y saneamiento, 2010, págs. 11-15)

2.1.4.3.1 Dimensionar la edificación

Basándonos en las especificaciones técnicas y la validación del profesional proyectista de arquitectura o estructuras, debemos regirnos a las medidas que expresa el expediente salvo por alguna interferencia de especialidades o que represente una mejor solución, la cual deberá ser aprobada por los profesionales a cargo, en caso de elaboración de proyecto, al proyectista como consulta y propuesta, y en caso de obra deberá plantearse al residente y supervisor de obra los cuales bajo su aprobación deberán presentarlo como consulta al proyectista para la aplicación del mismo.

Sin embargo, en principio las dimensiones de los ladrillos de adobes deberán ser de planta cuadrada con ángulos de 90°, en los adobes rectangulares el valor de largo

debe ser el doble del ancho ($L=2A$), Así mismo la relación del largo y la altura debe ser de 4 a 1 ($L= 4H$) y en lo posible la altura deberá ser mayor a 8 centímetros.

2.1.4.4. Elaboración del ladrillo de adobe

Este se prepara en una adobera el cual es un marco cuadrado de madera el cual es nos servirá como un encofrado, este se recomienda que sea de 40cm por 40 cm usando un tabique divisorio para aprovechar y sacar 2 ladrillos de adobe por cada adobera.

Teniendo seleccionada la tierra deberá prepararse aplicando agua y hachándole una proporción pequeña de paja de arroz, para ayudar a que este no se fisure, se prepara en una batea y/o lugar designado, aislado del contacto con el suelo y se dejará reposar 2 días antes de pasarlo a la adobera

Pasado las 48 hora de reposo, deberá humedecer la adobera y rosearle arena fina en una capa muy fina para que los adobes no se peguen, posterior a ello el adobe se lanzara con fuerza hasta llenar por completo y con una regla metálica o de madera deberá emparejar la superficie y retirar los sobrantes, se deberá dejar secar de 24 horas a 48 horas dependiendo las condiciones climáticas.

Para realizar el desmolde debe ser en una superficie plana que se encuentre seca y limpia, deberá voltearse la adobera rápidamente evitando algún tipo de fisura o deformación en el adobe, es importante tener en cuenta que los adobes deben secarse en sombra, ya que si dejan expuestos al sol se fisuraran, pasado los 5 días de secado apoyado en su superficie más grande , debe colocarse de canto para poder completar su ciclo de secado, una vez colocado de esta manera deberá dejarse secar durante un mes para poder obtener las unidades de ladrillo de adobe completamente secas.

Estas unidades deberán pasar un control de calidad antes de ser utilizadas en obra, la primera visual que no deberá presentar grietas, fisuras ni deformaciones. Y como prueba de resistencia deberá colocarse un adobe apoyado en 2 adobes como soporte el cual deberá resistir el peso de una persona por al menos 1 minuto, este proceso deberá hacerse al menos por 1 de cada 50 unidades para validar su resistencia.

2.1.4.5. Revestimiento de muros de adobe

Los revestimientos más utilizados en el los muros de adobe son distintos según su uso sin embargo según (Pascual, 2011) en su predominancia de yeso, cal, arena y cemento. En la práctica se utiliza el yeso y cal con predominancia dado a su propiedad hidrofugas que permiten ante la aparición de humedad por capilaridad no se afecte la estabilidad estructural y estética de los elementos

2.1.5. Técnicas Constructivas en Muros de Quincha

En primer lugar es indispensable conocer que esta técnica constructiva, en su etimología quincha significa cerramiento proveniente del quechua según (Diaz, 2000) esta técnica constructiva se utilizaba desde la época prehispánica utilizada principalmente en la región de la costa donde naturalmente predominaba el crecimiento de la caña, esta de una forma básica en sus inicios sin embargo alrededor de 1660 se utilizó en los techos abovedados de las edificaciones monumentales y posteriormente como cerramiento en los muros.

De acuerdo a (Predes, 2008) podemos conocer en primer lugar los materiales contemplados en esta técnica constructiva como su proceso constructivo.

2.1.5.1. Materiales

En el desarrollo constructivo se utiliza pies de y soleras de madera, esta debe ser una madera estructural y el tipo a utilizar dependerá de la carga portante y del cálculo estructural hecho por el profesional a cargo.

Caña partida seca, Esta se utiliza sujeta a los pies derechos, de esta forma permitiendo utilizar una superficie que permita adherencia entre la estructura y el revestimiento a colocar.

El revestimiento predominante en el uso patrimonial corresponde al yeso de construcción, y para su capa final yeso cerámico.

2.1.5.2. Proceso constructivo

En el desarrollo del proceso constructivo se tiene como primer elemento a la colocación de la estructura de madera, esta se compone de solera superior, intermedia e inferior y pies derechos, así como arriostres que conectan la solera intermedia con la inferior, estos deberán ser preservados y previamente evaluadas según su porcentaje de humedad para evitar deformaciones al aplicarle carga portante.

Sobre esta estructura construida se sujeta la caña partida seca, está en la actualidad mediante tornillos los cuales se les aplica zincromato en la cabeza para evitar algún tipo de corrosión futura, Así mismo se aplica preservante a caña chancada para evitar algún tipo de presencia de xilófagos y futuras fallas en la estructura y soporte de los muros de quinchá.

Por último, se coloca en revestimiento de yeso de construcción, en su mayoría este corresponde a 1” de espesor o 2.5 centímetros en todo momento cuidando que el muro se encuentre alineado y no presente deformaciones en su superficie.

2.1.6. Uso de la madera en ediciones patrimoniales

El uso de la madera en el patrimonio edificado es amplio, pasando desde pies derechos de estructuras de quincha hasta la colocación de viguetas y entablados de madera, estas a su vez permiten mantener la originalidad del edificio utilizando madera su misma especie, claro está que se utilizan técnicas que mejoren la perdurabilidad de este elemento frente a los procesos que se usaban anteriormente. Como menciona (cartagena, 1984), actualmente se aplican preservantes externos para satisfacer la perdurabilidad de la madera frente a ser un actual recurso natural que de no ser controlado la deforestación podría ser amenaza.

Así mismo como muestra el acuerdo de Cartagena hay distintas técnicas de secado, natural y artificial o mecánica para evitar las posibles deformaciones de los elementos en el paso del tiempo al retener retención de humedad.

2.1.7. Softwares y herramientas

El uso de softwares y herramientas aplicables tanto la elaboración de un expediente técnico parte del conocimiento de AutoCAD, Sketch up y Microsoft office, esta cuando no tiene un requerimiento especial que requiera un software especializado.

CAPÍTULO 3. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

En el siguiente capítulo se describirá parte de la experiencia profesional las cuales corresponderán en cuanto a expedientes la elaboración de expediente técnico **“Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la ruta turística del valle de la colca en el casco urbano de la localidad Chivay, provincia de Caylloma, Región Arequipa” – Componente restauración e iluminación artística del templo de nuestra señora de la asunción Chivay**, así mismo en la descripción de la experiencia en obra, la ejecución de - **“Restauración y mejoramiento de los servicios de atención de incendios y emergencias de la compañía de bomberos voluntarios roma N° 02 – centro histórico de Lima”**

3.1. Experiencia en elaboración de expediente técnico “Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la ruta turística del valle de la colca en el casco urbano de la localidad Chivay, provincia de Caylloma, Región Arequipa” – Componente restauración e iluminación artística del templo de nuestra señora de la asunción Chivay

En la empresa Jeva SAC, en el año 2017 se me permitió participar en el desarrollo de este expediente como asistente de proyectos, este expediente fue encomendado por Plan Copesco del Mincetur, de esta manera me desarrolle profesionalmente en desarrollo de las especialidades de arquitectura, en relación a la elaboración de los planos de estado actual y propuesta siguiendo los lineamientos coordinados en gabinete por los jefes de grupo, participe en las entregas que se realizaron y en levantamiento de observaciones por parte de la entidad, Así mismo cabe resaltar que este expediente tubo la revisión del Ministerio de Cultura, con lo cual al tener ambas entidades en revisión del proyecto las etapas de observaciones se extendieron en las diferente especialidades, Así mismo se desarrolló fichas de

“Elaboración de expediente y supervisión de obra en obras de valor patrimonial”

calificación de los distintos ambientes a intervenir estas basándose en el registro visual de la visita técnica y el registro fotográfico, en estas se desarrollaron 48 fichas de registro en la especialidad de arquitectura, de la cual se muestra una ficha de las 48 en el anexo 4. Además, participe en la elaboración de la memoria descriptiva general, la cual tubo los puntos principales de datos generales, introducciones y antecedentes, situación actual – escaneo laser, memoria explicativa, objetivos del proyecto, estudios preliminares, levantamiento arquitectónico, estudio estructural, fichas técnicas de conservación, condiciones de la dotación de servicios de energía y saneamiento y como punto final la propuesta de restauración. Así mismo en el desarrollo de las especificaciones técnicas, las cuales me permitieron conocer de una manera más amplia los procesos constructivos en el campo de la restauración, complementándolos con los conocimientos previos al inicio de este expediente dado que era necesario conocer los diversos materiales y su comportamiento físico en las distintas intervenciones que se pueden plantear según se requiera, esto se desarrolló en base a el itemizado de partida desarrollado, Así mismo participe en la elaboración del presupuesto de obra y desarrollo de análisis unitarios de las especialidades del expediente con excepción del desarrollo de la especialidad de iluminación, lo cual en base a los lineamientos recibidos y posteriormente revisado por el profesional a cargo de costos, se adjunta el presupuesto general desarrollado en el Anexo 5 , además cabe resaltar que en este ítem también participe en las cotizaciones para realizar el presupuesto, esto genero un reto dado que los proveedores se requería hacer las coordinaciones de acuerdo al material incluso en algunos casos considerar la coordinación de fletes desde la misma ciudad de Arequipa dado que no se encontraban proveedores cerca de la ubicación del proyecto.

Además, participe colaborativamente en las otras especialidades las cuales según los Términos de referencia son, Estructuras, Topografía y mecánica de suelos, Instalaciones eléctricas, Instalaciones Sanitarias y Ambiental. En las diferentes etapas que desarrollo.

Del proyecto descrito debemos entender las etapas en las cuales estuvo contenido el mismo, el cual según su desarrollo se divide en, etapas según a los términos de referencia, según su elaboración y según su gestión y desarrollo los cuales describiremos unitariamente.

3.1.1.1. Etapas Según los Términos de Referencia

Las etapas contenidas en este tipo se diferencian según los entregables descritos en los Términos de referencia el cual fue desarrollado en cuatro entregables y/o etapas, las cuales podremos ver en la siguiente tabla.

Tabla 1

Etapas del expediente según TDR

ETAPAS DEL EXPEDIENTE SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA		
A)	Primera Etapa	Estudios básicos, escaneo laser – situación actual, anteproyecto arquitectónico y de restauración / 40 días calendarios a partir de la entrega del terreno.
B)	Segunda Etapa	Presentación de formato impreso y digital del proyecto de Arquitectura, Restauración, Estructuras, Instalaciones Eléctricas e Instalaciones Sanitarias. / 40 días calendarios a partir del día siguiente de la conformidad de la primera etapa

C) Tercera Etapa Presentación de formato impreso y digital de los documentos para la conformidad del expediente técnico ante otras entidades. La elaboración de manuales, valor referencial, programación de la obra y otros. / 30 días a partir del día siguiente de la conformidad de la segunda etapa

D) Cuarta Etapa Esta etapa tiene por finalidad la presentación en formato impreso y digital del ESTUDIO FINAL, la cual comprende el Expediente Técnico, estudios complementarios, aprobaciones, permisos, factibilidades, entre otros, contratados y/o tramitados por Plan COPESCO Nacional y la documentación general consignada en los términos de referencia. 10 días calendarios a partir del día siguiente de la conformidad de la tercera etapa

Elaboración propia en base en los términos de referencia

3.1.1.2. Etapas según su elaboración

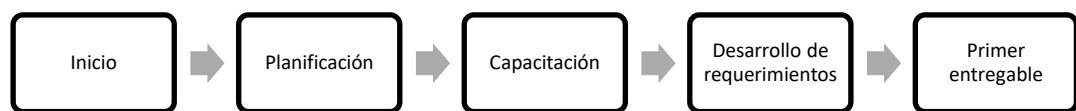
Las etapas contenidas en este tipo corresponden la elaboración del expediente mismo en las cuales se ve la estrategia que la empresa Jeva sac desarrollo para la elaboración del expediente, este según sus procesos fue de la siguiente manera según los cuatro entregables que los términos de referencia mencionan.

3.1.1.2.1 Primera etapa

Esta etapa se desarrolló bajo la siguiente secuencia la cual se explica en la figura 4 y su posterior descripción.

Figura 4

Etapas de primera etapa del expediente según su elaboración



Fuente propia

- Inicio

Como su mismo nombre manifiesta, es el primer momento en el cual, se realiza la firma del contrato y empiezan a tomar parte los plazos de entrega del primer entregable, en este se recolecta la información necesario siendo descargada de la base de datos del Organismo supervisor de las contratación del estado o OSCE, en esta etapa también se busca los profesionales necesarios para el desarrollo del proyecto y la contratación del personal necesario para poder realizar la elaboración del expediente

- Planificación

En esta etapa una vez definido el personal contratado y los profesionales participantes para la elaboración del expediente, se divide el desarrollo del

“Elaboración de expediente y supervisión de obra en obras de valor patrimonial”

expediente según sus especialidades y requerimientos. En el particular de este proyecto se separó en especialidad de Arquitectura, Estructuras, topografía y mecánica de suelos, Instalaciones eléctricas, Instalaciones Sanitarias y Ambiental.

En este proyecto el Ingeniero Civil José Gómez con CIP 047620, gerente de la empresa Jeva sac designo dos equipos los cuales fueron designados como jefe de proyecto la arquitecta Ivette Rodrigo Vásquez con CAP 8592, así mismo, jefes de grupos en gabinete, el Ingeniero Bachiller Gian Paul Miranda Angulo y la Arquitecta Jessica Escalante Sosa, los cuales fueron designados como jefe del grupo 1 y jefe del grupo 2 correlativamente.

Como materia de desarrollo para el grupo 1 se asignó la especialidad de estructuras, topografía y mecánica de suelos. Para el grupo 2 se designó el desarrollo de la especialidad de arquitectura. Por otro lado, la especialidad de Instalaciones eléctricas fue designada al Ingeniero Mecánico Eléctrico Raúl Enrique Icochea Bao con CIP 028611, en la especialidad de Instalaciones sanitarias fue designada a la Ingeniera Sanitaria Elsa Freyre Bustamante con CIP 007464, y en para la revisión de costos y presupuestos el Ingeniero Civil Carlos Octavio Peñafiel Girón con CIP 04763. Todos estos profesionales colegiados cumplían los requisitos de acuerdo a los términos de referencia con lo cual se procedió a su ejecución.

- Capacitación

Esta se llevó a cabo en la oficina técnica, por medio del ingeniero José Gómez en cuanto a las intervenciones y consideraciones que hay que tener en un proyecto de intervención patrimonial, y las técnicas de intervención antes mencionadas en el marco teoría, dado que de esta manera podríamos elaborar el expediente si no tener una consideración necesaria en las intervenciones del patrimonio.

- Desarrollo de requerimientos

En este primer entregable se realizó el levantamiento mediante el escáner laser, requerimiento según los términos de referencia, el cual estuvo a cargo del jefe de grupo 1, y su posterior procesamiento en el software Trimble RealWorks, el cual correspondía al programa nativo del escáner utilizado el equipo Trimble TX8 y obteniendo del levantamiento 3,489,966,870 millones de puntos. Estos los cuales siendo procesados pudieron ser facilitados para su digitalización en el software AutoCAD.

En este punto tomo parte el Equipo 2, en el cual participe como asistente del jefe de grupo. En esta primera etapa, se inició con el desarrollo estudio del estado actual, lo cual consistió en la elaboración de un plano general donde se detalló las instalaciones existentes, correspondientes a la instalaciones sanitarias y eléctricas. Así mismo la evaluación y diagnóstico del estado de conservación de la edificación respecto a la infraestructura arquitectónica, en las redes sanitarias de agua se evaluó posibles fugas, griferías y/o aparatos sanitarios, el drenaje de desagüe, como también el drenaje pluvial. En la especialidad eléctrica, la evaluación del estado de los tableros, como también el estado de los tomacorrientes, interruptores, así mismo los equipos de bombeo entre otros.

Durante el desarrollo de las mencionadas participe en la elaboración de las mismas, las cuales tuvieron como base el digitalizado y procesado elaborado por el Ingeniero bachiller Gian Paul Miranda en un plano digital en formato DWG sobre este se desarrolló la evaluación de acuerdo al registro fotográfico que se obtuvo en campo iniciando por los planos de evaluación de arquitectura.

“Elaboración de expediente y supervisión de obra en obras de valor patrimonial”

Estos a su vez se desarrollaron identificando los distintos ambientes del inmueble, los cuales fueron en el interior en el primer nivel: Atrio principal, atrio del evangelio y atrio de la epístola, Sotocoro, Baptisterio, Nave principal, Capilla del lado del evangelio, Capilla del lado de la epístola, Contra sacristía, Sacristía, Presbiterio y Altar mayor. Nivel +4.80m fueron los siguientes ambientes: Ante sala y Sotocoro y por último en el nivel +8:00m se ubicó el Coro.

Por la parte exterior se puede identificar los muros exteriores, los campanarios y cobertura abovedada.

Estos planos fueron complementados con la elaboración de los cortes y elevaciones del inmueble, así mismo se elaboró las leyendas y se expresó gráficamente en los planos las patologías correspondientes según el registro fotográfico y observación del inmueble, dentro de las cuales se consideró: pérdida de pintura, ensuciamiento y/o restos orgánicos, hongos y líquenes, presencia de plantas, humedad por filtración, humedad por capilaridad, eflorescencia, grietas y fisuras por tracción diagonal, alabeo y pérdida de verticalidad, fractura de piezas, pérdida de piezas y/o elementos no líticos, pérdida de emboquillado, erosión en elementos líticos. Estas se muestran en los anexos del 6 al 16.

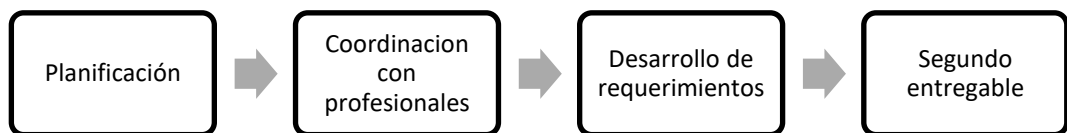
- Primer entregable

Este primer entregable se entregó a la fecha 14 de noviembre del 2017 con los ítems descritos en la tabla 1 para de esta manera luego del levantamiento de observaciones obtener la conformidad del entregable 1 (Anexo 17)

3.1.1.2.2 Segunda Etapa

En esta etapa se contempló la entrega y presentación de formato impreso y digital del proyecto de arquitectura, restauración, estructuras, instalaciones eléctricas y sanitarias. Así mismo se describe las fases de la etapa según su elaboración

Figura 5



Fuente propia

- Planificación

En esta etapa con el equipo designado y los profesionales participantes para la elaboración del expediente, se realizó la distribución de responsabilidades en base a los equipos necesarios, a diferencia de la anterior etapa, los equipos de Jeva sac participamos en la elaboración de especificaciones técnicas, metrados y presupuestos de las especialidades que requería este entregable. Una vez designado las actividades y especialidades que cada equipo participaría

colaborativamente se procedió a la coordinación con las profesionales especialistas.

- Coordinación con profesionales

Se coordinó de acuerdo a la planificación distintas reuniones con los profesionales de las especialidades requeridas, en la especialidad eléctrica con el Ingeniero Mecánico Eléctrico Raúl Enrique Icochea Bao con CIP 028611 y en la especialidad sanitaria a la ingeniera sanitaria Elsa Freyre Bustamante con CIP 007464. Se hizo reuniones con los especialistas para seguir los lineamientos designados por ellos y en base a la elaboración del proyecto por su parte, los equipos de la empresa Jeva sac desarrollamos los requerimientos complementarios como memorias descriptivas, especificaciones técnicas, metrados, cotizaciones y presupuestos.

- Desarrollo de requerimientos

De los requerimientos mostrados en la tabla 1, de acuerdo a los términos de referencia se presentó los proyectos de las especialidades de arquitectura, restauración, estructuras, instalaciones eléctricas y sanitarias. De las cuales de cada una de estas se desarrolló memoria descriptiva, memoria de cálculo, planos generales, planos de desarrollo, plano de detalles y especificaciones técnicas. Además de la presentación de los certificados de habilidad de los profesionales responsables.

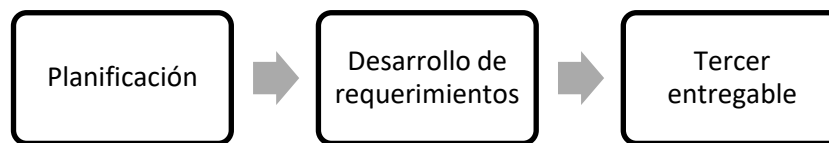
- Segundo entregable

Este primer entregable se entregó a la fecha 19 de enero del 2018 con los ítems descritos en la tabla 1 para de esta manera luego del largo proceso de levantamiento de observaciones obtener la conformidad del entregable 2 (Anexo 18)

3.1.1.2.3 Tercera etapa

En esta etapa se desarrollaron para su presentación en formato impreso y digital los documentos técnicos de manuales, valor referencial, programación de obra y otros.

Figura 6



Fuente propia

- Planificación

Dado el requerimiento de esta etapa se desarrolló los manuales de mantenimiento, valor referencial y programación de obra la cual fue dividido en los equipos de trabajo de la empresa Jeva sac

- Desarrollo de requerimientos

Del desarrollo de la intervención los cuales tiene como objetivo permitir que la conservación del edificio sea la mejor en el paso del tiempo, en este punto se desarrolló mediante pautas preventivas, métodos de acción y mantenimiento correctivo. Este se desarrolló de una forma amplia describiendo los posibles escenarios con lo que se encontrarían en la edificación en el paso del tiempo y/o ante una afectación externa. Así mismo de desarrollo del valor referencial de la obra cuya revisión fue aprobado por el ingeniero civil Carlos Octavio Peñafiel Girón con CIP 04763 y posteriormente procesada por el ingeniero bachiller Gian

“Elaboración de expediente y supervisión de obra en obras de valor patrimonial”

Paul Miranda en el software S10. Además, se desarrolló la programación de obra en el software Project, en se elaboró cronograma de barras – Gant, diagrama de red y cronograma PERT – CPM, así mismo el cronograma valorizado y calendario de adquisición de materiales.

- Tercer entregable

Todos estos entregables fueron revisados por la municipalidad regional y revisados y aprobados por el Ministerio de Cultura, Este tercer entregable se entregó a la fecha 01 de septiembre del 2018 con los ítems descritos en la tabla 1 para de esta manera luego del levantamiento de observaciones obtener la conformidad del entregable 3 (Anexo 19)

3.1.1.2.4 Cuarta etapa

En esta etapa final se entrega el expediente completo de acuerdo a los requerimientos todos los entregables que comprenden el expediente técnico, los cuales se describen en la tabla 1, Así mismo en esta última etapa se requirió la aprobación de todas las entidades las cuales fueron, Arzobispado de Arequipa, Ministerio de cultura, Comisión Técnica Municipal, DGPDT del MINCETUR, Plan Copesco Nacional u otras, estas conformidades se visualizan en anexo 20 al 23. Así se presentó el expediente entero y recibe la conformidad por parte de plan Copesco del Mincetur Anexo 24.

3.1.2. Datos Generales

3.1.2.1. Nombre de proyecto

“Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la ruta turística del valle del Colca en el casco urbano de la localidad de Chivay, provincia de Caylloma, región Arequipa” - componente restauración e iluminación artística del templo de nuestra señora de la asunción de Chivay”

3.1.2.2. Ubicación Política

El proyecto se encuentra ubicado en el distrito de Chivay, provincia de Caylloma, región de Arequipa.

3.1.3. Modalidad de contrato

De acuerdo a la ley de contrataciones del estado, hay 7 formas de contratación, siendo las siguientes según (La ley el angulo legal de la noticia , 2014) :

- Licitación pública y concurso publico

La licitación pública se utiliza para la contratación de bienes y obras mientras que el concurso público para la contratación de servicios. La norma prevé que ambas modalidades se deberán aplicar a las contrataciones cuyo valor estimado o valor referencial, según corresponda, se encuentre dentro de los márgenes que señale la Ley de Presupuesto del Sector Público.

- Adjudicación simplificada

Esta modalidad de contratación se utiliza para la contratación de bienes y servicios con excepción de los servicios prestados por consultores individuales y ejecución de obras, cuyo valor estimado o valor referencial, según corresponda, se encuentre dentro de los márgenes fijados por la Ley de Presupuesto del Sector Público.

- Selección de consultores individuales

Otra nueva modalidad de contratación, la cual se destinará para la contratación de servicios de consultoría en los que no se necesita equipos de personal ni apoyo profesional adicional, y en los que la experiencia y las calificaciones de la persona natural que preste el servicio constituyan los requisitos primordiales de la contratación. Igualmente existe la limitación que su valor estimado o referencial,

“Elaboración de expediente y supervisión de obra en obras de valor patrimonial”

según corresponda, se encuentre dentro de los márgenes que precise la Ley de Presupuesto del Sector Público.

- **Comparación de precios**

Esta nueva modalidad se utilizará para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.

Un detalle importante es que el valor estimado de dichas contrataciones debe ser inferior a la décima parte del límite mínimo establecido por la Ley de Presupuesto del Sector Público para la licitación pública y el concurso público.

- **Subasta inversiva electrónica**

La subasta inversa electrónica se utiliza para la contratación de bienes y servicios comunes que cuenten con ficha técnica y se encuentren incluidos en el Listado de Bienes y Servicios Comunes.

- **Contrataciones directas**

La anterior Ley de Contrataciones establecía 6 supuestos en los cuales la entidad podría contratar directamente, esto es, sin necesidad de llevar adelante un proceso de selección (se incluía, por ejemplo, los casos de desabastecimiento, emergencias por catástrofes, compras militares secretas, servicios personalísimos, etc.).

Además de estas, la nueva Ley contempla 7 nuevas situaciones en las que procederá esta contratación directa. Destacan los servicios de publicidad en medios de comunicación; bienes y servicios con fines de investigación, experimentación o desarrollo científico o tecnológico; arrendamiento de bienes inmuebles y la

“Elaboración de expediente y supervisión de obra en obras de valor patrimonial”

adquisición de bienes inmuebles existentes; servicios especializados de asesoría legal para la defensa de miembros de las Fuerzas Armadas y Policiales; etc.

- **Métodos especiales de contratación**

La norma también dispone que las entidades podrán contratar, sin realizar procedimiento de selección, los bienes y servicios que se incorporen en los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco como producto de la formalización de Acuerdos Marco. Se establece que el reglamento fijará los procedimientos para implementar o mantener Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco.

En el particular de esta contratación se empleó la contratación por medio de la herramienta de concurso para adjudicación pública ver anexo N°2.

Habiendo sido la empresa Jeva sac la empresa ganadora, y habiendo recibido la buena pro, Se realiza el contrato por el servicio de la elaboración del expediente, ver anexo N°3.

De esta manera se inicia las gestiones necesarias para iniciar con la elaboración del expediente.

3.1.4. Programa Funcional

La intervención en este expediente abarco aproximada 2090 m2 de área de terreno, en el subdividió en 5 niveles los cuales se delimitaron de acuerdo a lo siguiente, Nivel de la nave, Nivel antesala, Nivel de coro y Plano de techo.

Dentro de esto podemos delimitar los ambientes según la distribución en la siguiente tabla.

Tabla 2

DESCRIPCIÓN DE AMBIENTE	AREA EN M2
Atrios	2080
Sotocoro	40.93
Baptisterio	32.99
Nave Principal	239.22
Presbiterio	78.13
Capilla del Evangelio	31.74
Capilla de la Epístola	43.02
Sacristía	29.69
Contra sacristía	21.16
Coro	37.64
Capilla Abierta	7.3
Antesala	22.31
Logia del Evangelio	25.07
Logia de la Epístola	21.16
Campanario del Evangelio	9.65
Campanario de la Epístola	7.29

3.1.5. Idea rectora

La restauración del Templo Nuestra Señora de Asunción de Chivay, a través del rescate y conservación de sus características de forma y estructuras originales.

La preservación del monumento a través del uso de la tecnología restaurativa, su mantenimiento permanente y el uso de los espacios de acuerdo con las necesidades requeridas por la población y la actualidad

Así mismo se buscó la conservación del monumento dentro de la oferta turística de desarrollo sostenido de la región.

3.1.6. Vistas 3D y/o fotografías del proyecto

En el desarrollo del presente expediente expuesto, se desarrolló el registro fotográfico inicial, así mismo se desarrolló las vistas 3D del proyecto, se muestran algunas de las mencionadas.

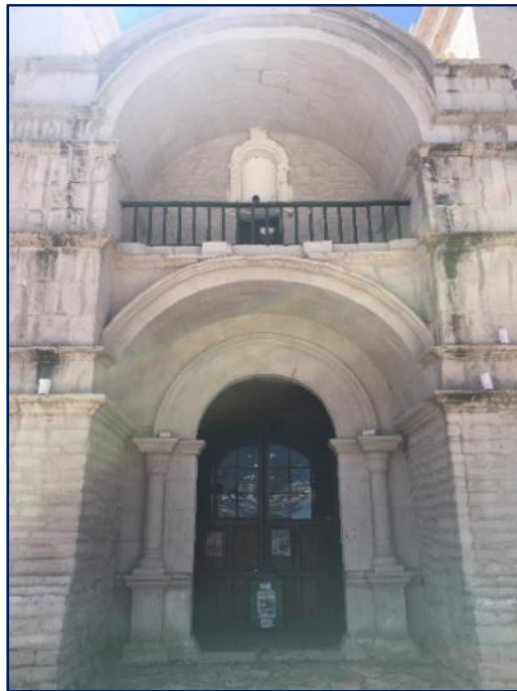
3.1.6.1. Fotografías

Figura 7



Atrio – Fuente: expediente técnico- Jeva Sac

Figura 8



Muro de pies - Fuente: expediente técnico- Jeva Sac

Figura 9



Retablo neoclásico - Fuente: expediente técnico- Jeva Sac

Figura 10



El altar mayor - Fuente: expediente técnico- Jeva Sac

3.1.6.2. Modelado 3D

Figura 11



Vista aérea - Fuente: expediente técnico- Jeva Sac

Figura 12



Ingreso principal - Fuente: expediente técnico- Jeva Sac

Figura 13



Vista de nave principal desde el sotocoro - Fuente: expediente técnico- Jeva Sac

Figura 14



Vistas del retablo de san Antonio de Padua y señor de los milagros

Fuente: expediente técnico- Jeva Sac

Figura 15



Vistas del retablo del señor de la caña

Fuente: expediente técnico- Jeva Sac

Figura 16



Vista nocturna exterior

Fuente: expediente técnico- Jeva Sac

Figura 17



Vistas del atrio y logias del lado del evangelio e ingreso lateral

Fuente: expediente técnico- Jeva Sac

3.2. Experiencia en Supervisión de obras, en la obra de “Restauración y mejoramiento de los servicios de atención de incendios y emergencias de la compañía de bomberos voluntarios roma N° 02 – centro histórico de Lima”

En la empresa Jeva SAC, en el año 2019 se me permitió participar en la como supervisor de campo en la obra de restauración en la estación de bomberos Roma 2, esta obra fue licitada y otorgada la buena pro a la empresa LCL contratistas, empresa que, mediante un contrato privado interno, contrato a Jeva sac, cuya información se puede corroborar mediante al orden de servicio en el anexo 25, en esta obra me desarrolle en la supervisión de la ejecución de las partidas de restauración, para las cuales fue contrata la empresa, así mismo realice la elaboración de valorizaciones, cartas de consulta, informes técnicos, así como participar de las reuniones semanales que manteníamos con el residente de obra y el ingeniero supervisor. En esta obra se llevó a cabo intervenciones como retiro de revestimientos, consolidación de muros de adobe, colocación de geomalla de refuerzo, cambio de pisos de madera, intervención en entablados de madera, intervención en coberturas, cambio de torta de barro entre otros. Así mismo cabe destacar que esta obra conto con dos adicionales en el área de restauración, en este caso por un fallo técnico en la elaboración del expediente, dado que no se realizó el correcto levantamiento de la información y siguiendo los procesos señalados condujo a que ciertas estructuras presenten deformaciones para la cual se hizo replanteos los cuales se coordinaron y aprobaron tanto por la empresa contratante LCL contratistas, supervisión y la Municipalidad de Lima.

3.2.1. Descripción de actividades realizadas

En la ejecución de esta obra me desarrolle como supervisor de campo, en las cuales las actividades que realice fueron las siguientes:

3.2.1.1. Control de calidad

Realice el seguimiento del desarrollo de las partidas constructivas de acuerdo a un alto estándar de calidad, el cual se desarrolló según las especificaciones técnicas del expediente como también aplicando las técnicas practicadas en obras anteriores buscado siempre el mejor desarrollo de las actividades en calidad y seguridad.

Figura 18



Fuente propia

Verificaciones de niveles y colocación de puntos para asentado de torta de barro, en cobertura. Esta verificación se realizó dado que la estructura sobre la cual se apoya la torta de barro de madera y muchas veces estas presentan deformidades den el paso del tiempo. Para evitar algún tipo de desnivel se realiza esta actividad

3.2.1.2. Elaboración de valorizaciones

Realice el desarrollo de valorizaciones de obra tanto del contrato principal como de los adicionales N°1 y N°4, de esta manera realizaba las valorizaciones de acuerdo al metrado avanzado en obra, el cual era validado por el residente de obra y al tener la validación se presentaba mediante una carta para su posterior pago como se muestra en el anexo 26.

3.2.1.3. Elaboración de cronogramas

Durante la ejecución de la obra, se realizaban recurrente replanteos y cambios recurrentes de actividades en la obra, estas significaban una variación en la programación de obra establecida sin embargo esta se actualizaba quincenalmente al residente de obra.

3.2.1.4. Elaboración de informes y extensión de consultas en obra por vacíos técnicos y/o de detalle.

En el desarrollo de la obra esta presento falta de información en algunos detalles técnicos y/o falta de especificación en el desarrollo de algunas partidas, lo cual llevo al desarrollo de consultas técnicas las cuales tomaban una gran demora dado que esta por parte de la empresa Jeva sac era enviada de mi persona al Residente de obra y del Residente de obra a la Supervisión y está a la entidad Municipalidad de Lima y recién la consulta era elevada al proyectista lo cual muchas veces por optimizar el tiempo muchas veces era la consulta enviada con una propuesta por parte nuestra.

Estos retrasos por parte de las consultas muchas veces ocasiono un retraso considerable en la elaboración de muchas partidas las cuales muchas veces requirieron el envío de cartas e informes como se muestra en el anexo 27

3.2.1.5. Participación de reuniones semanales

Semanalmente se llevaba a cabo las reuniones semanales con el residente de obra y el supervisor de obra para revisar las variaciones en la obra como también la revisión de las actividades avanzadas según su porcentaje, dado que esta obra tubo muchos particulares, se tubo reuniones con el plantel técnico de la Municipalidad de Lima, Ministerio de cultura e incluso visitas técnicas por parte del Organismo de control interno.

Esto nos llevó en conjunto con el Ingeniero José Gómez muchas veces proponer las soluciones necesarias para el sector de restauración que al ser un particular muchas veces requirió distintos planteamientos evaluados por las entidades mencionadas.

3.2.1.6. Reportes semanales de producción en obra

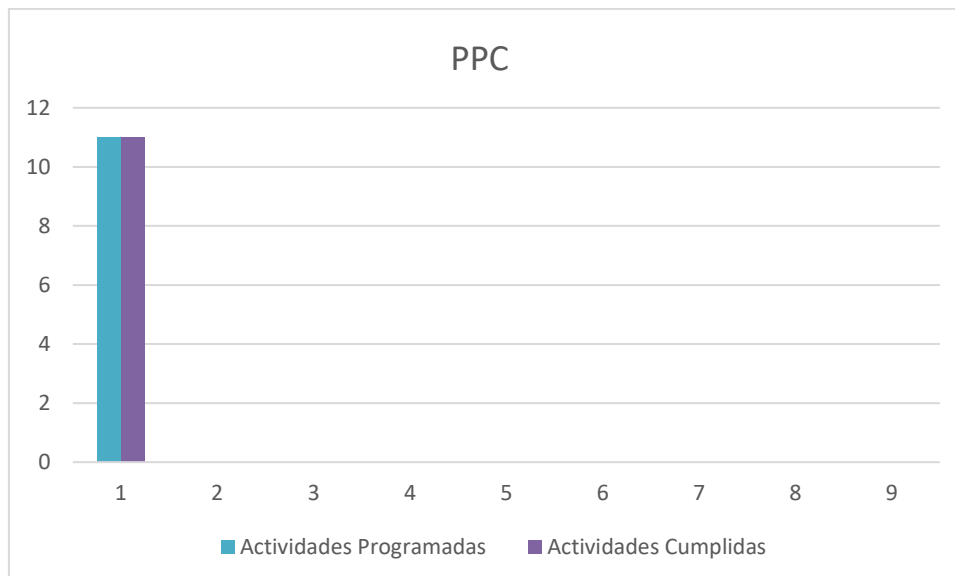
Al ser el encargado de la producción en obra, se llevaba el control interno haciendo un cronograma macro y uno micro semanal, este era semanalmente expuesto a el gerente de la obra dando el planteamiento de las partidas semanales y el cumplimiento de las mismas dentro de la semana, se muestra ejemplo en las siguientes imágenes obtenidas de uno de los informes semanales elaborados por mi persona.

Figura 19

Código	Descripción de la Actividad	Semana 1						
		L	M	M	J	V	S	D
		13	14	15	16	17	18	19
CONTRATO ADICIONAL								
1.01	ESTRUCTURAS							
01.01.01.01	DEMOLICION DE MURO DE LADRILLO E=0.15M							
01.01.02.01	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/EQUIPO							
2	PARTIDAS NUEVAS							
02.01.01.01	APUNTALAMIENTO DE VIGUETAS DE HALL COLINDANTE A GUARDIA NOCTURNA HOMBRES (H = 4.33M)							
02.01.02.01	CITARIADO DE LADRILLO MACIZO (E = 4")							
02.01.03	ESTRUCTURAS DE MADERA							
02.01.03.01	(3"X10") DE MADERA PARA SOPORTE DE MURO DE QUINCHA							
02.01.03.02	MURO DE QUINCHA							
02.02	RESTAURACION							
02.02.01	CARPINTERIA DE MADERA							
02.02.01.01	DESMONTAJE, MANTENIMIENTO E INSTALACION DE ENTABLADO (E = 1") EN TECHOS DE MADERA							
02.02.01.02	DESMONTAJE, MANTENIMIENTO E INSTALACION DE VIGUETAS (2.5"X8") EN TECHOS DE MADERA							
02.02.02	REYOQUES, ENLUCIDOS Y MOLDURAS							

Fuente propia

Figura 20



Fuente propia

“Elaboración de expediente y supervisión de obra en obras de valor patrimonial”

El PPC (Porcentaje de plan completado) representa el índice de efectividad en el cumplimiento de las actividades programadas según lo comprendido dentro de la programación semanal respetando la macro, estos índices pueden evaluarse de distintas maneras, sin embargo al forma más simple de poder ver que podamos ver que el 90% de las actividades deben estar completadas o colocar la cantidad de actividades programadas sobre la cantidad de actividades ejecutadas dándonos como resultado un valor el cual de acuerdo a los parámetros que trabajamos en la empresa son los siguientes $X=1$ es ideal, $X<2$ es aceptable $X>2$ deficiente. Esto se utiliza como una herramienta de gestión para el control del avance de obra.

Así mismo cuando había imprevistos en la obra o factores externos que requerían de una reprogramación estas llevaban a plantear frente a la gerencia una estrategia de recuperación para alcanzar las metas en las valorizaciones quincenales.

3.2.1.7. Elaboración de protocolos

De acuerdo a los requerimientos de la obra, se debieron desarrollar formatos de protocolo de las distintas partidas, las que correspondieron al sector de restauración fueron elaboradas de acuerdo los procedimientos del expediente técnico y la ejecución en campo de acuerdo a cada paso en el proceso constructivo así mismo como los cuidados de salud y seguridad del personal. Se adjunta formato elaborado en anexo 28

3.2.1.8. Gestión y dirección de obra.

En el desarrollo de la obra como supervisor de obra, se realizó la gestión de obra mediante los lineamientos Lean Construction. Dentro ello pude implementar algunas herramientas como índices de producción, aprovechamiento de los

“Elaboración de expediente y supervisión de obra en obras de valor patrimonial”

recursos, gestión de desechos, entre otros. Que es en la actualidad necesario y eficaz para un arquitecto poder aprender las herramientas que nos pueden ayudar a gestionar una obra de una manera eficaz permitiendo así que podamos tener una mejor preparación y un manejo de la gestión de obra una mejor manera. Una de las herramientas aplicadas fueron los índices de producción y programación como se menciona puntos arriba además de ello en la aplicación de herramientas de producción se utilizó el A3R, o también conocido como A3 Report, que es una metodología para la resolución de problemas, en la cual se analiza una actividad que este causando un retraso y/o un gasto de recursos no previstos, esto se controla mediante los índices de producción y control de programaciones. Sin embargo, es reporte nos ayuda a poder analizar la causa y las soluciones que se pueden plantear frente a la gerencia para mejorar el problema.

Figura 21

No de A3	SECTOR DE INTERVENCION
1	PATIO DE MAQUINAS
Jefe de Equipo	
MURGA RIOS JONATHA ANDRES	
1. ACLARE EL PROBLEMA	
El proceso de restauracion de las panoplias (elemento de carpinteria) retrasa las actividades	
ENUNCIADO DEL PROBLEMA	
En la actividad de restauracion de las panoplias esta siendo desarrollado por 1 cuadrilla de carpinteros, pese a haber aumentado MO el proceso no se acelera lo suficiente como para poder cumplir con el tiempo programado y esto se debe a la manera en la que se esta dando la resutauracion de estos elementos, siendo manualmente en su predominancia, ademas de tener un area reducida para la restauracion de las panoplias dado que estas que tiene una dimencion grande, area de taller de carpinteria no es el adecuado y se tiene un restriccion por parte del material ya que de acuerdo a la especificacion tecnica este deberia ser de Pino americano, sin embargo de las medidas requeridas no es comercial este material por lo cual genero un atraso en la produccion.	

Fuente propia

En la figura 21 podemos apreciar parte del A3R realizado en obra, esta se compone de diversas partes, aclarar el problema, explicación del problema, definir

“Elaboración de expediente y supervisión de obra en obras de valor patrimonial”

objetivos, análisis de la causa raíz, desarrollo de soluciones, implementación de las soluciones, monitoreo de resultados y proceso y estandarice y celebre.

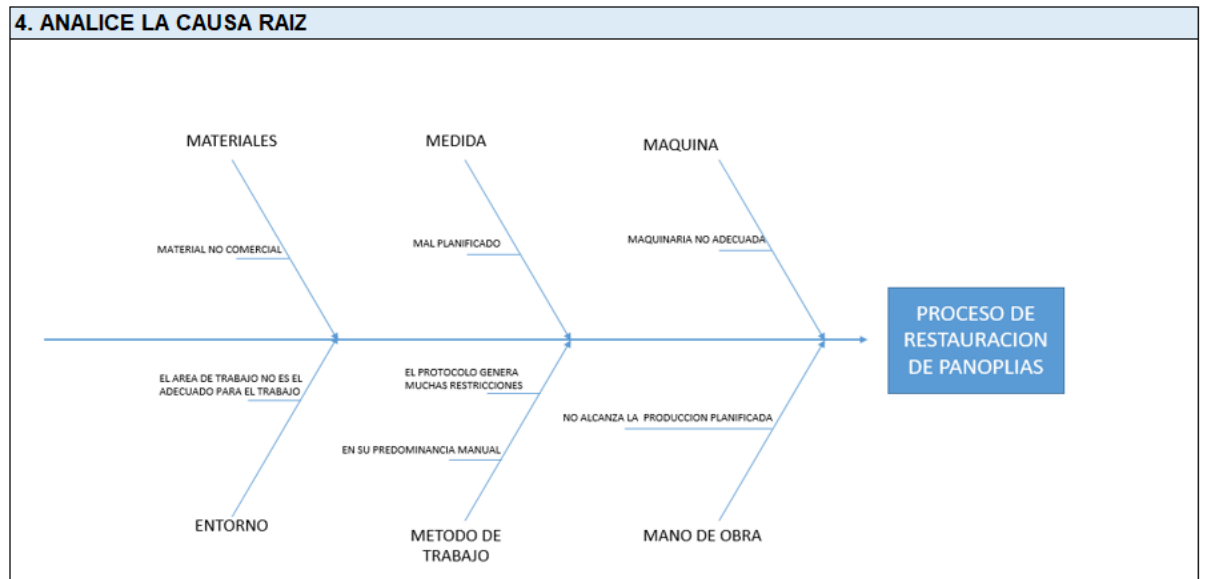
Figura 22

2. EXPLIQUE EN MAS DETALLE EL PROBLEMA	
	
3. DEFINA SUS OBJETIVOS	
1	Alcanzar la producción proyectada
2	Disminuir costos / optimización de recursos
3	Optimizado de tiempo de ejecución de la partida
4	

Fuente propia

En la figura 22, se muestra la continuación del formato en el cual podemos analizar visualmente el problema que representaba en la obra el desarrollo de las panoplias, así como la definición de los objetivos.

Figura 23



Fuente propia

En la figura 23 podemos visualizar la continuación del A3R el cual nos muestra el análisis de la causa raíz del problema dentro de este se coloca los puntos importantes que represan en este particular un retraso en el cumplimiento de las metas trazadas que en este caso era no alcanzar la producción planificada.

Figura 24

5. DESARROLLE LAS SOLUCIONES	
SOLUCIONES	IMPACTO EN EL PROBLEMA
1	<u>Sub-contratar parte de la restauracion de la panoplia</u> Ayudara a reducir el tiempo el tiempo de restauracion de estas piezas pequeñas, dado que al ser de dimensiones reducidas generan un trabajo de mucha precision y tiempo
2	<u>Proponer a la supervision un cambio en la especificacion tecnica.</u> Dado que las dimensiones del tablon que se requiere no son comerciales, requieren de un tiempo de fabricacion y habilitacion, por lo cual con al propuesta del cambio de material por uno de similares características y calidad, facilitara el suministro del material
3	<u>Implementar las herramientas adecuadas</u> Acortara el tiempo de decapado y restauracion.
6. IMPLEMENTE LAS SOLUCIONES	
1	Registrar que partes de la panoplias(al tener elementos adosados)se pueden sub-contratar en un taller externo
2	Realizar una reunion con la supervision para poder realizar la propuesta de cambios de EETT y PTC.
3	Suministrar material habilitado con las medidas requeridas, de tal manera que no genere un retrabajo.
4	Dar frente de trabajo a la cuadrilla de carpinteros e implementar las herramientas y maquinarias adecuadas para le trabajo realizado
5	Hacer un registro de rendimientos diarios y seguimiento a los elementos sub-contratados en taller externo.
6	Explicar al cliente la nueva planificacion y cambios realizados en esta partida

Fuente propia

En la figura 24 podemos ver la el planteamiento de las soluciones que se plantearon para el mejoramiento del cuello de botella analizado en esta actividad, estas a su vez fueron 3 las cuales fueron implementadas como las describen en el punto 6 de la imagen.

Figura 25

7. MONITOREO RESULTADOS Y PROCESO
Se realizo un reprogracion, sobre la ya propuesta obra, con el fin de poder cumplir con el objetivo, aun cuando este no se ejecuto en el plazo programado en el expediente se realizo una mejora considerable en este proceso. Este se logro pormedio de la sub-contratacion de la restauracion de elementos desmontables de las panoplias en talleres externos, ademas de la coordinacion y aprobacion con supervision del uso de herramientas electrica. Ademas se implemento reuniones ICE, con el fin de poder evaluar y decidir con la supervision y con el cliente, los difrentes contratiempos, como tambien las soluciones y llegar aun acuerdo en estas reuniones que se realizaron semanalmente duraente el tiempo que restaba de ejecccion de obra.

Fuente propia

En la figura 25, se muestra el monitoreo y resultados de la aplicación de las soluciones planteadas, y el seguimiento que se le hizo para poder realizar el cumplimiento de las actividades previstas.

Figura 26

8. ESTANDARICE Y CELEBRE
1.- Enviar lo registrado a Oficina Tecnica para almacenar la información y aplicar la herramienta en trabajos similares futuros.
2.- Implemtar desde un inicio las reuniones ICE en obra
3.- Considerar en las planificaciones de obra el poder sub-contratar la restauracion de elementos de carpinteria en talleres externos para reduccion de tiempos


Fuente propia

Como se muestran en la figura 26, y parte final del formato A3R, no solo se generó una solución para el problema por simple que puede parecer, sino que se gestionó una solución y la implementación a la empresa permitiendo así que en futuras obras puedan aplicar el desarrollo del A3R para poder analizar los problemas y realizar las soluciones necesarias.

3.2.2. Expediente técnico

Dentro de la información recibida para el inicio de la ejecución de obra del sector de restauración se recibieron los siguientes documentos

- Memoria descriptiva
- Especificaciones técnicas
- Planilla de metrados

- Presupuesto
- Análisis de costos unitarios
- Cronograma de obra
- Planos de las especialidades de arquitectura y estructuras
- Detalles constructivos
- Planos aprobados por la GDU

Toda la información fue facilitada por la empresa LCL contratistas, quien por contrato privado otorgo a Jeva sac el desarrollo de las actividades del sector de restauración.

3.2.3. Programación

El desarrollo de las programación de obra se dieron basándonos en los lineamientos del cronograma de obra sin embargo estas programaciones se realizaban por un paquete de 9 semanas, esto tenía 3 niveles en cómo se manejaba, en primer lugar estaba el cronograma siendo el plan maestro, como plan intermedio realizábamos la programación para ocho o nueve semanas, lo cual nos permitía resolver los actividades y visualizar alguna variación y/o congestionamiento en el cumplimiento del cronograma de obra y por último la programación semanal la cual se entregaba reportes semanales a la gerencia para analizar la producción semanal bajo el índice de PPC que es el porcentaje de plan completado bajo el método de Last Planner. En la figura 19 y 20 pudimos ver la programación semanal y en anexo 29 una programación intermedia de ocho semanas.

3.2.4. Presupuestos y metrados

Los metrados y presupuestos se recibieron como parte del expediente facilitado por la empresa LCL contratistas, el manejo se manejaron para el desarrollo de las

valorizaciones ya antes mencionadas del sector correspondiente a restauración y los adicionales 1 y adicional 2. el presupuesto del sector de restauración en anexo 30

3.2.5. Cronograma de ejecución

El cronograma de ejecución que se respetó fue el recibido por la empresa contratante, bajo esos lineamientos se desarrolló lo descrito en el punto de programación el aporte que se generó es que a diferencia del desarrollo disperso en el sector de restauración se realizó la sectorización de las zonas de desarrollo para concentrar las áreas de trabajo.

3.2.6. Fotografías y planos

Se muestran las fotos tomadas durante el desarrollo de obra y se anexan los planos de obra.

Figura 27



Fuente propia

Preservado de pie derechos de madera, esta madera habiendo sido recepcionada en obra y verificada que cuenta con un porcentaje de humedad menor a 14% se procede a orear por 24 horas y posterior a ello, se aplica preservante para evitar que en el paso de los años está presente algún tipo de ataque por xilófagos, la técnica que se aplica es de embebido, dado que esto permite que el preservante pueda penetrar por la madera ingresando hacia el núcleo de la estructura garantizando una mayor protección frente a una aplicación con brocha.

Figura 28



Fuente propia

Habilitado de madera, posterior al preservado, se deja reposar 24 horas la madera para pasar a ser habilitada en obra, esta como podemos ver se hace mediante herramientas como ingleteadora y banca de corte. En este caso se realizaba la habilitación de pies derechos para la estructura de madera del muro de quincha en el ambiente de guardia de varones.

Figura 29



Fuente propia

Armado de estructura de madera para muro de quincha, como visualizamos en la imagen 23, esta estructura está compuesta por una solera inferior, pies derechos, solera superior y refuerzos diagonales permitiendo de esta manera una mejor estabilidad en la estructura de madera.

Figura 30



Fuente propia

Preservado de caña chancada, este elemento es recepcionado en obra, y como se visualiza en la foto también es aplicado bajo la técnica de embebido para garantizar que el preservante pueda absorberse de manera óptima.

Figura 31



Fuente propia

Colocación de caña chancada, posterior al preservado, esta se coloca mediante tornillos Spax, sujetando la caña chancada con los pies derechos y en la cabeza de estos se aplica zincromato para evitar la corrosión de los mismos.

Figura 32



Fuente propia

Colocación de viguetas de madera, en esta actividad se pueden visualizar las viguetas de madera de sección 2.5” de ancho y 7 pulgadas de peralte, estas fueron restituidas en la disposición que existió antes de su desmontaje. Estas se pueden ver, que son colocadas con base, en este caso se aplica base a la piroxilina para evitar que la humedad pueda ingresar y/o afectar a la estructura de madera siendo estas los soportes del techo y cobertura.

Figura 33



Fuente propia

Apuntalamiento preventivo para intervención de muro adicional N°4, Dentro de lo visualizado se ve el apuntalamiento que se desarrolló en el ambiente ubicado en el segundo nivel denominado salón ceremonial, este se apuntalo preventivamente dado que al colocar la cobertura la estructura mostro una deformidad la cual detuvo las actividades y se realizó el apuntalamiento hasta realizar el desmontaje de la farola de madera y el desmontaje del muro que conecta con el hall de ingreso del segundo nivel.

Figura 34



Fuente propia

Desmontaje de entre piso de entablado de madera, esta actividad se realizó tras el planteamiento del reforzamiento estructural del sector afectado en el ambiente denominado Salón ceremonial, este llevo un arduo trabajo de ejecución dado que, al ser pisos en buen estado, y tratarse de una restauración previo al retiro paso por un proceso de registro de piezas y posterior retiro con herramientas manuales.

Figura 35



Fuente propia

Decapado de panoplias de madera, estos elementos decorativos ubicados en el ambiente patio de máquinas, requerían de un decapado total para la restauración de los elementos, así como la aplicación de preservante y posterior acabado. Estos a su vez como se puede ver en la imagen eran realizados por una cuadrilla dado que al ser 10 elementos de gran formato requerían de varias personas para su maniobrabilidad y restauración.

Figura 36



Fuente propia

Asentado de torta de barro y ladrillo pastelero, como supervisor se realiza la verificación constante del correcto asentado de la cobertura que en el particular de esta situación debía verificarse que se esté manteniendo la pendiente establecida en el expediente, esta se realizaba colocando una regla de metal de aluminio y previamente la ubicación de los puntos para referenciar la altura y verificar que los niveles sean los correctos.

Figura 37



Colocación de panoplias terminadas

Fuente propia

Figura 38



Revisión de Instalación pintura en techos

Fuente propia

Así mismo se anexan los planos de la obra en los anexos del 30 al 38.

CAPÍTULO 4. RESULTADOS

En este capítulo se desarrollan los análisis de los procesos que se presentaron durante cada etapa en elaboración de expediente y supervisión de obra.

4.1. Expediente “Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la ruta turística del valle de la colca en el casco urbano de la localidad Chivay, provincia de Caylloma, Región Arequipa” – Componente restauración e iluminación artística del templo de nuestra señora de la asunción Chivay

En el desarrollo del expediente hubo algunos problemas que generaron retrasos en los entregables los cuales se muestran en el siguiente análisis de los principales problemas y soluciones. Podemos verlos en la tabla 3.

Tabla 3

	Problema		Causa		Solución
P1	Desarrollo de entregables incompletos.	C1	No se entregaban los requerimientos según solicitud de términos de referencia.	S1	Implementación de revisión interna del entregable antes de la presentación a la entidad correspondiente.
P2	Deficiencias en el desarrollo de las especialidades de sanitarias y eléctricas.	C2	No había coordinación constante con el profesional responsable.	S2	Implementación de reuniones semanales en la oficina técnicas con los profesionales para revisión y lineamientos de desarrollo.

P3	Incumplimiento en entrega de los requerimientos en plazos establecidos.	C3	No abastecimiento de personal aun estando en su máxima capacidad de aforo la empresa.	S3	Acuerdo con empresa privada para impresión y ordenamiento de documentos para presentación del expediente.
----	---	----	---	----	---

Matriz de análisis de Elaboración de expediente

Fuente propia

De esta manera se buscó plantear soluciones a los mayores problemas que se desarrollaron durante la elaboración del expediente. Siendo de esta manera las soluciones un aporte a la empresa Jeva sac y una solución a los problemas enfrentados en los diferentes procesos.

4.2. Supervisión de obras, en la obra de “Restauración y mejoramiento de los servicios de atención de incendios y emergencias de la compañía de bomberos voluntarios roma N° 02 – centro histórico de Lima”

En la supervisión de la presenta obra se presentaron algunas deficiencias por parte de la empresa contratante LCL Contratistas como por parte del proyectista esto llevo a muchos retrasos en la obra, así mismo hubo incumplimientos de pago lo cual llevo a retrasos el desarrollo de la misma, en el siguiente tabal se mostrará los principales problemas que se evidenciaron en la supervisión de esta obra.

Tabla 4

	Problemas		Causas		Soluciones
P1	Paralización de actividades	C1	Expediente de obra contemplaba el retiro de elementos de algunas partidas sin considerar la restauración de estos lo cual es una actividad que está penada legalmente	S1	Citación al profesional proyectista a la visita técnica del Ministerio de cultura en obra y reunión con el supervisor y residente para la ejecución de partidas
P2	Paralización de obra	C2	Incumplimientos de pagos por parte de LCL contratistas	S2	Se implemento un sistema de valorizaciones quincenales y validaciones semanales dosificadas al cumplimiento del pago
P3	Deficiencias del expediente en la evaluación estructural del inmueble	C3	En el levantamiento estructural se consideró un muro de ladrillo pandereta	S3	Planteamiento del Adicional 1 con la implementación de muros de quincha

como King Kong de

18 huecos

P4	Vicios ocultos	C4	Se encontró la estructura en mal estado al retirar el revestimiento	S4	Reformulación de la estructura e implementación del adicional N°4.
----	----------------	----	---	----	--

P5	Variaciones en cronograma de obra	C5	No había coordinación entre la empresa contratante LCL contratistas y Jeva sac	S5	Se implementaron las reuniones semanales con el residente de obra para la coordinación de las actividades a desarrollar con cronogramas semanales y ocho semanas.
----	-----------------------------------	----	--	----	---

P6	Demora en ejecución de partidas con falta de detalles constructivos	C6	Se elevaba la consulta al proyectista sin embargo el proceso tomaba más de lo previsto.	S6	Se planteaba propuestas ante la falta de detalles tanto al residente como al supervisor, siendo estas evaluadas, aceptadas y asentadas en el cuaderno de obra.
----	---	----	---	----	--

Matriz análisis de obra

Fuente propia

De esta manera se buscó plantear soluciones a los mayores problemas que se desarrollaron durante la supervisión de la presente obra. Siendo de esta manera las soluciones un aporte a la empresa Jeva sac y una solución a los problemas enfrentados en los diferentes procesos.

4.3. Análisis de experiencia profesional.

En el desarrollo del expediente técnico y de la supervisión obra mencionada desarrollare el Análisis FODA de mi personal profesionalmente.

Tabla 5

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1.Experiencia en el desarrollo de diversos expedientes y participación de supervisión de obras.	1. Deficiencia en la distribución de tiempo laboral muchas veces representa trabajar algunas horas fuera de horario.
2.Capacitación constante en conocimientos a fines en gestión y desarrollo, Lean construcción.	2. La revisión constante de trabajos de personal colaborativo para conformidad en su presentación.
3. Manejo eficiente de los recursos para optimización y beneficio de la empresa.	

4. Confianza por parte de la empresa en la gestión y dirección de obras.

OPORTUNIDADES

AMENAZAS

1. Invitación y convocatorias a participación en proyectos y obras de restauración reconocidas como patrimonio cultural.

1. Dada la coyuntura actual mundial en la pandemia las plazas laborales son limitadas.

2. La participación en proyectos y obras de patrimonio edificado es amplia dado que nuestro país conserva una gran diversidad de edificios patrimoniales.

2. La coyuntura política actual genera demasiado desconcierto en las empresas privadas lo cual pone en riesgo su continuidad.

3. Las capacitaciones mediante los medios virtuales genera una facilidad frente instituciones internacionales.

3. Ante la coyuntura sanitaria se vio aplazado mi proceso de titulación, situación que me llevo actualmente perder oportunidades laborales y encontrarme sin poder seguir creciendo profesionalmente por esta limitante.

Análisis FODA

Fuente propia

CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES

5.1. Elaboración de expediente técnico

5.1.1. Conclusiones

1. Para la elaboración de un expediente técnico es necesario conocer los alcances que el cliente o de los términos de referencia indican, esto nos ayudara a precisar los requerimientos y los entregables según los plazos establecidos.
2. La elaboración de un expediente técnico sea apoyo y tiene como fundamento la planificación resultante respecto al conocimiento de los alcances plazos de entrega, esta debería tener su propia gestión interior y su cronograma interior de entrega para una mejor gestión del proyecto.
3. La planificación de un expediente en el caso que necesite conformidades de distintas entidades deberá ser considerado dentro del cronograma ya que los plazos de recepción, revisión y aprobación u observación de cada entidad son diferentes.
4. Es muy importante que las personas que participan en el proyecto puedan visitar el terreno de intervención para conocer el entorno inmediato en el cual se está diseñando, bajo estos lineamientos es más claro el poder desarrollar el proyecto de acuerdo a las necesidades del mismo.
5. Es importante poder seleccionar las actividades a desarrollar por equipos y mantener una comunicación constante por parte de los profesionales responsables.
6. Es importante que los arquitectos podamos aprender y capacitarnos en herramientas de gestión dado que estas nos ayudan a poder realizar un mejor flujo de actividades optimo en el desarrollo de una obra.

5.1.2. Lecciones aprendidas

1. Es imprescindible en el desarrollo de un expediente poder actualizar constantemente la información entre las distintas especialidades, esto dado que muchas veces las modificaciones en una especialidad generar interferencia o variación en otros, repercutiendo negativamente en los entregables si esta información no fue revisada en un cruce de especialidades dado que esto ocasionara observaciones y por ende extender los plazos.
2. La coordinación con los especialistas responsables del proyecto es indispensable dado que el avance si la validación del profesional a cargo puede generar retrabajos ocasionando perdida de horas de trabajo.
3. Es importante implementar que en a las reuniones semanales pueda evaluarse las directrices de cómo se va desarrollando el expediente esto dado que muchas veces entre profesionales de distintas especialidades tiene destinos enfoques.
4. La planificación e implementación de un cronograma interno buscando el fiel cumplimiento de este dando paso a poder realizar una revisión interna del entregable antes de ser entregado al cliente o entidad correspondiente para evitar las observaciones innecesarias.
5. Es importante revisar cada punto dentro de los términos de referencia, dado que hay algunos puntos que al no ser contemplados pueden generar penalidades las cuales tendrá que asumir la empresa contratada.

5.2. Supervisión de obra

5.2.1. Conclusiones

1. La activades de supervisión de obra, compromete mucho compromiso respecto a la revisión y seguimiento constante de los procesos constructivos los cuales es

profesional designado pueda garantizar al cliente que la calidad de la ejecución de las actividades es la correcta.

2. Es indispensable que el profesional a cargo pueda no solo tener la experiencia previa necesaria para el desarrollo de sus actividades laborales, sino el conocimiento de la obra en la cual se está ejecutando, esta se basa en el conocimiento de las especificaciones técnicas, detalles constructivos, entre otros.
3. Es importante poder tener una visión amplia en cuanto al desarrollo de la obra tanto a un nivel macro, medio y micro. Esto dado que si no tenemos la visión de verlo de esta manera tendríamos muchas falencias como el abastecimiento de material, cantidad de personal necesario, rutas críticas, entre otros.
4. Compartir conocimientos con otros profesionales a cargos como Residente de obra y Supervisor de obra es importante dado que esta puede ser de crecimiento reciproco además de aportar al desarrollo de la obra fluides y permitir la viabilidad de los cumplimientos de programaciones proyectadas.
5. El manejo con el personal obrero debe ser siempre profesionalmente, respetando a las personas y a los conocimientos que puedan tener, es importante poder dar la oportunidad de compartir ideas con aquellas personas que llevan tiempo en el rubro y de ser una implementación beneficiosa evaluar si técnicamente es óptima y contrastarlo con las especificaciones técnicas de la obra.

5.2.2. Lecciones aprendidas

1. Es importante el poder generar reuniones semanales para la revisión de avance de obra y poder dosificar la cantidad de avance mensual, esto naturalmente podría

entenderse que mientras más avance podríamos obtener un mejor manejo de la obra, sin embargo las obras se rigen también por cronogramas valorizados lo cual si no llevamos un control de las actividades que debemos y podemos valorizar nos generara en el momento de realizar la valorización un producción alta frente un cobro valorizable limitado por el cronograma valorizado, en este punto es indispensable la transparencia de los profesionales a cargo y evitar así las paralizaciones de obra por incumplimientos.

2. Aun cuando en realización de actividades naturalmente debemos seguir el procedimiento de elevar la consulta al proyectista ante la falta de información debemos procurar, en situaciones que no representen una variación importante, propuestas que puedan ser viables y sean validades por fundamentos teóricos para ser evaluadas internamente con el residente de obra y supervisor, de esta manera puede realizarse más fluido las actividades ante la falta de información.
3. Es imprescindible realizar calas y/o retiro de revestimiento en todos los muros y/o estructuras que se van a intervenir como primera etapa dado que esto nos ayudara a validar que el desarrollo de las patologías mostradas en el expediente es el correcto y no tener situaciones no contempladas.
4. Es indispensable poder llevar el control de obra mediante programaciones macro, medio y micro. Esto nos ayudara a entender el desarrolla de la obra y poder mostrarnos que maniobras podemos tener ante un imprevisto o situación adversa. Además, es imperante el uso de indicadores de producción para poder manejar una presentación más clara ante la gerencia de la empresa dado que muchas veces no es factible el que tengan que revisar toda la documentación más es necesario conocer montos e indicadores para el área administrativa y gerencial de esta

manera implementaremos un lenguaje en el cual todas las áreas nos podamos comunicar y entender fluidamente.

CAPÍTULO 6. RECOMENDACIONES

1. En mi formación académica como arquitecto hay puntos que fueron vacíos al realizar mis prácticas profesionales y más aún cuando tuve la oportunidad de participar en el desarrollo de un expediente y supervisión de obras. Esto dado que, si bien los fundamentos de diseño arquitectónico aprendidos son bastante amplios y provechosos en los centros de labores, considero que también es importante considerar conocimientos como el conocimiento de cómo se elabora un expediente técnico, conocer sobre las entidades que son responsables de la aprobación de proyectos y los lineamientos que se desarrollan según cada tipo de intervención. Esto ayudaría a los alumnos en formación para que al obtener una plaza laboral no sientan que no conocen mucho por el contrario puedan tener los fundamentos claros.
2. La capacitación constante debe ser parte de nuestro crecimiento profesional, esto es imprescindible si queremos obtener mejores posiciones laborales, además es importante no limitarnos a conocer solo de arquitectura dado que un arquitecto que trabaja como supervisor de obra debe tener conocimientos amplios sobre las distintas especialidades que se ejecutan, esto nos debe llevar a poder ampliar nuestras fronteras sobre la capacitación en especialidades como Estructuras, Instalación Eléctricas, Instalaciones sanitarias, Instalaciones mecánicas, Seguridad y salud en el trabajo entre otras.

3. Es importante poder darnos el espacio y tiempo de poder realizar nuestras prácticas profesionales durante el proceso de formación académica dado que ante la posición de estudiantes más factible el aprendizaje constante.
4. La organización personal y tener metas profesionales es importante en nuestra etapa de egresados dado que nos ayudan a poner prioridades sobre el desarrollo de nuestras actividades personales y esto nos ayudara a evitar la procrastinación y optimizar nuestro tiempo.
5. De acuerdo a las experiencias desarrolladas hasta la fecha en la empresa Jeva sac, es importante siempre en nuestras actividades profesionales mantener el respeto y la ética siempre en el desarrollo de nuestras actividades laborales y no aceptar ni tolerar algún tipo actividad ilícita que muchas veces se ven sumergidas el sector de la construcción.

- cartagena, J. d. (1984). *Manual de diseño para maderas del grupo andino* . Obtenido de https://kupdf.net/download/manual-de-dise-ntilde-o-para-maderas-del-grupo-andino-acuerdo-de-cartagena_58e28c93dc0d60da368970fd_pdf
- Diaz, C. C. (26 de 10 de 2000). *La herencia española : bovedas y cupulas de quincha en el Peru*. Obtenido de <https://docplayer.es/64717559-De-quincha-en-el-peru.html>
- Instituto nacional de cultura del Perú. (2007). En *Documentos fundamentales para el patrimonio cultural* (1 ed., pág. 137). Lima: SEGRAF.
- La ley el angulo legal de la noticia . (11 de Julio de 2014). *La ley* . Obtenido de <https://laley.pe/art/1571/las-7-formas-de-contratacion-previstas-en-la-nueva-ley-de-contrataciones-del-estado>
- Ministerio de vivienda. (21 de 06 de 2006). Reglamento nacional de edificaciones . *El peruano* .
- Ministerio de vivienda, construcción y saneamiento. (Noviembre de 2010). *Manual de construcción edificaciones antisismicas de adobe* . Obtenido de http://www3.vivienda.gob.pe/dnc/archivos/Estudios_Normalizacion/Manuales_guias/MANUAL%20ADOBE.pdf
- Ministerio de vivienda, construccion y saneamiento. (7 de abril de 2017). Norma E.080. *Diseño y construccion con teirra reforzada*, pág. 24. Obtenido de https://cdn-web.construccion.org/normas/rne2012/rne2006/files/titulo3/02_E/E_080.pdf
- Pascual, J. (2011). *Revestimientos y acabados superficiales en consturccion de tierra contemporanas*. Obtenido de https://oa.upm.es/8826/5/FRANCISCO_JAVIER_CASTILLA_PASCUAL_I.pdf
- PreDES. (Julio de 2008). *Consturcción de viviendas con Quincha mejorada* . Obtenido de http://bvpad.indeci.gob.pe/download/eventos/CD_Foro_Vivienda/Publicaciones/PREDES/Manual%20Quincha%20Mejorada.pdf
- UNESCO. (16 de Noviembre de 1972). <https://whc.unesco.org>. Obtenido de <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

ANEXOS

Anexo 1-	89
Anexo 2-	91
Anexo 3	92
Anexo 4	98
Anexo 5	99
Anexo 6	107
Anexo 7	108
Anexo 8	109
Anexo 9	111
Anexo 10	112
Anexo 11	113
Anexo 12	114
Anexo 13	115
Anexo 14	116
Anexo 15	117
Anexo 16	118
Anexo 17	119
Anexo 18	120
Anexo 19	121
Anexo 20	123
Anexo 21	125
Anexo 22	127
Anexo 23	128
Anexo 24	129
Anexo 25	130
Anexo 26	136
Anexo 27	139
Anexo 28	140
Anexo 29	141
Anexo 30	144
Anexo 31	145
Anexo 32	146
Anexo 33	147
Anexo 34	148
Anexo 35	149
Anexo 36	150
Anexo 37	151
Anexo 38	152

Anexo 1- Ficha ruc

2/7/2020

Datos de Ficha RUC- CIR(Constancia de Información Registrada)



FICHA RUC : 20518040236
JEVA NEGOCIOS CORPORATIVOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JEVA S.A.C.

Número de Transacción : 403314519
CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	JEVA NEGOCIOS CORPORATIVOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JEVA S.A.C.
Tipo de Contribuyente	: 39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	: 16/01/2008
Fecha de Inicio de Actividades	: 02/01/2008
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0023 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 08/05/2018
Comprobantes electrónicos	: FACTURA (desde 08/05/2018), (desde 06/02/2020)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	: JEVA S.A.C.
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN
Actividad Económica Secundaria 1	: -
Actividad Económica Secundaria 2	: -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: MANUAL
Sistema de Contabilidad	: MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	: -
Actividad de Comercio Exterior	: SIN ACTIVIDAD
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: 1 - 5178417
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 1 - 997850094
Teléfono Móvil 2	: 1 - 961018935
Correo Electrónico 1	: jvizcarra2015@hotmail.com
Correo Electrónico 2	: emiranda@jevasac.com

Domicilio Fiscal

Actividad Economica	: 4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN
Departamento	: LIMA
Provincia	: LIMA
Distrito	: SAN BORJA
Tipo y Nombre Zona	: URB. JUAN XXIII
Tipo y Nombre Vía	: ---- ANGAMOS ESQ.ALFA
Nro	: -
Km	: -
Mz	: B
Lote	: 43
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: FRENTE A NEOPLASICA-ESQ.CON ANGAMOS
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: OTROS.

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	: 28/12/2007
Número de Partida Registral	: 12104754
Tomo/Ficha	: -
Folio	: -
Asiento	: -
Origen del Capital	: NACIONAL
País de Origen del Capital	: -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Exoneración
---------	--------------	-------------

<https://e-menu.sunat.gob.pe/ci-ti-itmenu/MenuInternet.htm?pestanas=&agrupacion=>

1/2

2/7/2020

Datos de Ficha RUC- CIR(Constancia de Información Registrada)

		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	02/01/2008	-	-	-
IMP.TEMPORAL A LOS ACTIV.NETOS	01/03/2018	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/11/2012	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/02/2008	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/01/2017	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/02/2008	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/08/2008	-	-	-
SENCICO	02/01/2008	-	-	-

Representantes Legales					
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -08205273	GOMEZ ESTREMADOYRO JOSE FERNANDO	GERENTE GENERAL	10/03/1965	26/12/2007	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	URB. JUAN XXIII ---- ANGAMOS ESQ.ALFA Mz B Lote 43(2DO PISO)	LIMA LIMA SAN BORJA	15 - -	-	

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -08205273	GOMEZ ESTREMADOYRO JOSE FERNANDO	SOCIO	10/03/1965	26/12/2007	-	80.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
		- - -	- - -	-		
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -09539170	MIRANDA ARICA VICTOR MIGUEL	SOCIO	25/03/1972	26/12/2007	-	20.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
		- - -	- - -	-		

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

DEPENDENCIA SUNAT
Fecha:02/07/2020
Hora:16:25

Anexo 2-




Constancia de participación

RUC/Código : 20518040236	
CONSTANCIA DE PARTICIPACION	
JEVA NEGOCIOS CORPORATIVOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JEVA S.A.C.	
Se encuentra inscrito como participante en el siguiente proceso de selección :	
AS-SM-15-2017-COPESCO-4	
Entidad:	PLAN COPESCO NACIONAL - MINCETUR (COPESCO NACIONAL)
Convocatoria:	4
Objeto de Contratación:	Consultoría de Obra
Descripción:	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DE LA RUTA TURÍSTICA DE VALLE DE COLCA EN EL CASCO URBANO DE LA LOCALIDAD DE CHIVAY, PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGIÓN DE AREQUIPA - RESTAURACIÓN E ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DEL TEMPLO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN DE CHIVAY - SNIP N° 289798
Código del registro de participación	1512136
<hr/>	
Inscripción : 20/07/2017 17:36:46	
Entrega de Bases :	
Generada el: 27/11/2021 10:38 PM - 1512136	
Regresar	

Anexo 3

Contrato de servicio

AS N° 015-2017-MINCETUR/DM/COPESCO

CONTRATO N° 040-2017-MINCETUR/DM/COPESCO/UADM
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2017-MINCETUR/DM/COPESCO

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA DE LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DE LA RUTA TURÍSTICA DE VALLE DEL COLCA EN EL CASCO URBANO DE LA LOCALIDAD DE CHIVAY, PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGIÓN DE AREQUIPA, RESTAURACIÓN E ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN DE CHIVAY” SNIP N° 289798

Consté por el presente documento, la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA DE LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DE LA RUTA TURÍSTICA DE VALLE DEL COLCA EN EL CASCO URBANO DE LA LOCALIDAD DE CHIVAY, PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGIÓN DE AREQUIPA, RESTAURACIÓN E ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN DE CHIVAY” SNIP N° 289798, que celebra de una parte **Plan COPESCO Nacional**, en adelante LA ENTIDAD, con RUC N° 20511035997, con domicilio legal en Av. José Gálvez Barrenechea N° 290, distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima, representada por la Jefa de la Unidad de Administración, CP. Guadalupe Susana Callupe Pacheco, identificada con DNI N° 08063957, designada mediante Resolución Directoral N°49-2014-MINCETUR/COPESCO-DE, de fecha 14 de marzo de 2014 y de la otra parte **JEVA NEGOCIOS CORPORATIVOS S.A.C.**, con RUC N° 20518040236, con domicilio legal en Urb. Papa Juan XXIII, Calle Alfa B-43, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, inscrita en la Partida N° 12104754 del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de Lima, debidamente representado por su Representante Legal, Sr. José Fernando Gómez Estremadoyro, con DNI N° 08205273, según poder inscrito en la Partida N° 12104754, Asiento N° A00001 del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de Lima, a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES
Con fecha 09 de agosto de 2017, el comité de selección adjudicó la buena pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2017-MINCETUR/DM/COPESCO para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA DE LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DE LA RUTA TURÍSTICA DE VALLE DEL COLCA EN EL CASCO URBANO DE LA LOCALIDAD DE CHIVAY, PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGIÓN DE AREQUIPA, RESTAURACIÓN E ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN DE CHIVAY” SNIP N° 289798, a JEVA NEGOCIOS CORPORATIVOS S.A.C., cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO
El presente contrato tiene por objeto la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA DE LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DE LA RUTA TURÍSTICA DE VALLE DEL COLCA EN EL CASCO URBANO DE LA LOCALIDAD DE CHIVAY, PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGIÓN DE AREQUIPA, RESTAURACIÓN E ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN DE CHIVAY” SNIP N° 289798.


CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL
El monto total del presente contrato asciende a S/. 297,205.42 (Doscientos Noventa y Siete Mil Doscientos Cinco con 42/100 Soles), que incluye todos los impuestos de Ley.





Este monto comprende el costo del servicio de consultoría de obra, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio de consultoría de obra materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO
LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en Pagos Parciales, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 149° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que

1


ING. JOSE F. GÓMEZ ESTREMADOYRO
GERENTE GENERAL
JEVA S.A.C.

AS N° 015-2017-MINCETUR/DM/COPESCO



no excederá de los veinte (20) días de producida la recepción.

LA ENTIDAD debe efectuar el pago dentro de los quince (15) días calendario siguiente a la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

En caso de retraso en el pago por parte de LA ENTIDAD, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, EL CONTRATISTA tendrá derecho al pago de intereses legales conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y en el artículo 149 de su Reglamento, los que se computan desde la oportunidad en que el pago debió efectuarse.



CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de ciento veinte (120) días calendario, el mismo que se computa a partir del día siguiente de realizarse la visita de reconocimiento de terreno en la que se redactará y firmará el acta de reconocimiento del Terreno y/o Inmueble.

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora¹, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

- De fiel cumplimiento del contrato²: S/. 29,720.54 (Veintinueve Mil Setecientos Veinte con 54/100 Soles), a través de la Carta Fianza N° 0011-0341-9800023280-55, emitida por la Entidad Financiera BBVA Continental. Monto que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que debe mantenerse vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación.

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 131° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA NOVENA: ADELANTO DIRECTO

La Entidad otorgará un (1) adelanto directo por el 30% del monto del contrato original.

El contratista debe solicitar los adelantos dentro de doce (12) días Calendario, siguientes a la suscripción del contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos³ mediante CARTA FIANZA acompañada del comprobante de pago correspondiente. Vencido dicho plazo no procede la solicitud.

La Entidad debe entregar el monto solicitado dentro de siete (7) días calendarios siguientes de haber recibido la garantía correspondiente.


CLÁUSULA DÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La conformidad de la prestación del servicio se regula por lo dispuesto en el artículo 143° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La conformidad será otorgada por La Unidad de Estudios de Plan COPESCO Nacional

De existir observaciones, LA ENTIDAD debe comunicar las mismas a EL CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar no menor de cinco (5) ni mayor de veinte (20) días, dependiendo de la complejidad. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no

- ¹ La oferta ganadora comprende a la oferta técnica y oferta económica del postor ganador de la buena pro.
- ² En aplicación de lo dispuesto en el artículo 126 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la garantía de fiel cumplimiento debe ser emitida por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original y mantenerse vigente hasta el consentimiento de la liquidación final.
- ³ De conformidad con el artículo 129 del Reglamento, esta garantía debe ser emitida por idéntico monto y un plazo mínimo de vigencia de tres (3) meses, renovable por un plazo idéntico hasta la amortización total del adelanto otorgado. Cuando el plazo de ejecución contractual sea menor a tres (3) meses, las garantías pueden ser emitidas con una vigencia menor, siempre que cubra la fecha prevista para la amortización total del adelanto otorgado.

2


ING. JOSE F. GOMEZ ESTREMADOYRO
GERENTE GENERAL
JÉVA S.A.C.

AS Nº 015-2017-MINCETUR/DW/COPESCO



cumpliese a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD puede resolver el contrato, sin perjuicio de aplicar las penalidades que correspondan, desde el vencimiento del plazo para subsanar.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando la consultoría manifiestamente no cumpla con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD no otorga la conformidad, según corresponda, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose las penalidades respectivas.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad del servicio por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40° de la Ley de Contrataciones del Estado y 146° de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de Un (01) Año contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato vigente o ítem que debió ejecutarse o en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo, conforme el artículo 133 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Adicionalmente a la penalidad por mora se aplicará la siguiente penalidad:

Nº	CAUSALES DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	PENALIDAD APLICAR	FORMA O PROCEDIMIENTO
1	Por la presentación incompleta <i>del entregable</i> correspondiente a la primera etapa o segunda etapa o tercera etapa o cuarta etapa o quinta etapa del expediente técnico, según lo detallado en los Términos de Referencia. (Ítem 13.1 literal c).	2/1000	Informe del Gerente de Proyectos
2	Por la presentación incompleta o reiterada <i>del Levantamiento de Observaciones</i> de la primera etapa o segunda etapa o tercera etapa o cuarta etapa o quinta etapa del expediente técnico según lo detallado en los Términos de Referencia (Ítem 13.2).	2/1000	Informe del Gerente de Proyectos
3	Por incumplimiento en la presentación o presentación incompleta <i>de la actualización del instrumento de gestión ambiental</i> para su aprobación ante la Dirección de Medio Ambiente y Sostenibilidad Turística del MINCETUR, en la oportunidad requerida en los términos de referencia.	1/1000	Informe del Gerente de Proyectos

AS N° 015-2017-MINCETUR/DM/COPESCO



4	En caso culmine la relación contractual entre el contratista y el personal ofertado y la Entidad no haya aprobado la sustitución del personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones del profesional a ser reemplazado	0.5 UIT	Informe del Gerente de Proyectos
---	--	---------	----------------------------------

El cálculo de estas penalidades es independiente de la penalidad por mora, su aplicación está referida al monto total del contrato vigente.

La penalidad se aplicará por cada día, hasta la subsanación de dicho incumplimiento, desde su comunicación al consultor y las sanciones se efectuarán por cada ocurrencia de modo independiente.

Adicionalmente, se establece como otras penalidades los siguientes casos:

N°	CAUSALES DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	PENALIDAD APLICAR	FORMA O PROCEDIMIENTO
1	Cambios de Personal Profesional solicitados por el Consultor, que no tengan origen en circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor, y que sean aprobados por La Entidad.	1/100	Carta del Consultor
2	Por incumplimiento en la presentación de la Habilidad Profesional Vigente de cada uno de los profesionales, según lo requerido en los términos de referencia.	1/100	Informe del Gerente de Proyectos
3	Cuando habiendo sido convocado por el Gerente de Proyecto de la Entidad a las reuniones técnicas, presentación de cronograma, visitas de campo o entrega de terreno; cualquiera de los miembros del Equipo Técnico del Consultor no concurra o niegue su participación de forma injustificada y/o no suscriba el Acta de reunión o visita efectuada.	1/1000	Acta
4	Cuando a la Entrega de Terreno no concurra el jefe de proyecto en la fecha acordada con La Entidad.	1/1000	Acta
5	Por la presentación de la primera etapa o segunda etapa o tercera etapa o cuarta etapa y/o subsanación de observaciones de la primera etapa o segunda etapa o tercera etapa o cuarta etapa sin la firma de los profesionales responsables de las especialidades señalados por el consultor al momento de la suscripción de contrato.	1/1000	Informe del Gerente de Proyectos
6	Por la realización de la exposición del anteproyecto fuera de los plazos señalados en los términos de referencia	3/1000	Acta

Los cuáles serán deducidos de los pagos a cuenta o del pago de la liquidación final.

La penalidad se aplicará por cada ocurrencia de modo independiente.

Cuando el acumulado de otras penalidades alcance el diez por ciento (10%) del monto contractual vigente, la Entidad podrá resolver el Contrato por acumulación del monto máximo por otras penalidades según lo previsto en el literal 2) del Artículo 135° concordado con el artículo 136° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

Estos dos tipos de penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

4

ING. JOSE F. GOMEZ ESTREMADOYRO
GERENTE GENERAL
JEVA S.A.C.

AS N° 015-2017-MINCETUR/DM/COPESCO



CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con los artículos 32°, inciso c), y 36° de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 135° de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 136° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: RESPONSABILIDAD Y OBLIGACION DE ATENDER CONSULTAS SURGIDAS EN LA EJECUCION DE OBRAS

Ni la emisión de la conformidad final al presente servicio de consultoría, ni la aprobación y/o consentimiento de la liquidación final del contrato de consultoría, enerva al proyectista de las siguientes obligaciones y/o responsabilidades:

- Constituye obligación especial del proyectista absolver consultas por hasta un plazo máximo de cinco (05) años luego de otorgada la conformidad final a su servicio.
- El proyectista cuenta con un plazo máximo perentorio de ocho (08) días calendario para absolver consultas, el que se contabilizara desde el día de haber sido notificado con el expediente de consulta.
- En caso el proyectista no absuelva la consulta en el plazo concedido, el proyectista será responsable de los mayores gastos generales que se generen por las ampliaciones de plazo que los contratistas pueden solicitar por demora y/o falta de absolución de la/s consulta/s en el plazo de Ley, así como otras consecuencias económicas que deriven de su cumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMO SETIMA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en los artículos 122°, 137°, 140°, 143°, 146°, 147° y 149° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado o, en su defecto, en el inciso 45.2 del artículo 45° de la Ley de Contrataciones del Estado. El arbitraje será de tipo AD HOC*.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 183 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el inciso 45.9 del artículo 45° de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

* La entidad debe proponer el tipo de arbitraje mediante el cual resolverá las posibles controversias que surjan durante la ejecución del contrato.

ING. JOSE F. GOMEZ ESTREMADOYRO
GERENTE GENERAL
JEVA S.A.C.

AS N° 015-2017-MINCETUR/DM/COPESCO



CLÁUSULA VIGESIMA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: Av. José Gálvez Barrenechea N° 290, distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima.

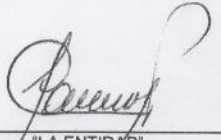
DOMICILIO DEL CONTRATISTA: Urb. Papa Juan XXIII, Calle Alfa Mz. B Lote 43, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.


CORREO ELECTRONICO DEL CONTRATISTA: jgomez@jevasac.com, emiranda@jevasac.com

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por duplicado en señal de conformidad en la ciudad de Lima a los 24 días del mes de agosto de 2018.

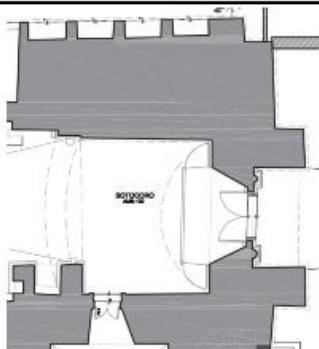
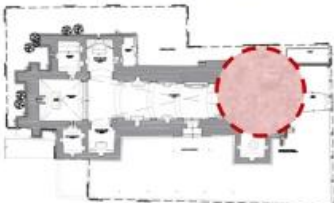





"LA ENTIDAD"
G. SUSANA CALLUPE PACHECO
Jefa de Administración
Plan COPESCO Nacional
MINCETUR


"EL CONTRATISTA"
José Gómez Estremadoyro
08205273



Anexo 4

FICHA DE CALIFICACION POR AMBIENTES				Fecha N° 01	
DATOS GENERALES					
Denominación	Templo Nuestra Señora de Asunción				
Dirección	Chivay – Caylloma – Arequipa				
Área del terreno	949.8 m ²	Año de Construcción	Siglo XVIII		
Descripción arquitectónica					
Esquema de ubicación					
					
Ambiente	A-102				
Nivel	Primer Nivel				
Descripción general					
<p>SOTOCORO. ubicado hacia el Muro de pies, se accede desde la puerta principal. Presenta evidencia de Pintura Mural</p>					
Fotografías					
					
Componentes					
Componente	Material de construcción	Estado de conservación	Observaciones		
Muros	Sillar - Toba Volcanica	Regular	Presencia de humedad en muros laterales, con desprendimiento del enlucido y capa pictórica.		
Enlucidos o Revestimientos	Cal y Arena	Regular	Presenta eflorescencias y desprendimiento del enlucido y capa pictórica.		
Pisos	Mosaico empastado	Bueno	Se encuentra en buen estado de conservación, instalado a mediados del siglo pasado.		
Cubierta	No aplica	No aplica	No aplica		
Carpintería	Madera	Regular	Puerta de Ingreso al Templo y Cancela, ambos de madera. Presenta quites y pequeñas pérdidas de sus elementos.		
Otros	No aplica	No aplica	No aplica		
Responsable	Bach. Gianpaul Miranda Angulo	Revision	Arq. Ivette Rodrigo Vásquez	Fecha de registro	13/10/2020

ING. JOSE GOMEZ ESTRELLADO
 REPRESENTANTE GENERAL
 JEVA S.A.C.

Anexo 5

010

Página

1

Presupuesto

Presupuesto	0103037	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DE RUTA TURÍSTICA DEL VALLE DEL COLCA EN CASCO URBANO DE LA LOCALIDAD DE CHIVAY, PROV. DE CAYLLOMA, REGIÓN AREQUIPA" - RESTAURACIÓN E ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DEL TEMPLO DE NUESTRA SRA. DE LA ASUNCIÓN	Control	15/04/2019
Cliente	PLAN COPECO NACIONAL			
Lugar	AREQUIPA - CAYLLOMA - CHIVAY			

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio Si.	Parcial Si.
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD				634,414.33
01.01	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES				69,343.06
01.01.01	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES DE MADERA Y TRIPLAY	m2	68.75	105.07	7,223.56
01.01.02	SERVICIOS HIGIENICOS DE OBRA (QUIMICOS) Y DUCHAS	mas	9.00	3,600.00	32,400.00
01.01.03	CERCO PROVISIONAL DE TRIPLAY PARA OBRA H=2.43M	m	129.49	102.06	13,215.75
01.01.04	CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA DE 4.80m X 2.40m	unt	1.00	803.95	803.95
01.01.05	CONSTRUCCION DE TINAS PARA PROCESAMIENTO DE CAL (2.50x1.50x1.25 M)	unt	10.00	1,559.98	15,599.80
01.02	INSTALACIONES PROVISIONALES				565,171.27
01.02.01	AGUA PARA LA OFICINA TECNICA	mas	9.00	233.18	2,098.62
01.02.02	ENERGIA ELECTRICA PROVISIONAL	mas	9.00	280.00	2,520.00
01.02.03	SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINA TECNICA	mas	9.00	106.52	963.88
01.03	TRABAJOS PRELIMINARES				525,285.24
01.03.01	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO				9,428.96
01.03.01.01	TRAZO Y REPLANTEO INICIAL	m2	2,128.34	1.40	2,979.68
01.03.01.02	CODIFICACION DE UNIDADES DE PIEDRA PARA DESMONTAJE	m2	374.74	17.21	6,449.28
01.03.02	EXPLORACION E INTERPRETACION				731.42
01.03.02.01	EXPLORACION E INTERPRETACION DE CIMIENTOS	m3	2.00	114.07	229.94
01.03.02.02	EXPLORACION E INTERPRETACION DE MUROS DE PIEDRA	unt	18.00	27.86	501.48
01.03.03	LIBERACIONES				6,342.59
01.03.03.01	LIBERACION DE RELLENO EN AREAS TAPADAS	m2	11.58	35.82	414.80
01.03.03.02	LIBERACION DE ENLUCIDO EN MUROS	m2	243.03	26.86	6,517.79
01.03.04	RETIROS Y DESMONTAJES				67,473.15
01.03.04.01	DESMONTAJE DE ELEMENTOS DE PIEDRA	m3	160.57	104.66	36,149.78
01.03.04.02	DESMONTAJE DE GARGOLAS DE PIEDRA	unt	12.00	83.71	1,004.52
01.03.04.03	DESMONTAJE DE PUERTAS DE MADERA A RESTITUIR	m2	4.67	41.77	195.07
01.03.04.04	DESMONTAJE DE PUERTAS DE MADERA A RESTAURAR	m2	1.82	50.13	91.24
01.03.04.05	DESMONTAJE DE PUERTAS METALICAS A RESTITUIR	m2	6.58	47.00	309.26
01.03.04.06	DESMONTAJE DE VENTANAS DE MADERA A RESTITUIR	m2	27.10	57.83	1,567.19
01.03.04.07	DESMONTAJE DE CAMPANAS GRANDES DE FIERRO	unt	2.00	369.92	731.84
01.03.04.08	DESMONTAJE DE CAMPANAS PEQUEÑAS DE FIERRO	unt	5.00	116.78	583.90
01.03.04.09	DESMONTAJE DE ELEMENTOS ARTISTICOS	unt	75.00	107.83	8,087.25
01.03.04.10	DESMONTAJE DE APUNTALAMIENTO PROVISIONAL EXISTENTE	glb	1.00	1,005.78	1,005.78
01.03.04.11	RETIRO DE PISO DE PIEDRA IRREGULAR MEDIANA	m2	613.30	28.48	17,466.78
01.03.04.12	RETIRO DE POSTES DE ILUMINACION METALICOS	unt	7.00	55.47	388.29
01.03.04.13	PODA DE ARBOLES EXISTENTES	unt	8.00	83.75	670.00
01.03.04.14	REMOCION DE RAICES, MALEZA Y MUSGO EN JUNTAS DE MUROS	m2	11.69	18.69	222.22
01.03.05	PROTECCION DE ELEMENTOS				4,883.06
01.03.05.01	PROTECCION PARA ELEMENTOS ARQUITECTONICOS INTERVENIDOS	glb	1.00	1,345.01	1,345.01
01.03.05.02	PROTECCION PARA ELEMENTOS ARQUITECTONICOS NO INTERVENIDOS	glb	1.00	2,737.15	2,737.15
01.03.06	DEMOLICIONES				3,692.83
01.03.06.01	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO	m2	49.06	38.34	1,880.96
01.03.06.02	DEMOLICION DE AMBIENTES ANADIDOS	m2	97.57	18.57	1,811.87
01.03.07	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIA				33,343.42
01.03.07.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIA	glb	1.00	33,343.42	33,343.42
01.03.08	APUNTALAMIENTOS Y ANDAMIAJE				368,897.94
01.03.08.01	APUNTALAMIENTO DE ARCOS DE CAMPANARIO	unt	8.00	348.57	2,772.56
01.03.08.02	APUNTALAMIENTO DE CAPITELO DE CAMPANARIO	unt	2.00	1,340.39	2,680.78
01.03.08.03	APUNTALAMIENTO DE PLASTRAS DE NAVE	unt	12.00	601.56	7,219.96
01.03.08.04	APUNTALAMIENTO DE DIVELES	unt	14.00	461.09	6,455.26
01.03.08.05	APUNTALAMIENTO DE MURO RETABLO	unt	1.00	1,521.56	1,521.56
01.03.08.06	APUNTALAMIENTO DE MURO TESTERO	unt	1.00	2,614.48	2,614.48
01.03.08.07	APUNTALAMIENTO MENOR CON DESPRENDIMIENTO DE PIEZAS LITICAS	unt	25.00	204.90	5,122.50
01.03.08.08	PLATAFORMA DE TRABAJO TIPO CASTILLO PARA CONTRAFUERTE (INCLUYE PROTECCION PARA LLUVIAS)	unt	2.00	34,029.69	68,059.38
01.03.08.09	PLATAFORMA DE TRABAJO TIPO CASTILLO PARA TORRE DE CAMPANARIO (INCLUYE PROTECCION PARA LLUVIAS)	unt	2.00	88,886.17	177,772.34

Presupuesto

Presupuesto	0163037	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DE RUTA TURÍSTICA DEL VALLE DEL COLCA EN CASCO URBANO DE LA LOCALIDAD DE CHIVAY, PROV. DE CAYLLOMA, REGIÓN AREQUIPA" - RESTAURACIÓN E ILUMINACIÓN ARTISTICA DEL TEMPLO DE NUESTRA SRA. DE LA ASUNCION	Costo total	15/04/2019
Cliente	PLAN COPESCO NACIONAL			
Lugar	AREQUIPA - CAYLLOMA - CHIVAY			

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio SI.	Parcial SI.
01.03.03.10	ANDAMIAJE (25 CUERPOS)	mas	9.00	9,600.00	86,400.00
01.03.03	OTROS				38,891.97
01.03.03.01	LIQUEZADO INICIAL DE OBRA	m2	8,503.81	1.02	8,673.88
01.03.03.02	RECUPERACION Y SELECCIÓN DE PIEZAS DE PIEDRA DESPRENDIDAS	m3	1.32	61.04	80.57
01.03.03.03	ACARREO DE MATERIAL DE DESMONTAJES, RETIROS Y DEMOLICIONES Dmax=200M	m3	660.77	30.52	20,166.70
01.03.03.04	ELIMINACION DE MATERIAL DE DESMONTAJES, RETIROS Y DEMOLICIONES Dprom=60M	m3	660.77	15.09	9,971.02
01.04	SEGURIDAD Y SALUD				34,283.53
01.04.01	ELABORACION, IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	gb	1.00	3,600.00	3,600.00
01.04.02	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	und	40.00	387.38	15,495.20
01.04.03	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	gb	1.00	3,027.70	3,027.70
01.04.04	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	gb	1.00	2,039.38	2,039.38
01.04.05	CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD	mas	9.00	136.60	1,229.40
01.04.06	RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	gb	1.00	1,047.63	1,047.63
01.04.07	DOTACION DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO DE TRABAJADORES DE OBRA	mas	9.00	871.58	7,844.22
02	ESTRUCTURAS				183,593.43
02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				5,395.82
02.01.01	EXCAVACIONES				3,224.47
02.01.01.01	EXCAVACIÓN DE ZANJA EN MATERIAL SUELTO H=0.60 M	m3	54.59	38.10	2,079.88
02.01.01.02	EXCAVACIÓN DE ZANJA EN MATERIAL SUELTO H=1.20 M	m3	3.32	43.55	144.59
02.01.02	RELLENOS				2,514.85
02.01.02.01	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO, C/ EQUIPO	m3	56.34	41.83	2,311.63
02.01.02.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO, C/ EQUIPO	m3	1.75	116.00	203.00
02.01.03	REFINE, NIVELACION Y COMPACTACION				360.25
02.01.03.01	REFINE, NIVELACION Y COMPACTACION C/ EQUIPO	m2	106.07	3.80	360.25
02.01.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE				396.47
02.01.04.01	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE Dmax=200M	m3	6.50	30.52	198.38
02.01.04.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE Dprom=60M	m3	6.50	15.09	98.09
02.02	APUNTALAMIENTOS				67,116.35
02.02.01	APUNTALAMIENTO DE MACERA TORNILLO EN ESTRUCTURAS	pl.	6,854.40	7.58	67,116.35
02.03	CONCRETO ARMADO				3,803.32
02.03.01	CONCRETO f _c =210 kg/cm ² - CIMENTO REFORZADO	m3	4.72	313.40	1,479.25
02.03.02	CONCRETO f _c =210 kg/cm ² - COLUMNA	m3	0.63	440.01	277.21
02.03.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	22.01	48.69	1,072.85
02.03.04	ACERO CORRUGADO fy 4200 kg/cm ²	kg	188.07	4.97	934.71
02.03.05	CURADO DE CONCRETO	m2	22.01	3.83	84.30
02.04	MAMPOSTERIA DE PIEDRA				96,079.82
02.04.01	MURO DE MAMPOSTERIA				9,852.56
02.04.01.01	DESMONTAJE DE LLAVES DE PIEDRA ENTRE MURO TESTERO Y MURO DE RETABLO	und	18.00	320.31	5,765.58
02.04.01.02	HABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE NUEVA LLAVE DE PIEDRA	und	18.00	182.61	3,286.98
02.04.02	NAVE GENERAL				81,827.26
02.04.02.01	CONSOLIDACIÓN DE ARCOS FAJONES	m	71.63	276.95	19,837.83
02.04.02.02	CONSOLIDACIÓN DE INTRADOS DE BOVEDA	m	220.94	276.95	61,189.33
02.05	REFORZAMIENTO DE CAMPANARIO				17,198.32
02.05.01	COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA DE 6MM g/0.15M	m2	21.06	45.40	956.12
02.05.02	GEOMALLA BIAXIAL EXTRUDIDA MD 30 KN/M EN TORRE DE CAMPANARIO	m2	326.14	39.25	12,801.00
02.05.03	INSTALACION DE CABLE TENSOR DE 12" (INCLUYE ACCESORIOS DE TENSION)	m	19.40	107.33	2,082.20
02.05.04	ACERO CORRUGADO fy 4200 kg/cm ² - ANCLAJE DE CABLE TENSOR	kg	30.74	4.97	152.78
02.05.05	PLANCHAS DE ACERO ASTM A36 200x200x4mm	und	8.00	56.00	448.00
02.05.06	ANCLAJE DE VARILLA (ϕ=10cm) CON EPÓXICO (A+B=1.1 VOLUMEN)	und	32.00	21.01	672.32
02.05.07	CONCRETO f _c =175 kg/cm ² - MURETE	m3	0.22	360.46	85.90
03	ARQUITECTURA Y RESTAURACION				429,500.00
03.01	MURDS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA				837.81

Presupuesto

Presupuesto	0163037	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DE RUTA TURÍSTICA DEL VALLE DEL COLCA EN CASCO URBANO DE LA LOCALIDAD DE CHIVAY, PROV. DE CAYLLOMA, REGIÓN AREQUIPA" - RESTAURACIÓN E ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DEL TEMPLO DE NUESTRA SRA. DE LA ASUNCIÓN	Costo	15/04/2019
Cliente	PLAN COPECO NACIONAL			
Lugar	AREQUIPA - CAYLLOMA - CHIVAY			

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio SI.	Parcial SI.
03.01.01	MURO DE SOGA CON LADRILLO KING KONG STANDAR	m2	9.03	70.61	637.61
03.02	MUROS Y OTROS ELEMENTOS LITICOS				428,952.39
03.02.01	CONSOLIDACIÓN DE ELEMENTOS LITICOS				65,882.97
03.02.01.01	CONSOLIDACIÓN DE GARGOLAS DE PIEDRA	und	2.00	114.31	228.62
03.02.01.02	CONSOLIDACIÓN DE ELEMENTOS DE PIEDRA EN MUROS	m3	114.87	442.16	50,790.32
03.02.01.03	CONSOLIDACIÓN DE CORNISAS DE PIEDRA EN MUROS	m	217.16	44.73	9,714.46
03.02.01.04	CONSOLIDACIÓN DE DINTELES Y DERRAMES DE PIEDRA EN VANDOS	m	81.88	31.43	2,587.79
03.02.01.05	CONSOLIDACIÓN DE NUCLEO EN MURO	m3	46.49	31.43	1,461.18
03.02.02	RESTITUCIÓN DE ELEMENTOS LITICOS				94,737.77
03.02.02.01	RESTITUCIÓN DE ELEMENTOS DE PIEDRA	m3	169.54	182.24	30,837.17
03.02.02.02	RESTITUCIÓN DE ARCOS DE PIEDRA	m	16.20	58.71	1,068.52
03.02.02.03	RESTITUCIÓN DE CORNISAS DE PIEDRA	m	94.50	40.75	3,880.88
03.02.02.04	SUSTITUCIÓN DE UNIDADES DE PIEDRA FISURADAS O ROTAS	m3	15.91	2,689.81	42,476.88
03.02.02.05	SUSTITUCIÓN DE GARGOLAS DE PIEDRA	und	22.00	485.86	10,904.52
03.02.03	OTRAS INTERVENCIONES				17,444.86
03.02.03.01	INYECCION DE MORTERO DE CAL EN JUNTAS	m3	294.46	37.60	11,072.45
03.02.03.02	EMBOSQUILLO DE MUROS Y CONTRAFUERTES DE PIEDRA	m2	136.07	44.83	6,113.63
03.02.03.03	MURO DE PIEDRA RUSTICA	m3	3.02	85.69	258.78
03.02.04	REVOQUES, REVESTIMIENTOS Y MOLDURAS				14,153.00
03.02.04.01	REVOQUES				9,865.42
03.02.04.01.01	TARRAJEO RUSTICO EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES	m2	16.33	33.79	551.79
03.02.04.01.02	RESTITUCIÓN DE ENLUCIDO LIBERADO EN MUROS INTERIORES	m2	243.03	37.50	9,113.63
03.02.04.02	MOLDURAS				4,287.58
03.02.04.02.01	REGISTRO DE MOLDURAS EXISTENTES DE CONCRETO EN BANDA PERIMETRAL	gb	1.00	734.16	734.16
03.02.04.02.02	ELABORACION DE MOLDURAS DE CONCRETO PARA SECTOR NUEVO	m	32.00	111.36	3,583.52
03.02.04.03	ENCHAPES				190.80
03.02.04.03.01	ENCHAPE DE PIEDRA LAJA DE 2" EN CABEDERA DE MUROS	m2	3.33	57.32	190.80
03.02.05	CIELO RASO				12,442.22
03.02.05.01	CONSOLIDACIÓN Y RESTITUCIÓN DE EMPASTADO DESPRENDIDO	m2	150.76	82.93	12,442.22
03.02.06	PISOS Y PAVIMENTOS				71,814.94
03.02.06.01	PISO DE PIEDRA IRREGULAR MEDIANA E=0.10M	m2	277.33	51.47	14,274.18
03.02.06.02	RESTITUCIÓN DE PISO DE PIEDRA IRREGULAR MEDIANA E=0.10M	m2	361.50	49.17	17,774.96
03.02.06.03	CONSOLIDACIÓN DE PISO DE PIEDRA	m2	76.99	36.32	2,796.28
03.02.06.04	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PISO DE PIEDRA	m2	594.36	38.74	23,025.51
03.02.06.05	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PISO DE MOSAICO ESTAMPADO	m2	502.65	25.80	12,968.37
03.02.06.06	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PISO VINILICO	m2	19.21	15.48	297.37
03.02.06.07	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PISO DE CEMENTO	m2	31.31	21.86	695.17
03.02.07	CARPINTERIA DE MADERA				16,186.55
03.02.07.01	INTERVENCIONES NUEVAS EN ELEMENTOS DE MADERA				14,651.86
03.02.07.01.01	PUERTA DE MADERA CEDRO MACHHEBRADA, INC. MARCO	m2	4.74	493.41	2,338.76
03.02.07.01.02	VENTANA DE MADERA CEDRO 2"x3", INC. MARCO	m2	12.25	225.67	2,880.96
03.02.07.01.03	YUGO DE MADERA ROLLIDA EUCALIPTO DE 4"	und	7.00	219.32	1,535.34
03.02.07.01.04	RESTITUCIÓN DE ELEMENTOS DE MADERA CEDRO	p.l.	453.98	16.06	7,290.82
03.02.07.02	INTERVENCIONES RESTAURATIVAS EN ELEMENTOS DE MADERA				4,489.52
03.02.07.02.01	LIMPIEZA SUPERFICIAL DE ELEMENTOS DE MADERA	m2	53.53	5.54	296.56
03.02.07.02.02	LIMPIEZA Y DECAPADO DE ELEMENTOS DE MADERA	m2	61.29	12.80	784.51
03.02.07.02.03	ARMADO Y ENSAMBLAJE DE INJERTOS DE MADERA CEDRO	p.l.	202.94	16.24	3,295.75
03.02.07.02.04	MASILLADO DE PERFORACIONES EN ELEMENTOS DE MADERA	und	16.00	6.18	98.70
03.02.07.03	MONTAJES				665.15
03.02.07.03.01	MONTAJE DE PUERTA DE MADERA	m2	1.62	58.48	108.43
03.02.07.03.02	MONTAJE DE VENTANA DE MADERA	m2	12.25	45.61	568.72
03.02.08	CARPINTERIA METALICA				17,829.22
03.02.08.01	INTERVENCIONES NUEVAS EN ELEMENTOS METALICOS				11,417.42
03.02.08.01.01	REJA METALICA DE FERRO REDONDO DE 1"	m2	12.25	75.74	927.82

Presupuesto

Presupuesto: 0163037 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DE RUTA TURÍSTICA DEL VALLE DEL COLCA EN CASCO URBANO DE LA LOCALIDAD DE CHIVAY, PROV. DE CAYLLOMA, REGIÓN AREQUIPA" - RESTAURACIÓN E ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DEL TEMPLO DE NUESTRA SRA. DE LA ASUNCIÓN

Código: PLAN COPESCO NACIONAL Control: 15/04/2019

Lugar: AREQUIPA - CAYLLOMA - CHIVAY

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
03.02.08.01.02	RESTITUCIÓN DE CRUCES DE FIERRO FORJADO SEGÚN DISEÑO	und	2.00	5,244.80	10,489.60
03.02.08.02	INTERVENCIONES RESTAURATIVAS EN ELEMENTOS METÁLICOS				2,546.15
03.02.08.02.01	LIMPIEZA DE BULAS Y CLAVOS METÁLICOS EN CARPINTERÍA DE MADERA	und	80.00	11.29	903.20
03.02.08.02.02	LIMPIEZA SUPERFICIAL DE ELEMENTOS METÁLICOS	m2	21.24	6.89	146.34
03.02.08.02.03	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMPANAS GRANDES	und	2.00	386.47	772.94
03.02.08.02.04	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMPANAS PEQUEÑAS	und	5.00	140.73	703.65
03.02.08.03	MONTAJES				3,855.87
03.02.08.03.01	MONTAJE DE CAMPANAS GRANDES	und	2.00	639.91	1,279.82
03.02.08.03.02	MONTAJE DE CAMPANAS PEQUEÑAS	und	5.00	357.17	1,785.85
03.02.09	CERRAJERÍA				549.12
03.02.09.01	BISAGRA ALUMINIZADA CAPUCHINA DE 4" x 4"	und	9.00	21.58	194.22
03.02.09.02	BISAGRA ALUMINIZADA CAPUCHINA DE 2 1/2" x 2 1/2"	und	3.00	10.18	30.54
03.02.09.03	CERRADURA PARA SOBREPONER 03 GOLPES	und	3.00	108.12	324.36
03.02.10	VIDRIOS, CRISTALES Y SIMILARES				576.81
03.02.10.01	VIDRIO CRUDO INCOLORO +/-6 MM CON LAMINA DE SEGURIDAD	m2	8.48	68.02	576.81
03.02.11	TRATAMIENTO Y PINTURA				102,359.08
03.02.11.01	PINTURA EN MUROS Y CELOSOSOS				35,899.87
03.02.11.01.01	PINTURA A LA CAL EN MUROS	m2	3,665.05	12.63	33,669.58
03.02.11.01.02	PINTURA A LA CAL EN CELOSADO	m2	150.78	14.86	2,243.29
03.02.11.02	TRATAMIENTO Y ACABADO EN ELEMENTOS DE MADERA				3,393.96
03.02.11.02.01	TRATAMIENTO ANTIXILOFAGO DE MADERA (MATERIAL PROPIO) EN TALLER DE OBRA	pl	656.93	2.05	1,346.71
03.02.11.02.02	APLICACIÓN DE CERA DE ABEJA Y GOMA LACA EN ELEMENTOS DE MADERA	m2	3.63	87.24	316.68
03.02.11.02.03	PINTURA OLEO MATE 02 MANOS EN SUPERFICIES DE MADERA	m2	81.84	21.12	1,730.57
03.02.11.03	TRATAMIENTO Y ACABADO EN ELEMENTOS METÁLICOS				522.28
03.02.11.03.01	PINTURA ANTICORROSIVA BASE ZINCROMATO EN ELEMENTOS METÁLICOS	m2	14.85	16.87	247.55
03.02.11.03.02	PINTURA ESMALTE SINTÉTICO EN ELEMENTOS METÁLICOS	m2	14.85	18.50	274.73
03.02.11.04	TRATAMIENTO Y ACABADO EN PINTURA MURAL				2,821.34
03.02.11.04.01	LIMPIEZA SUPERFICIAL DE PINTURA MURAL	m2	25.30	18.91	478.42
03.02.11.04.02	CONSOLIDACIÓN PREVENTIVA DE PINTURA MURAL	m2	25.30	33.39	844.77
03.02.11.04.03	REINTEGRACIÓN DE MORTERO EN PINTURA MURAL	m2	25.30	36.45	922.19
03.02.11.04.04	VELADURA DE CAL SOBRE PINTURA MURAL	m2	25.30	14.86	375.96
03.02.11.05	TRATAMIENTOS ESPECIALES				59,812.83
03.02.11.05.01	TRATAMIENTO, REPARACIÓN Y DESALINIZACIÓN DE SUPERFICIES	m2	586.13	54.11	31,715.49
03.02.11.05.02	IMPERMEABILIZACIÓN DE COBERTURAS	m2	852.65	33.07	28,197.14
03.02.12	JUNTAS				2,018.11
03.02.12.01	INSTALACIÓN DE TAPAJUNTAS DE ALUMINIO PREPINTADO 0.6MM EN CRIETA	m	11.46	176.10	2,018.11
03.02.13	VARIOS				11,585.86
03.02.13.01	APLICACIÓN DE HERBICIDA	m2	533.50	1.65	880.28
03.02.13.02	LIMPIEZA PERMANENTE DE OBRA	mas	9.00	1,007.56	9,068.04
03.02.13.03	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	2,128.34	0.76	1,617.54
04	DRENAJE PLUVIAL				241,329.12
04.01	ZANJA DE PERCOLACIÓN				234,487.86
04.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				118,875.00
04.01.01.01	EXCAVACIÓN MANUAL DE ZANJA (H=3.50m)	m	137.71	196.36	27,043.74
04.01.01.02	ENTIBADO DE MADERA EN ZANJA DE PERCOLACIÓN (H=3.50m)	m	137.71	420.87	57,968.01
04.01.01.03	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO, CIEQUIPO	m3	216.89	41.03	8,899.00
04.01.01.04	RELLENO MANUAL CON PIEDRA CHANCADA DE 1 1/2" - 2"	m3	148.73	102.82	15,262.42
04.01.01.05	RELLENO MANUAL CON PIEDRA CHANCADA DE 1"	m3	68.96	102.82	6,984.83
04.01.02	OBRAS DE CONCRETO ARMADO				55,283.14
04.01.02.01	LOSA DE MACIZA				27,965.80
04.01.02.01.01	LOSA MACIZA - CONCRETO f'c=175 kg/cm2	m3	23.29	391.10	9,108.72
04.01.02.01.02	LOSA MACIZA - ACERO CORRUGADO fy 4200 kg/cm2	kg	1,708.22	4.97	8,489.85
04.01.02.01.03	LOSA MACIZA - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	15.36	35.65	547.58
04.01.02.01.04	JUNTA TIPO WATER STOP DE 8"	m	131.20	22.00	2,886.43

Presupuesto

Presupuesto: 0163037 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DE RUTA TURÍSTICA DEL VALLE DEL COLCA EN CASCO URBANO DE LA LOCALIDAD DE CHIVAY, PROV. DE CAYLLOMA, REGIÓN AREQUIPA" - RESTAURACIÓN E ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DEL TEMPLO DE NUESTRA SRA. DE LA ASUNCIÓN

Clien: PLAN COPESCO NACIONAL Control: 15/04/2019

Lugar: AREQUIPA - CAYLLOMA - CHIVAY

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio SI.	Parcial SI.
04.01.02.01.05	ACABADO PULIDO DE PISO CON MORTERO CEMENTO-ARENA - 1:2 (E=1.5CM)	m ²	104.10	35.72	6,933.25
04.01.02.02	SARDINELES				28,258.85
04.01.02.02.01	SARDINELES - CONCRETO f'c=175 kg/cm ²	m ³	8.15	381.10	3,187.47
04.01.02.02.02	SARDINELES - ACERO CORRUGADO fy 4200 kg/cm ²	kg	568.53	4.97	4,753.35
04.01.02.02.03	SARDINELES - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m ²	302.80	38.75	11,727.30
04.01.02.02.04	COLOCACIÓN DE BASE DE ZINCROMATO EN VARILLA EMPOTRADA DE SARDINEL	und	919.00	0.11	101.09
04.01.02.02.05	JUNTA DE DILATACIÓN CON SELLO ASFALTICO	m	137.71	8.63	1,188.44
04.01.02.03	TAPA RANURADA				6,958.40
04.01.02.03.01	TAPA RANURADA - CONCRETO f'c=175 kg/cm ²	m ³	4.08	381.10	1,585.89
04.01.02.03.02	TAPA RANURADA - ACERO CORRUGADO fy 4200 kg/cm ²	kg	568.53	4.97	2,825.59
04.01.02.03.03	TAPA RANURADA - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m ²	71.17	35.85	2,537.21
04.01.03	VARIOS				63,109.72
04.01.03.01	COLOCACIÓN DE GEOMEMBANA DE PVC s=2mm	m ²	706.45	33.71	23,814.43
04.01.03.02	COLOCACIÓN DE TUBERA PVC 8" (INC. REDUCCIÓN DE 8"=8")	m	465.00	76.09	36,281.85
04.01.03.03	REJILLA REDONDA 8" DE FIERRO CORRUGADO	und	93.00	42.08	3,913.44
04.02	DRENAJE PLUVIAL EN COBERTURAS				5,908.26
04.02.01	PICADO DE PISO EN ZONA DE CAMBIO DE PENDIENTE (H=0.25M)	m ²	30.77	17.80	547.71
04.02.02	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE D _{max} =0.00M	m ³	4.62	30.52	141.00
04.02.03	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE D _{prom} =0.00M	m ³	4.62	15.09	69.72
04.02.04	CUNET - CONCRETO SIMPLE 1:1:0 (C:H)	m ³	3.69	488.97	1,804.30
04.02.05	MORTERO DE CEMENTO-ARENA - 1:6 (E=2.5CM)	m ²	29.54	25.19	744.11
04.02.06	APLICACIÓN DE ADHESIVO EPOXICO	m ²	3.52	29.55	104.02
04.02.07	ACABADO PULIDO DE PISO CON MORTERO CEMENTO-ARENA - 1:2 (E=1.5CM)	m ²	29.54	35.72	1,055.17
04.02.08	PRUEBA HIDRÁULICA PARA DRENAJE PLUVIAL	m	164.10	8.74	1,434.23
04.03	CANALETAS EN DEPÓSITO DE ANDAS				961.00
04.03.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL CON CANALETA DE PVC	gh ⁻¹	1.00	961.00	961.00
05	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				247,788.94
05.01	ACOMETIDAS ELÉCTRICAS				12,542.43
05.01.01	CONSTRUCCIÓN DE MURETE PARA SUMINISTRO DE ENERGÍA (incluye techo a dos aguas de maderas y teja)				1,879.13
05.01.01.01	CONCRETO f'c=175 kg/cm ² - MURETE	m ³	1.07	380.46	417.79
05.01.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m ²	5.58	46.89	260.53
05.01.01.03	ACERO CORRUGADO fy 4200 kg/cm ²	kg	58.00	4.97	290.23
05.01.01.04	MURO LADRILLO K.K. MEZCLA C:A 1:5, TIPO IV, P. TARRAJEO DE CABEZA	m ²	1.01	104.51	105.56
05.01.01.05	ESTRUCTURA DE MADERA PARA CUBIERTA DE MURETE	und	1.00	217.15	217.15
05.01.01.06	CUBIERTA DE TEJA ARCILLA 35X13.8CM MEZCLA C:A 1:5	m ²	2.79	209.63	584.87
05.01.02	EXCAVACIÓN DE ZANJA EN MATERIAL SUELTO H=0.80 M	m ³	78.11	38.10	2,975.99
05.01.03	CONCRETO C:H 1:1:2 E=4" PARA SOLADO	m ²	3.75	25.23	94.81
05.01.04	INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA CABLEADO PVC-P 20 mm	m	15.00	17.88	268.20
05.01.05	INSTALACIÓN DE TUBERIAS PARA CABLEADO PVC-P 50 mm	m	38.00	24.11	918.18
05.01.06	COLOCACIÓN DE CINTA SEÑALIZADORA AMARILLA	m	440.62	1.67	735.84
05.01.07	RELLENO COMPACTADO CON COMPACTADORA 7 HP - MATERIAL PROPIO ZARANDEADO, C/ AGUA	m ³	58.81	41.03	2,412.97
05.01.08	RELLENO MANUAL CON MATERIAL DE PRESTAMO CON COMPACTADORA 7 HP	m ³	19.80	116.00	2,275.80
05.01.09	POZO DE TIERRA DE BAJA TENSIÓN DE 0.90x0.90x0.90M PARA TABLERO GENERAL	und	1.00	1,989.21	1,989.21
05.02	TABLEROS ELÉCTRICOS				22,282.97
05.02.01	TABLERO DE BAJA TENSIÓN TG 380V, TRIFÁSICO (N° POLOS=16)	und	1.00	7,077.47	7,077.47
05.02.02	SUB TABLERO ST1, 380V, TRIFÁSICO (N° POLOS=32)	und	1.00	7,025.74	7,025.74
05.02.03	CONTROL DE ENCENDIDO DE LUMINARIAS (TI) - INTERIOR	und	1.00	6,098.86	6,098.86
05.03	ALIMENTADORES GENERALES EN 380V				28,727.41
05.03.01	ACOMETIDA 3-1x10mm ² NX20H + 1x10mm ² (N) NX20H + 1X10MM ² (T) NX20H	m	38.00	32.96	1,252.28
05.03.02	C1G 3-1x2.5mm ² NX20H + 1x2.5mm ² (N) NX20H + 1X2.5MM ² (T)	m	260.00	23.74	6,172.40
05.03.03	C2G 3-1x2.5mm ² NX20H + 1x2.5mm ² (T) NX20H + 1X2.5MM ² (T)	m	140.93	23.74	3,345.68
05.03.04	C3G 3-1x6mm ² NX20H + 1x6mm ² (N) NX20H + 1X6MM ² (T) NX20H	m	55.00	48.99	2,694.45

Presupuesto

Presupuesto:	0163037	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DE RUTA TURÍSTICA DEL VALLE DEL COLCA EN CASCO URBANO DE LA LOCALIDAD DE CHIVAY, PROV. DE CAYLLOMA, REGIÓN AREQUIPA" - RESTAURACIÓN E ILUMINACIÓN ARTISTICA DEL TEMPLO DE NUESTRA SRA. DE LA ASUNCIÓN	Control:	15/04/2019
Cliente:	PLAN COPECO NACIONAL			
Lugar:	AREQUIPA - CAYLLOMA - CHIVAY			

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio SI.	Parcial SI.
05.03.05	C1A: 2-1X2 5MM2 NH80 + 1X2 5MM2 (T) NH80	m	30.00	8.14	244.20
05.03.06	C2A: 2-1X2 5MM2 NH80 + 1X2 5MM2 (T) NH80	m	15.00	8.14	122.10
05.03.07	C3A: 3-1X2 5MM2 NH80 + 1X2 5MM2 (N) NH80 + 1X2 5MM2 (T) NH80	m	100.00	11.25	1,125.00
05.03.08	C4A: 3-1X2 5MM2 NH80 + 1X2 5MM2 (N) NH80 + 1X2 5MM2 (T) NH80	m	120.00	11.25	1,350.00
05.03.09	C5A: 2-1X2 5MM2 NH80 + 1X2 5MM2 (T) NH80	m	105.00	8.14	854.70
05.03.10	C6A: 2-1X2 5MM2 NH80 + 1X2 5MM2 (T) NH80	m	80.00	8.14	651.20
05.03.11	C7A: 2-1X2 5MM2 NH80 + 1X2 5MM2 (T) NH80	m	65.00	8.14	529.10
05.03.12	C8A: 2-1X2 5MM2 NH80 + 1X2 5MM2 (T) NH80	m	110.00	8.14	895.40
05.03.13	C9A: 2-1X2 5MM2 NH80 + 1X2 5MM2 (T) NH80	m	15.00	8.14	122.10
05.03.14	C10A: 2-1X2 5MM2 NH80 + 1X2 5MM2 (T) NH80	m	70.00	8.14	569.80
05.03.15	C11A: 2-1X2 5MM2 NH80 + 1X2 5MM2 (T) NH80	m	120.00	8.14	976.80
05.04	TUBERÍAS				41,525.94
05.04.01	IMC 2"Ø + INSTALACIÓN	m	24.00	70.47	1,691.28
05.04.02	IMC 1 1/2"Ø + INSTALACIÓN	m	20.00	67.05	1,341.00
05.04.03	IMC 1"Ø + INSTALACIÓN	m	20.00	64.07	1,281.40
05.04.04	IMC 3/4"Ø + INSTALACIÓN	m	614.93	56.93	35,007.06
05.04.05	TUBERIA CONDUIT FLEXIBLE LIQUID TIGHT Ø1"	m	50.00	27.01	1,350.50
05.04.06	TUBERIA CONDUIT FLEXIBLE LIQUID TIGHT Ø3/4"	m	35.00	24.68	863.80
05.05	CIRCUITOS DERIVADOS				1,832.05
05.05.01	SALIDA PARA TOMACORRIENTE (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACAS)	pto	1.00	62.83	62.83
05.05.02	SALIDA PARA ARANJA COLGANTE	pto	6.00	130.36	782.16
05.05.03	SALIDA PARA INTERRUPTOR BIPOLARES SIMPLE (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACAS)	pto	2.00	75.85	151.70
05.05.04	SALIDA PARA PANEL ACI (Ø4 ZONAS)	pto	1.00	504.93	504.93
05.05.05	SALIDA PARA ESTACIÓN MANUAL DE ACI	pto	1.00	136.07	136.07
05.05.06	SALIDA PARA SIRENA DE ACI	pto	1.00	174.36	174.36
05.06	ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN				114,853.33
05.06.01	SALIDA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA SPOT EMPOTRADO EN PISO LED 25W 3,000°K APERTURA 12" - L3	und	13.00	1,095.51	14,241.63
05.06.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PROYECTOR LED ADOSADO A CORNISA. 12W. 3,000°K. APERTURA 20" - L3	und	45.00	609.23	27,415.35
05.06.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROYECTOR LED EXTERIOR. 1X60W. 3,000°K. IP65 APERTURA 60" - L4	und	11.00	2,373.41	26,107.51
05.06.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROYECTOR ESTETICO COMPACTO 8 LED A MÁX. 120W. 3,000°K. APERTURA 90" - L3	und	8.00	1,012.80	8,078.80
05.06.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROYECTOR LED PARA EXTERIOR. IP68. 9028. 120W. 3,000°K. APERTURA 90". ADOSADO A PISO - L8	und	8.00	1,012.80	8,102.40
05.06.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIRA LED (IP65) 15W X 5M. 3,000°K. ADOSADO A CORNISAS Y MOLDURAS - L7 (INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN)	und	27.00	553.59	14,946.83
05.06.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO REGLETA 652MM. LED. 36W. 3,000°K. ADOSADO A PISO - L8	und	28.00	160.93	4,506.04
05.06.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROYECTOR SD LED DE EMERGENCIA 2X18W. 1200 LM - L10	und	7.00	615.86	4,311.02
05.06.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARTEFACTO HERMÉTICO POLICARBONATO DEL TIPO ADOSADO CON DOS LAMPARAS LED. 36W. FUADO A TECHO - L1	und	1.00	508.07	508.07
05.06.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BULBO LED 16W. E27 1800 LM. LUZ CALIDA. COLOCADO EN ARANJA. FUADO A TECHO - L12 Y L13	und	76.00	65.03	4,942.28
05.06.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FUENTE DE PODER 24V 1000W IP 67 VS	und	15.00	193.02	2,895.30
05.07	CAJAS DE FASE				5,054.71
05.07.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA PVC 200X200X80MM	und	2.00	24.99	49.98
05.07.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA PVC-P 150X150X90MM	und	5.00	18.17	90.85
05.07.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA PVC-P 100X100X90MM	und	12.00	14.92	179.04
05.07.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA FASE (IP65 116X162X90MM (IP65)	und	20.00	79.03	1,580.60
05.07.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA FASE (IP65 180X141X150MM (IP65)	und	7.00	58.34	408.38
05.07.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA F"Ø" 300X300X100MM C/TAPA	und	10.00	49.06	490.60
05.07.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA F"Ø" 100X100X50MM C/TAPA	und	6.00	22.73	136.38
05.07.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA CONDULET TIPO LB 3/4"	und	10.00	15.49	154.90
05.07.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA CONDULET TIPO LL 3/4"	und	14.00	15.49	216.86

Presupuesto

Presupuesto:	0163037	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DE RUTA TURÍSTICA DEL VALLE DEL COLCA EN CASCO URBANO DE LA LOCALIDAD DE CHIVAY, PROV. DE CAYLLOMA, REGIÓN AREQUIPA" - RESTAURACIÓN E ILUMINACIÓN ARTISTICA DEL TEMPLO DE NUESTRA SRA. DE LA ASUNCIÓN	Costo total:	15/04/2019
Cliente:	PLAN COPECO NACIONAL			
Lugar:	AREQUIPA - CAYLLOMA - CHIVAY			

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio SI.	Parcial SI.
05.07.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA CONDULET TIPO LR 3/4"	und	27.00	15.40	418.23
05.07.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA CONDULET TIPO T 3/4"	und	36.00	15.40	557.84
05.07.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA CONDULET TIPO TB 3/4"	und	1.00	15.40	15.40
05.07.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA CONDULET TIPO X 3/4"	und	2.00	17.83	35.26
05.07.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA CONDULET TIPO T 1"	und	9.00	17.50	157.50
05.07.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA CONDULET TIPO LR 1 1/2"	und	2.00	26.79	53.58
05.07.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA CONDULET TIPO T 1 1/2"	und	4.00	26.79	107.16
05.07.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA CONDULET TIPO LB 2"	und	3.00	37.66	112.98
05.07.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA CONDULET TIPO LL 2"	und	2.00	37.66	75.32
05.07.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA CONDULET TIPO T 2"	und	3.00	37.66	112.98
05.07.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN BUSHING F"O" 1" - 3/4"	und	1.00	9.15	9.15
05.07.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN BUSHING F"O" 1 1/2" - 3/4"	und	3.00	10.82	32.46
05.07.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN BUSHING F"O" 1 1/2" - 1"	und	1.00	11.35	11.35
05.07.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN BUSHING F"O" 2" - 1"	und	2.00	11.84	23.68
05.07.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN BUSHING F"O" 2" - 1 1/2"	und	2.00	12.17	24.34
05.08	PARARRAYOS				20.891.50
05.08.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARARRAYOS PDC, INCL. CIMENTACIÓN, MASTIL, TORRE, ANCLAJE Y 2 SISTEMAS PUESTA A TIERRA.	gbl	1.00	20.891.50	20.891.50
05.09	PRUEBAS ELÉCTRICAS				1.854.20
05.09.01	PRUEBA ELÉCTRICA (MEDICIÓN POZO A TIERRA)	gbl	1.00	885.10	885.10
05.09.02	PRUEBA DE CABLES E INSTALACIONES (MEGÓHM)	gbl	1.00	769.10	769.10
05.10	OTROS				6.275.30
05.10.01	RETRO DE INSTALACIONES EXISTENTES				2.559.05
05.10.01.01	RETRO DE POSTE EXISTENTE (H=2.50M) EN ATRIO	und	7.00	58.47	409.29
05.10.01.02	DESMONTAJE DE ARÁÑA COLGANTE EN INTERIOR DE TEMPLO	und	6.00	119.00	714.30
05.10.01.03	RETRO DE LUMINARIA ADOSDADA EN CORNISA INTERIOR (INCLUYE CONDUCTORES, TUBERIAS, CANALETAS Y ALIMENTADORES)	und	20.00	58.27	1,165.40
05.10.02	NICHO DE CONCRETO ARMADO				3,716.25
05.10.02.01	EXCAVACIÓN MANUAL DE ZANJAS PARA NICHO DE LUMINARIA LS	m3	0.43	47.46	20.41
05.10.02.02	CONCRETO f'c=175 kg/cm2 PARA NICHO DE LUMINARIA LS	m3	0.88	590.40	343.83
05.10.02.03	ENDOSFRADO Y DESENCOSFRADO NORMAL PARA NICHO DE LUMINARIA LS	m2	10.40	46.69	485.58
05.10.02.04	ACERO DE REFUERZO f'y=4200kg/cm2 PARA NICHO DE LUMINARIA LS	kg	71.90	4.97	357.34
05.10.02.05	HABILITACIÓN E INSTALACIÓN DE REJILLA DE FIERRO DE 4X4X5CM CON BSAGRA Y CANDADO	und	6.00	418.22	2,509.32
06	MANEJO AMBIENTAL				38,813.91
06.01	MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CONTROL Y MITIGACIÓN AMBIENTAL DE LA AMPLIACIÓN DE ACTIVIDADES				3,827.89
06.01.01	HUMEDECIMIENTO DE VÍAS Y ÁREAS A INTERVENIR	mas	9.00	279.21	2,512.89
06.01.02	MANTAS DE PROTECCIÓN PARA CAMIONES	und	5.00	102.84	514.20
06.02	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL				13,823.00
06.02.01	MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE	pln	3.00	2,421.00	7,263.00
06.02.02	MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL	pln	12.00	480.00	5,760.00
06.03	PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS DE LA AMPLIACIÓN DE ACTIVIDADES				18,293.98
06.03.01	INSTALACIÓN DE ZONA DE ACOPIO PRIMARIO (INCLUYE 5 CONTENEDORES DE 120L)	und	1.00	1,254.85	1,254.85
06.03.02	INSTALACIÓN DE ZONA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL (Incluye 02 contenedores 220L)	und	1.00	317.02	317.02
06.03.03	INSTALACIÓN DE ZONA DE ACOPIO PRIMARIO DE M.E. Y DESMONTES	und	1.00	134.27	134.27
06.03.04	INSTALACIÓN DE TACHOS SEGREGADORES (INCLUYE 03 CONTENEDORES 50 L)	und	2.00	158.55	317.10
06.03.05	MANEJO INTERNO DE RESIDUOS SÓLIDOS	mas	9.00	767.23	6,905.07
06.03.06	TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RAEE	vja	1.00	7,500.00	7,500.00
06.03.07	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y RAEE	lcn	1.00	450.00	450.00
06.03.08	ACONDICIONAMIENTO DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	157.90	15.30	2,415.87
06.04	SEÑALIZACIÓN AMBIENTAL				312.90
06.04.01	EQUIPAMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN AMBIENTAL	und	10.00	31.29	312.90
06.05	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA AMPLIACIÓN DE ACTIVIDADES				968.08

Presupuesto

Presupuesto: 0163037 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DE RUTA TURÍSTICA DEL VALLE DEL COLCA EN CASCO URBANO DE LA LOCALIDAD DE CHIVAY, PROV. DE CAYLLOMA, REGIÓN AREQUIPA" - RESTAURACIÓN E ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DEL TEMPLO DE NUESTRA SRA. DE LA ASUNCIÓN

Cliente: PLAN COPESCO NACIONAL Control: 15/04/2019

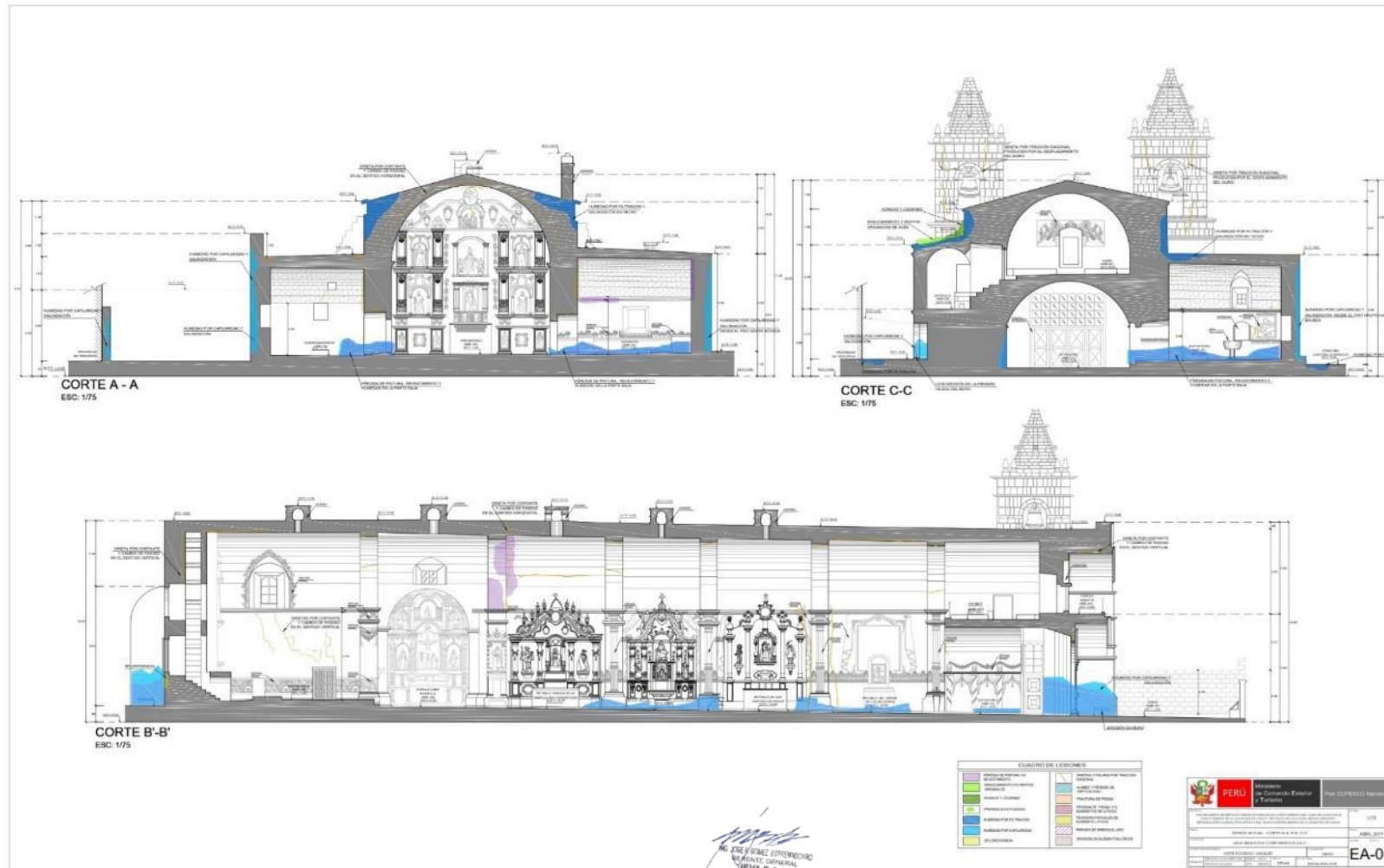
Lugar: AREQUIPA - CAYLLOMA - CHIVAY

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
06.05.01	EQUIPAMIENTO DE KIT PARA CONTENCIÓN DE DERRAMES	und	1.00	106.08	106.08
06.05.02	EXTINTOR PQS	und	1.00	80.00	80.00
06.06	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CIERRE PARA LA AMPLIACIÓN DE ACTIVIDADES				30.49
06.06.01	DESMONTAJE DE ZONAS DE ACOPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS	gb	1.00	30.49	30.49
06.07	PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA				2,180.37
06.07.01	REUNIÓN INFORMATIVA	und	1.00	1,126.70	1,126.70
06.07.02	BUZÓN DE SUGERENCIAS	und	1.00	196.00	196.00
06.07.03	DISEÑO E IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, DE CAPACITACION Y DIFUSIÓN A FULL COLOR DE PAPEL COUACHE	m2	6.00	123.39	616.95
06.07.04	FORMULARIOS DE CONSULTAS/SUGERENCIAS (TAMAÑO A5)	m2	4.00	64.68	258.72
TOTAL PRESUPUESTO					1,774,709.73

SON: UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVE Y 73100 NUEVOS SOLES

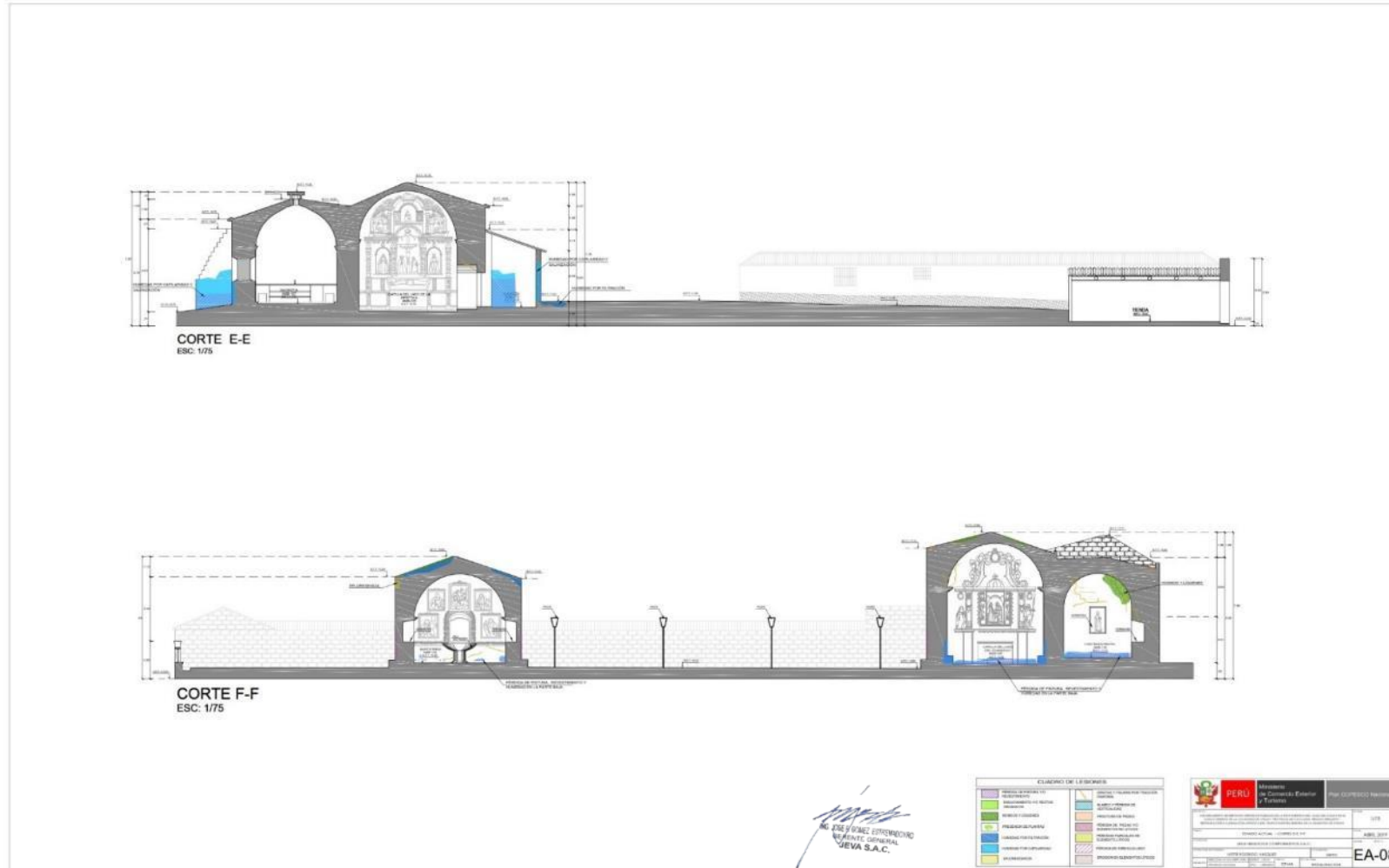
patrimonial”

Anexo 12



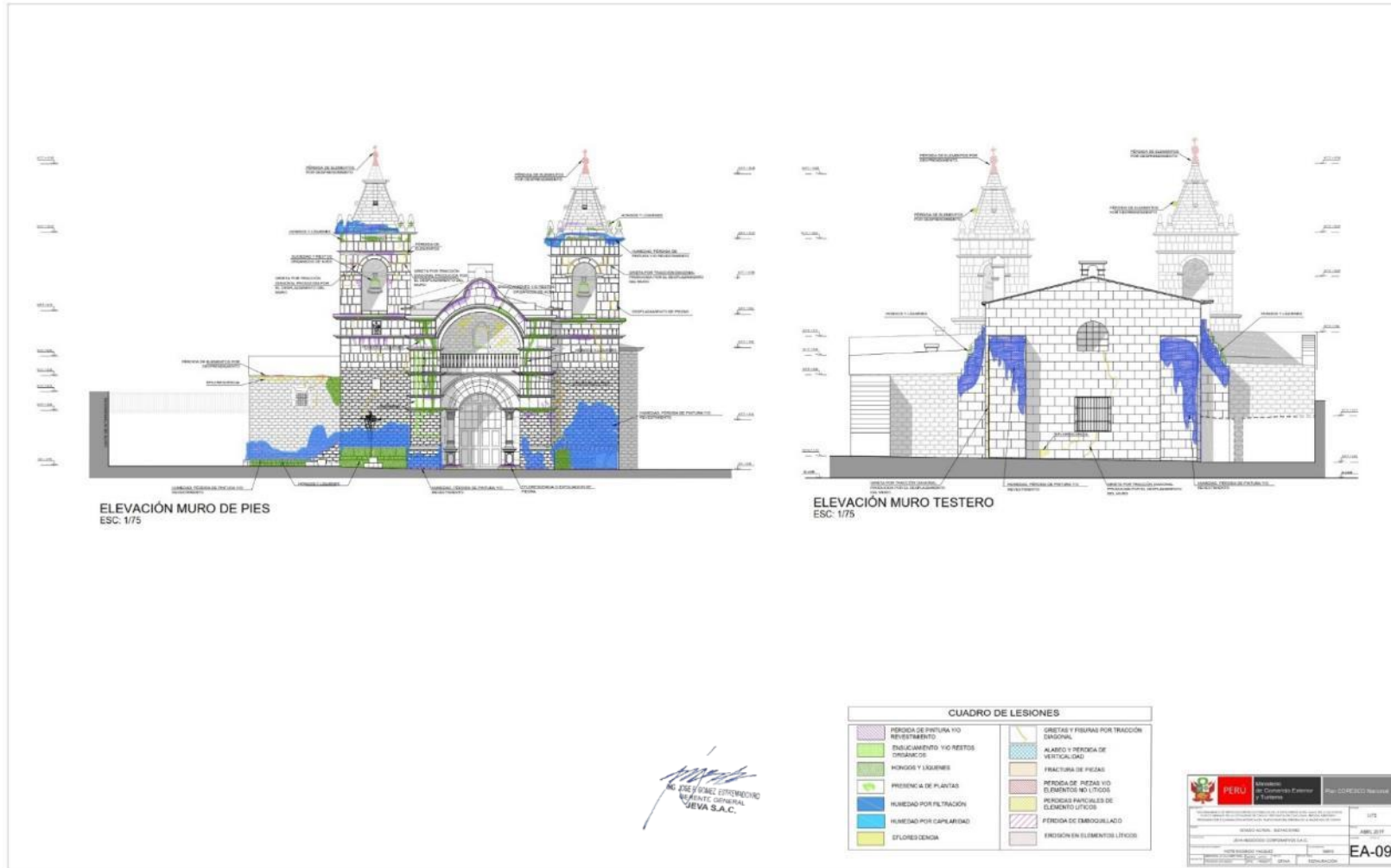
patrimonial”

Anexo 14



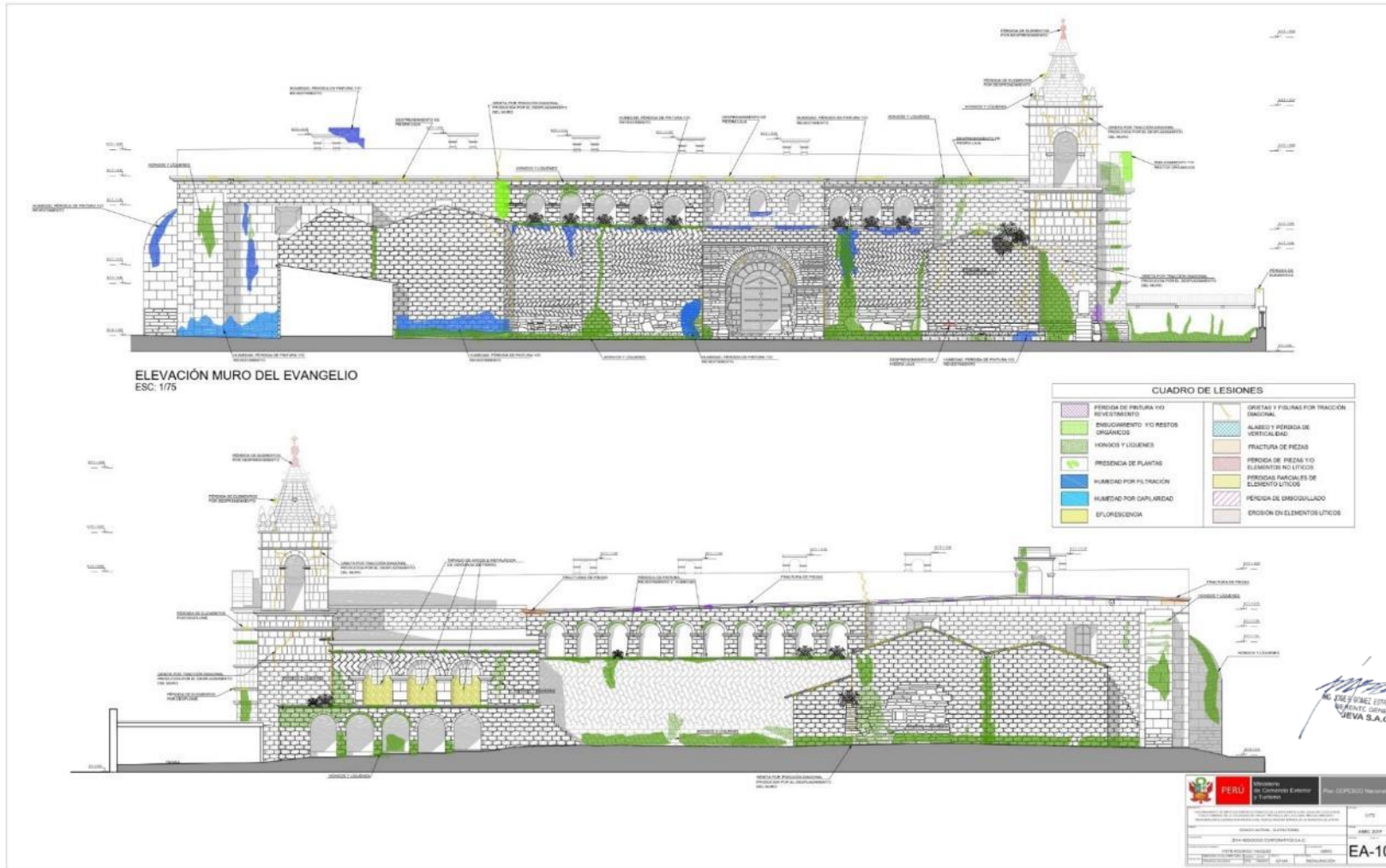
patrimonial”

Anexo 15



patrimonial”

Anexo 16





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Despacho
Ministerial

Plan Copesco Nacional

"Año del Buen Servicio del Ciudadano"

San Isidro, 18 Dic. 2017

CARTA N° 921 - 2017-MINCETUR/DM/COPESCO-DE

Sr.
JOSÉ FERNANDO GOMEZ ESTREMODOYRO
Representante Legal
JEVA NEGOCIOS CORPORATIVOS S.A.C
Urb. Papa Juan XXIII, Calle Alfa B-43 piso 3
San Borja

Asunto: Conformidad de la primera etapa del expediente técnico del PIP: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la ruta turística del Valle del Colca en el casco urbano de la localidad de Chivay - provincia de Caylloma, región Arequipa" – Restauración e Iluminación Artística del Templo de Nuestra señora de la Asunción de Chivay - código SNIP N° 289798."

Referencia: Carta S/N Levantamiento de observaciones primera etapa Consultor JEVA NEGOCIOS CORPORATIVOS S.A.C, con fecha 23.11.2017.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención al documento de la referencia mediante el cual remite la subsanación de observaciones de la primera etapa del expediente técnico PIP: "Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos de la Ruta Turística del Valle del Colca en el casco urbano de la localidad de Chivay - provincia de Caylloma, Región Arequipa" – Restauración e Iluminación Artística del Templo de Nuestra señora de la Asunción de Chivay - código SNIP N° 289798".

Al respecto, luego de la revisión efectuada por especialistas de Plan COPESCO Nacional y la Municipalidad Provincial de Caylloma, mediante informe N° 1176-2017-MINCETUR/DM/COPESCO-UEP-ED, elaborado por la Coordinación de Estudios Definitivos, concluye que el informe del primer entregable del expediente se encuentra CONFORME. Por lo que deberá iniciar el desarrollo de la segunda etapa.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

JOSE ERNESTO VIDAL FERNANDEZ
Director Ejecutivo
Plan COPESCO Nacional
MINCETUR
Expediente N° 1112805
RRV/egzs





PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Despacho Ministerial

Plan Copesco Nacional

CARGO

30 JUL. 2018

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CARTA N° 91 - 2018-MINCETUR/DM/COPESCO-UJP

Señor
JOSÉ FERNANDO GOMEZ ESTREMOYO
Representante Legal
JEVA NEGOCIOS CORPORATIVOS S.A.C
Urb. Papa Juan XXIII, Calle Alfa B-43 piso 3
San Borja

Asunto: Revisión de la segunda etapa del expediente técnico del PIP:
"Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la ruta turística del Valle del Colca en el casco urbano de la localidad de Chivay - provincia de Caylloma, región Arequipa" – Restauración e iluminación Artística del Templo de Nuestra señora de la Asunción de Chivay - código SNIP N° 289798."

Referencia: Carta S/N reiterativo de la segunda etapa Consultor JEVA NEGOCIOS CORPORATIVOS S.A.C, con fecha 24.07.2018

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención al documento de la referencia mediante el cual Remite la segunda etapa del expediente técnico PIP: "Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos de la Ruta Turística del Valle del Colca en el casco urbano de la localidad de Chivay - provincia de Caylloma, Región Arequipa" – Restauración e iluminación Artística del Templo de Nuestra señora de la Asunción de Chivay - código SNIP N° 289798".

Al respecto, luego de la revisión efectuada por especialistas de Plan COPESCO Nacional, mediante informe N° 872-2018-MINCETUR/DM/COPESCO-UJP-ED, elaborado por el Gerente de Estudios Definitivos, concluye que el segundo entregable del expediente técnico se encuentra CONFORME, motivo por el cual se solicita continuar con la siguiente etapa en los plazos establecidos en los Términos de Referencia.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

INGRID RENZO RUBEN RIVERA
Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos
Plan COPESCO Nacional
MINCETUR

Expediente N° 1177980
RRV/egzs

JESUS JOEL LARA CASTILLO

DNI: 48032796

31-5-2018



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Despacho
Ministerial

Plan Copesco Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

11 ABR. 2019

CARTA N° 82 - 2019-MINCETUR/DM/COPESCO-UEP

Señor
JOSÉ FERNANDO GOMEZ ESTREMODYO
Representante Legal
JEVA NEGOCIOS CORPORATIVOS S.A.C
Urb. Papa Juan XXIII, Calle Alfa B-43 piso 3
San Borja

Asunto: Revisión de la tercera etapa del expediente técnico del PIP: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la ruta turística del Valle del Colca en el casco urbano de la localidad de Chivay - provincia de Caylloma, región Arequipa" – Restauración e iluminación Artística del Templo de Nuestra señora de la Asunción de Chivay - código SNIP N° 289798."

Referencia: Carta s/n JEVA SAC de fecha 18.03.2019

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención al documento de la referencia mediante el cual Remite la tercera etapa del expediente técnico PIP: "Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos de la Ruta Turística del Valle del Colca en el casco urbano de la localidad de Chivay - provincia de Caylloma, Región Arequipa" – Restauración e iluminación Artística del Templo de Nuestra señora de la Asunción de Chivay - código SNIP N° 289798".

Al respecto, luego de la revisión efectuada por especialistas de Plan COPESCO Nacional, mediante Informe N° 352-2019-MINCETUR/DM/COPESCO-UEP-ED, elaborado por el Gerente de Estudios Definitivos, concluye que el tercera entregable del expediente técnico se encuentra CONFORME, motivo por el cual se solicita continuar con la siguiente etapa en los plazos establecidos en los Términos de Referencia.


Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


ING. RENZO RUBERTO VARGAS
Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos
Plan COPESCO Nacional
MINCETUR

Expediente N° 1237314
RRVlgzs

Anexo 20



**UNIVERSIDAD
PRIVADA DEL NORTE**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

PERÚ Ministerio de Cultura Dirección Desconcentrada de Cultura de Arequipa

Cayma, 11 de Junio del 2018

OFICIO N° 900264-2018/DDC ARE/MC

Señor
José Ernesto Vidal Fernández
Director Ejecutivo
Plan COPESCO Nacional-MINCETUR
Av. José Gálvez Barrenechea N° 290, San Isidro
Lima -

Plan COPESCO Nacional
RECIBIDO
MESA DE PARTES
13 JUN 2018

HORA: FOLIO:
EXP: PÁG:

ASUNTO : Revisión y conformidad de la subsanación de observaciones de la segunda etapa del PIP : "Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos de la Ruta Turística del Valle del Colca en el casco urbano de la localidad de Chivay, provincia de Caylloma, Región Arequipa"- Restauración e Iluminación Artística del Templo Nuestra Señora de la Asunción de Chivay - Código SNIP N° 289798

REFERENCIA : OFICIO N° 463-2018-MINCETUR/COPESCO-DE (07JUN2018)

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia en el cual remiten para revisión y conformidad de la subsanación de observaciones del Expediente del Anteproyecto en consulta de la Segunda Etapa del PIP : Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos de la Ruta Turística del Valle del Colca en el casco urbano de la localidad de Chivay, provincia de Caylloma, Región Arequipa"- Restauración e Iluminación Artística del Templo Nuestra Señora de la Asunción de Chivay - Código SNIP N° 289798.

De acuerdo a la documentación presentada, y a las observaciones dadas en el Oficio N° 900131-2018-DDC ARE/MC de fecha 18.05.2018 se considera que las mismas han sido subsanadas, y como tal se considera de Opinión Favorable, con los considerandos siguientes:

EXPEDIENTE:

DERIVAR

E. Definitivos 1

E. Provisionales

Secretaría

OTRO:

Trámite - Ejecución

Proy/ Memor/ Gaceta/ Resol

Informe / Opinión 2

Copia Informar

Coordinar con UE

Consolidar Información

Archivo

URGENTE

En ninguno de los expedientes anteriormente presentados plantearon la instalación de postes de 2.50 m de altura a instalarse en los atrios laterales y en la parte posterior del Templo Nuestra Señora de la Asunción de Chivay, como tal, dicha instalación no debe considerarse, como parte del proyecto y debe retirarse del expediente.

En cuanto a la Observación N° 6 indican literalmente...*Sin embargo, este cerramiento propuesto se hace solo con la finalidad de proveer que en una futura intervención, y producto de una mayor investigación específica, éste elemento sea liberado, quedando los arcos sin cerramiento y manteniendo la naturaleza de las arquería.*

En tal sentido, esta es la única razón por el cual se admite el cerramiento temporal del mismo.

Av. Ramón Castilla N° 745, Cayma, Arequipa – Perú. Teléf.: (054) 340367 - 213171 / www.cultura.gob.pe



PERÚ Ministerio de Cultura

Dirección
Desconcentrada de Cultura
de Arequipa

3. Se reitera los considerandos siguientes

- a. *En cuanto a los morteros, debe considerarse las características distintas de los materiales a adherir, piedra y sillar, los cuales tienen composición, componentes y respuesta a absorción distintas.*
 - b. *Los desmontajes de piezas, deberán ser fotografiados y registrados y tener un expediente especial.*
4. La Autorización del citado proyecto, se emitirá mediante Delegado Ad Hoc ante la Comisión Técnica de la Municipalidad Provincial de Caylloma, tal como lo dicta la normatividad vigente


Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

C.c.
(FGC/gbb)



Anexo 21



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA

Gestión 2015 - 2018 ¡Comprometidos por el Desarrollo!

Chivay, 30 de mayo de 2018

OFICIO N° 146-2018/MPC-CHIVAY

Señor.
JORGE ERNESTO VIDAL FERNANDEZ
Director Ejecutivo – Plan COPESCO Nacional - MINCETUR

LIMA.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento, sobre el levantamiento de observaciones de la segunda Etapa del PIP: “Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la ruta turística Valle del Colca en el casco urbano de la localidad de Chivay – provincia de Caylloma, Región Arequipa” – Restauración e Iluminación artística del templo de nuestra Señora de la Asunción de Chivay – Código SNIP N° 289798.


Que mediante Oficio N° 368-2018-MINCETUR/MD/COPECO-DE, donde se solicita la evaluación de la segunda Etapa del PIP: “Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la ruta turística Valle del Colca en el casco urbano de la localidad de Chivay – provincia de Caylloma, Región Arequipa”

En Tal sentido, adjunto al presente el Informe de la Comisión evaluadora de Proyectos de la Municipalidad Provincial d Caylloma, a fin de continuar con el Desarrollo del Expediente Técnico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a usted los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


MINCETUR – COPESCO
EXP: 1165206



FECHA: 04/06/2018 HORA: 11:45 a.m.
RECIBIDO POR: OSKIAS
REVISAR TU TRÁMITE EN NUESTRO PORTAL:
MAIL: MINCETUR_GOD_PE

Plan COPESCO Nacional
RECIBIDO
MESA DE PARTES
04 JUN 2018

HORA: _____ FOLIO: _____
EXP: _____ FIRMA: _____



Rómulo Tito Cáceres
ALCALDE PROVINCIAL DE CAYLLOMA

EXPEDIENTE:

ERDAR

E. Definición *COBHE*

E. Preinversión

Secretaría *ZAG*

OTRO:

Trámite - Ejecución

Proy/Memor/Otros/Resol.

Informe / Opinión


Copie Informativa


Coordinar con IAE

Consolidar Información

Archivo

URGENTE





Plan COPESCO Nacional
RECIBIDO
MESA DE PARTES
04 JUN 2018

HORA: _____ FOLIO: _____
EXP: _____ FIRMA: _____

Plaza de Armas N° 104 - Chivay - Caylloma
Telf.: 054-531023 - 531306
Colca - Perú

Oficina Arequipa: Puente Grau N° 116
Telf.: 054-203010 - Anexo: 26
e-mail: mpcaylloma@gmail.com

04



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS, CATASTRO Y URBANISMO

INFORME N° 592-2018-MPC/GDU/SGOPCU/ash

A	: Dr. ROMULO TINTA CACERES Alcalde de la Municipalidad Provincial de Caylloma	
C.C.	: Ing. ARTEMIO COAQUIRA APAZA Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura - MPC.	
DE	: ANTONIO SOTOMAYOR HUANQUI Sub Gerencia de Obras Privadas, Catastro y Urbanismo.	
ASUNTO	: Subsanación de Observaciones - COPESCO	
REFERENCIA	: Oficio N° 368-2018-MINCETUR/DM/COPESCO-DE, Expediente 165 - 2505/2018 JAVA SAC	
FECHA	: Chivay, 30 de Mayo del 2018	

Mediante el presente me dirijo a Usted; para hacer de su conocimiento sobre el expediente de la referencia, por el cual el Director Ejecutivo del Plan COPESCO Nacional – MINCETUR, Adjunta la Subsanación de Observaciones de la segunda Etapa del PIP: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la ruta turística Valle del Colca en el casco urbano de la localidad de Chivay – provincia de Caylloma, región Arequipa" – Restauración e iluminación artística del templo de nuestra Señora de la Asunción de Chivay – Código SNIP N° 286798.

En tal sentido, se ha recibido al Informe del MSc. Arq. ANGELO GUILLEN GARDENAS, Presidente de la Comisión Técnica Ad Hoc para la Calificación de Proyectos ha concluido según Informe Adjunto donde se da a conocer la CONFORMIDAD del caso, para los fines consiguientes.

Es todo lo que informo a Ud. Para su conocimiento y fines

Atentamente:



Antonio Sotomayor Huanqui
Sub Gerencia de Obras Privadas,
Catastro y Urbanismo



Arzobispado de Arequipa

Arequipa, 29 de diciembre de 2017

Señor
JOSÉ ERNESTO VIDAL FERNÁNDEZ
Director Ejecutivo
Plan COPESCO Nacional
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
Lima 27.-

De mi consideración:

Con un saludo cordial, le escribo en atención a sus oficios 856 y 1010-2017-MINCETUR/COPESCO-DE relacionados al PIP “Mejoramiento de los servicios públicos de la ruta turística del Valle del Colca en el casco urbano de la localidad de Chivay – provincia de Caylloma, región Arequipa – Restauración e iluminación artística del templo de Nuestra Señora de la Asunción de Chivay – código SNIP N° 289798”.

Sobre el particular, de acuerdo a su solicitud tengo el agrado de brindarle la conformidad a la primera etapa del expediente técnico del mencionado proyecto, con excepción de lo referido a la eliminación de la estructura consistente en el almacén de andas, la misma que fue añadida hace muchísimo tiempo y, por tanto, no sólo forma parte de la actual fisonomía del templo sino también de la costumbre religiosa del lugar.

Agradecido por su amable atención, hago propicia la ocasión para desearle un feliz año 2018.

Servidor,




+ **JAVIER DEL RÍO ALBA**
Arzobispo de Arequipa

c.c.: Arq. Gabriela Zegarra Salas – Plan COPESCO
Rvdo. Pbro. Marcos Alarcón Vásquez – Parroquia de Chivay
Arq. Juan Luis Pechiarovich – Arzobispado de Arequipa



Arzobispado de Arequipa

MINCETUR - COPESCO
EXP: 1149126



FECHA: 04.04/2018 HORA: 08:48 a.m.
RECIBIDO POR: osales
RECIBIDO EN: MINISTERIO NACIONAL
DEL TURISMO Y DEL PATRIMONIO

Arequipa, 4 de abril de 2018

Señor
JOSÉ ERNESTO VIDAL FERNÁNDEZ
Director Ejecutivo
Plan COPESCO Nacional
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
Lima.-



Estimado señor Vidal:

Con un saludo cordial, en atención a su amable Oficio No. 214-2018-MINCETUR/COPESCO-DE, con la opinión favorable de la Oficina de Proyectos e Infraestructura de este Arzobispado, tengo el agrado de darle mi conformidad a la segunda etapa del expediente técnico del PIP “Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la ruta turística del Valle del Colca en el casco urbano de la localidad de Chivay – provincia de Caylloma, región Arequipa” – Restauración e iluminación artística del templo de Nuestra Señora de la Asunción de Chivay – código SNIP N° 289798.

Pidiendo a Dios que lo asista en sus labores, es propicia la ocasión para renovarme de usted.

Servidor,

EXPEDIENTE:	
DERIVAR	
E Definitivos	<input checked="" type="checkbox"/> Gabriela
E Preinversión	<input type="checkbox"/>
Secretaría	<input type="checkbox"/>
OTRO:	
Trámite - Ejecución	<input checked="" type="checkbox"/>
Proy/Memol/Cálcul/Resol	<input type="checkbox"/>
vforme / Opinión	<input type="checkbox"/>
Copie Informativa	<input type="checkbox"/>
Coordinar con UE	<input type="checkbox"/>
Consolidar Información	<input type="checkbox"/>
Archivo	<input type="checkbox"/>
URGENTE	<input type="checkbox"/>



+ *Javier Del Río Alba*
+ JAVIER DEL RÍO ALBA
Arzobispo de Arequipa

San Francisco 118 - Apartado Postal 149 - Arequipa - Perú - Teléf. (54) 234094 - Fax (54) 242721
www.arzobispadoarequipa.org.pe Email: arzaqp@arzobispadoarequipa.org.pe

Anexo 23



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA

2019 - 2022

¡Unidos por el Agua...!

EXPEDIENTE N° : 8397 - 2018
FECHA DE EMISION : 08 - 03 - 2019
FECHA DE VENCIMIENTO : 08 - 03 - 2022

RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACION

N° 012 -2019-M.P.C./GDU/SGOPCU
Chivay, 08 de Marzo del 2019

LICENCIA DE: **EDIFICACION – MODALIDAD “C”**

USO: **ZONA MONUMENTAL** ZONIFICACIÓN: **Z-M** ALTURA **17** ml.
1 PISO

PROPIETARIO: **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA**

AREQUIPA	CAYLLOMA	CHIVAY
Departamento	Provincia	Distrito
CCAPA		PLAZA PRINCIPAL
		S/N
Urbanización / A.H./Otro	Mz. Lote Sub Lote	Av. / Jr./Calle/Pasaje
ÁREA TOTAL A CONSTRUIR	1 854,12 m2	VALOR DE LA OBRA: S/.
RESPONSABLE DE OBRA:	JOSE ERNESTO VIDAL FERNANDEZ	
		REGISTRO CAP/CIP

DERECHO DE LICENCIA S/ **EXONERADO** Recibo N° _____

OBSERVACIONES:

Lineamientos Generales sobre Identidad Estética

- ◆ En los monumentos deberán respetarse tanto la tipología como los elementos artísticos y arquitectónicos de acuerdo a los criterios que el INC establezca.
- ◆ Los Monumentos deben mantener su volumetría y altura original, las intervenciones de adecuación y puesta en valor no deben modificar su expresión formal, características arquitectónicas, carpintería y motivos ornamentales.
- ◆ Los frentes, tendrán la misma altura promedio de los frentes de las edificaciones vecinas y deberán armonizar, en cuanto a las formas de los vanos y otros elementos arquitectónicos, texturas y colores, con los frentes de las edificaciones existentes que forman el Ambiente Urbano Monumental, de manera que se conserve la unidad y el carácter del conjunto.
- ◆ En casos de desastres, el Instituto Nacional de Cultura, a fin de proteger, conservar y recuperar la identidad propia de los Centros Históricos, Monumentos, Zonas y Ambientes Urbano Monumentales afectados, dictara los lineamientos y orientaciones técnicas que deben ser observados para su restauración, recuperación y/o reconstrucción.
- ◆ En los Monumentos utilizados como sedes por instituciones culturales, profesionales o similares, se permitirá la colocación de una placa o placas que permitan identificar a dichas instituciones.
- ◆ Deberán respetar los valores que motivaron su reconocimiento como monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.
- ◆ La altura de edificación será la señalada para la zona por el Instituto Nacional de Cultura en coordinación con la Municipalidad Provincial correspondiente.

LA OBRA A EDIFICARSE DEBERÁ AJUSTARSE AL PROYECTO PRESENTADO, BAJO LAS MODALIDADES A Y B; Y AL PROYECTO APROBADO, BAJO LAS MODALIDADES C Y D CUALQUIER MODIFICACION QUE SE INTRODUZCA SIN EL TRAMITE CORRESPONDIENTE O SIN AUTORIZACION DEJARA SIN EFECTO LA PRESENTE LICENCIA.

Nota: La Presente Licencia se ha elaborado en mérito al informe N° 828 - 2018 - MPC/GDU/SGOPCU/ssh

Fecha: **08 DE Marzo DE 2019**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA




Ronald Gerardo Samaniego
Gerente de Desarrollo
Urbano e Infraestructura

Plaza de Armas N° 104 - Chivay - Caylloma
Telf.: 054-531023 - 531306
Colca - Perú



Oficina Arequipa: Calle República de Chile N° 228
Urb. La Negría - Cercado Telf.: 054-203010 - Anexo: 26
e-mail: mpcaylloma@gmail.com

Anexo 24

	PERÚ	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Despacho Ministerial	Plan Copesco Nacional
---	-------------	---	-------------------------	-----------------------

12 JUN. 2019 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CARTA N° 123 - 2019-MINCETUR/DM/COPESCO-UEP

Señor
JOSÉ FERNANDO GOMEZ ESTREMODOYRO
Representante Legal
JEVA NEGOCIOS CORPORATIVOS S.A.C
Urb. Papa Juan XXIII, Calle Alfa B-43 piso 3
San Borja

Asunto: Conformidad de la cuarta y última etapa del expediente técnico del PIP:
"Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la ruta turística del Valle del Colca en el casco urbano de la localidad de Chivay - provincia de Caylloma, región Arequipa" – Restauración e Iluminación Artística del Templo de Nuestra Señora de la Asunción de Chivay - código SNIP N° 289798."

Referencia: Carta s/n JEVA SAC de fecha 27.05.2019

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención al documento de la referencia mediante el cual remite la subsanación de observaciones de la cuarta etapa del expediente técnico PIP: "Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos de la Ruta Turística del Valle del Colca en el casco urbano de la localidad de Chivay - provincia de Caylloma, Región Arequipa" – Restauración e Iluminación Artística del Templo de Nuestra Señora de la Asunción de Chivay - código SNIP N° 289798".

Al respecto, luego de la revisión efectuada, mediante informe N° 537-2019-MINCETUR/DM/COPESCO-UEP-ED, elaborado por la Coordinación de Estudios Definitivos, se concluye que la cuarta y última etapa se encuentra conforme.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,




ING. RENZO RUBERTO VARGAS
Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos


Expediente N° 1254691 Plan COPESCO Nacional
IPAPlegzs MINCETUR


ING. JOSÉ GÓMEZ ESTREMODOYRO
GERENTE GENERAL
JEVA S.A.C.

www.plancopesconacional.gob.pe | Av. José Gálvez Berrechea N° 29
San Isidro, Lima 27, Perú
Teléf. (01) 4119500

Anexo 26

CARGO



Jeva Sac
NEGOCIOS CORPORATIVOS

CONSORCIO DEL NORTE
RECIBIDO
FECHA 09/09/2020
Lima, 08 Setiembre del 2020
HORA 10:44
FIRMA 
DNI
RECEPCION DEL SERVIDOR
DE CERTIFICACION

CARTA N°0010-2020/RO/JEVA

SEÑORES: CONSORCIO DEL NORTE

ATENCION: ING. ARTURO COTRINA LEGUÍA
RESIDENTE DE OBRA

ASUNTO: VALORIZACION N°2 – ADICIONAL N°4

REFERENCIA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE INCENDIOS Y EMERGENCIAS DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ROMA N°02 DEL SECTOR ESTE DE LIMA CERCADO, PROVINCIA DE LIMA-LIMA”

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, reciba nuestros cordiales saludos, y a la vez poder hacerle llegar las presentes la Valorización del adicional 04 y el informe correspondiente a ya mencionada, el cual expone las partidas ejecutadas y el registro fotográfico de la ejecución.



JEVA S.A.C.

Adjunto:
VALORIZACION N°2 – ADICIONAL 4 (4)
INFORME DE VALORIZACION N°007-2020 (8)
FACTURA E001-183 (1)



JONATHAN A. MURGA RIOS
SUPERVISOR DE CAMPO
JEVA S.A.C.

➤ Dirección: Calle Alfa Mz. B-43 Urb. Papa Juan XXIII – San Borja Telf.: (01) 517 8417

VALORIZACION DE OBRAS N° 02

MINISTERIO DEL INTERIO DE PERU (MININTER) | MINISTERIO DE LA DEFENSA (MINDEF) | MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS (MINFIN) | MINISTERIO DE EDUCACION (MINEDU) | MINISTERIO DE SALUD (MINSA) | MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (MINTRAN) | MINISTERIO DE VIVIENDA Y CONSUMO (MINVU) | MINISTERIO DE AGRICULTURA, PECUARIO Y PESQUERA (MINAG) | MINISTERIO DE CULTURA (MINCULTURA) | MINISTERIO DE TURISMO (MINCOTUR) | MINISTERIO DE ENERGIA Y PETROLIO (MINPETRO) | MINISTERIO DE INDUSTRIA Y PROMOCION COMERCIAL (MININERVA) | MINISTERIO DE JUSTICIA (MINJUS) | MINISTERIO DE LA PROTECCION CIVIL (MINPROTEC) | MINISTERIO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL (MINPE) | MINISTERIO DE PROMOCION PRODUCTIVA Y ECONOMIA LOCAL (MINPROPEL) | MINISTERIO DE RECURSOS HUMANOS (MINRH) | MINISTERIO DE VIVIENDA Y CONSUMO (MINVU) | MINISTERIO DE AGRICULTURA, PECUARIO Y PESQUERA (MINAG) | MINISTERIO DE CULTURA (MINCULTURA) | MINISTERIO DE TURISMO (MINCOTUR) | MINISTERIO DE ENERGIA Y PETROLIO (MINPETRO) | MINISTERIO DE INDUSTRIA Y PROMOCION COMERCIAL (MININERVA) | MINISTERIO DE JUSTICIA (MINJUS) | MINISTERIO DE LA PROTECCION CIVIL (MINPROTEC) | MINISTERIO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL (MINPE) | MINISTERIO DE PROMOCION PRODUCTIVA Y ECONOMIA LOCAL (MINPROPEL) | MINISTERIO DE RECURSOS HUMANOS (MINRH)



CATEGORIA	SUBCATEGORIA	DESCRIPCION DE LA OBRA	VALOR ESTIMADO		VALOR REALIZADO		VALOR PAGADO		VALOR PENDIENTE	
			MONEDA N.º 1	MONEDA N.º 2	MONEDA N.º 1	MONEDA N.º 2	MONEDA N.º 1	MONEDA N.º 2	MONEDA N.º 1	MONEDA N.º 2
01	01.01	CONSTRUCCION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
02	02.01	RECONSTRUCCION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
03	03.01	REPARACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
04	04.01	CONSERVACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
05	05.01	RECONSTRUCCION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
06	06.01	REPARACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
07	07.01	CONSERVACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
08	08.01	RECONSTRUCCION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
09	09.01	REPARACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
10	10.01	CONSERVACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
11	11.01	RECONSTRUCCION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
12	12.01	REPARACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
13	13.01	CONSERVACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
14	14.01	RECONSTRUCCION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
15	15.01	REPARACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
16	16.01	CONSERVACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
17	17.01	RECONSTRUCCION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
18	18.01	REPARACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
19	19.01	CONSERVACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
20	20.01	RECONSTRUCCION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
21	21.01	REPARACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
22	22.01	CONSERVACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
23	23.01	RECONSTRUCCION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
24	24.01	REPARACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
25	25.01	CONSERVACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
26	26.01	RECONSTRUCCION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
27	27.01	REPARACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
28	28.01	CONSERVACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
29	29.01	RECONSTRUCCION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
30	30.01	REPARACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
31	31.01	CONSERVACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
32	32.01	RECONSTRUCCION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
33	33.01	REPARACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
34	34.01	CONSERVACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
35	35.01	RECONSTRUCCION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
36	36.01	REPARACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
37	37.01	CONSERVACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
38	38.01	RECONSTRUCCION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
39	39.01	REPARACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
40	40.01	CONSERVACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
41	41.01	RECONSTRUCCION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
42	42.01	REPARACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
43	43.01	CONSERVACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
44	44.01	RECONSTRUCCION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
45	45.01	REPARACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
46	46.01	CONSERVACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
47	47.01	RECONSTRUCCION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
48	48.01	REPARACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
49	49.01	CONSERVACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
50	50.01	RECONSTRUCCION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
51	51.01	REPARACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
52	52.01	CONSERVACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
53	53.01	RECONSTRUCCION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
54	54.01	REPARACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
55	55.01	CONSERVACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
56	56.01	RECONSTRUCCION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
57	57.01	REPARACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
58	58.01	CONSERVACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
59	59.01	RECONSTRUCCION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
60	60.01	REPARACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
61	61.01	CONSERVACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
62	62.01	RECONSTRUCCION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
63	63.01	REPARACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
64	64.01	CONSERVACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
65	65.01	RECONSTRUCCION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
66	66.01	REPARACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
67	67.01	CONSERVACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
68	68.01	RECONSTRUCCION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
69	69.01	REPARACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
70	70.01	CONSERVACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
71	71.01	RECONSTRUCCION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
72	72.01	REPARACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
73	73.01	CONSERVACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
74	74.01	RECONSTRUCCION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
75	75.01	REPARACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
76	76.01	CONSERVACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
77	77.01	RECONSTRUCCION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
78	78.01	REPARACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
79	79.01	CONSERVACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
80	80.01	RECONSTRUCCION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
81	81.01	REPARACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
82	82.01	CONSERVACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
83	83.01	RECONSTRUCCION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
84	84.01	REPARACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
85	85.01	CONSERVACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
86	86.01	RECONSTRUCCION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
87	87.01	REPARACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
88	88.01	CONSERVACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
89	89.01	RECONSTRUCCION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
90	90.01	REPARACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
91	91.01	CONSERVACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
92	92.01	RECONSTRUCCION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
93	93.01	REPARACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
94	94.01	CONSERVACION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
95	95.01	RECONSTRUCCION DE OBRAS	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
96	96.01	REPARACION DE O								

RESUMEN DE VALORIZACION DE OBRA

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE INCENDIOS Y EMERGENCIAS DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS VOLUNTARIOS ROMA N° 02 DEL SECTOR ESTE DE LIMA CERCA DO. PROVINCIA DE LIMA - LIMA - RESTAURACION DE GUARDIA NOCTURNA ADICIONAL

CLIENTE:	CONDORCIO DEL NORTE	PLAZO DE EJECUCION:	90 DIAS CALENDARIO
EJECUTA:	JENA NEGOCIOS CORPORATIVOS S.A.C.	FECHA DE INICIO:	Lunes, 13 de Enero de 2020
UBICACION:	JUNIN 364	FECHA DE TERMINO:	Miércoles, 11 de Mayo de 2020
RESIDENTE:	ING. ARTURO COBRINA LEGUA	FECHA DE VALORACION:	Viernes, 3 de Julio de 2020
ESP. RESTAURACION:	ING. JOSE GOMEZ ESTREMAO GYRO	N° DE VALORACION:	02
JEFE SUPERV.:	ING. LUIS CANALES LA PLANTE		

MONTO CONTRATADO, CON IGV: S/. 305,000.00
 MONTO CONTRATADO, SIN IGV: S/. 258,474.58

ITEM	DESCRIPCION	MONTO DE OBRA	DE LAS VALORIZACIONES			% AVANCE	SALDO
			ATENDIDO	DEL MES	ACUMULADO		
A	MONTO CONTRACTUAL (V) RESTAURACION % DE AVANCE DE OBRA	S/. 258,474.58	S/. 65,342.18 25.29%	S/. 25,447.26 7.91%	S/. 90,809.44 35.13%	S/. 147,665.14 64.67%	
B	REAJUSTES (S) PRESUPUESTO CONTRACTUAL TOTAL DE REAJUSTES		S/. - S/. -	S/. - S/. -	S/. - S/. -		
B	DEDUCCIONES ADELANTO DIRECTO ADELANTO DE MATERIALES TOTAL DE REAJUSTES		S/. - S/. -	S/. - S/. -	S/. - S/. -		
C	VALORIZACION BRUTA	S/. 258,474.58	S/. 65,342.18	S/. 25,447.26	S/. 90,809.44	S/. 147,665.14	
D	AMORTIZACIONES (A) AMORTIZACION ADELANTO DIRECTO AMORTIZACION DEL ADELANTO MAT. TOTAL AMORTIZACION	S/. 40,532.54 S/. - S/. 40,532.54	S/. 14,484.78 S/. - S/. 14,484.78	S/. 5,939.53 S/. - S/. 5,939.53	S/. 22,444.31 S/. - S/. 22,444.31	S/. 38,088.15 S/. - S/. 38,088.15	
E	VALORIZACION NETA	S/. 197,942.03	S/. 49,857.40	S/. 19,487.73	S/. 68,365.13	S/. 129,676.89	
F	VALORIZACION TOTAL EN EFECTIVO IGV (18.30%) TOTAL VALORIZACION A FACTURAR	S/. 197,942.03 S/. 35,629.54 S/. 233,571.58	S/. 49,857.40 S/. 8,797.93 S/. 57,655.33	S/. 19,487.73 S/. 3,207.29 S/. 22,695.02	S/. 68,365.13 S/. 12,355.72 S/. 80,720.85	S/. 129,676.89 S/. 23,373.84 S/. 153,050.73	
G	RENDICIONES (R) FONDO DE GARANTIA (5%) DETERMINACION A PAGAR BANCO DE LA NACION (4%) TOTAL DE RENDICION		S/. 3,968.77 S/. 3,207.01 S/. 7,175.78	S/. 1,149.78 S/. 920.00 S/. 2,069.78	S/. 4,338.55 S/. 3,227.01 S/. 7,565.56	S/. 7,645.04 S/. 4,114.03 S/. 11,759.07	
H	MONTO TOTAL DE VALORIZACION CON IGV A PAGAR		S/. 62,484.24	S/. 30,105.74	S/. 75,418.27	S/. 129,139.44	



JONATHAN A. MURGA RIOS
SUPERVISOR DE CAMPO
JENA S.A.C.



JONATHAN A. MURGA RIOS
SUPERVISOR DE CAMPO
JENA S.A.C.

AMORTIZACIÓN DEL ADELANTO DIRECTO

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE INCENDIOS Y EMERGENCIAS DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ROMA N° 02 DEL SECTOR ESTE DE LIMA CERCADO, PROVINCIA DE LIMA - LIMA - RESTAURACION DE GUARDIA NOCTURNA ADICIONAL

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 EJECUTA: JEVA NEGOCIOS CORPORATIVOS S.A.C.
 UBICACIÓN: JUNIN 564
 RESIDENTE: ING. ARTURO COTRINA LEGUA
 ESP. RESTAURING: JOSE GOMEZ ESTRELLADOVNO
 JEFE SUPERV: ING. LUIS CANALES LA PLANTE



MONTO CONTRATADO CON IDV: S/. 305,000.00 ADELANTO DIRECTO CON IDV: S/. 71,428.42
 MONTO CONTRATADO SIN IDV: S/. 238,471.58 ADELANTO DIRECTO SIN IDV: S/. 40,532.54

N° VAL	VALORIZACIÓN EJECUTADAS		AMORTIZACIÓN		SAIDO X AMORTIZAR			
	MES	VAL REALIZADAS	ACTUAL (V x %)	ACUMULADO				
VAL - 01	13/01/20	24/01/20	S/. 65,362.18	S/. 16,484.78	S/. 16,484.78	S/. 44,047.78	3/08/2020	17/04/2020
VAL - 02	07/02/20	08/02/20	S/. 25,447.26	S/. 5,939.53	S/. 22,444.31	S/. 38,088.25	1/09/2020	8/09/2020
VAL - 03	00/01/00	00/01/00	S/. -	S/. -	S/. 22,444.31	S/. 38,088.25		
VAL - 04	00/01/00	00/01/00	S/. -	S/. -	S/. 22,444.31	S/. 38,088.25		


AMORTIZACIÓN DEL MES 4: S/. - 0.00%
 TOTAL AMORTIZADO: S/. 22,444.31 47.06%
 FALTA AMORTIZAR: S/. 38,088.25 42.92%
 S/. 40,532.54 S/. -

[Handwritten signature]
 JEVA NEGOCIOS CORPORATIVOS S.A.C.
 JEVA S.A.C.

8/9/2020

:: Factura Electronica - Impresion ::

JEVA S.A.C. JEVA NEGOCIOS CORPORATIVOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JEVA S.A.C. ANGAMOS ESQ.ALFA MZA. B LOTE. 43 URB. JUAN XXIII FRENTE A NEOPLASICA ESQ.CON ANGAMOS SAN BORJA - LIMA - LIMA		FACTURA ELECTRONICA RUC: 20518040236 E001-183																						
Fecha de Vencimiento : Fecha de Emisión : 08/09/2020 Señor(es) : LCL CONTRATISTAS S.A.C. RUC : 20544771478 Dirección del Cliente : CAL. REPUBLICA DOMINICANA - URB. MONSERRATE MZA. LL LOTE. 14 FRENTE A JARDÍN LOS ANGELITOS LA LIBERTAD- TRUJILLO-TRUJILLO Tipo de Moneda : SOLES Observación : RETENCIÓN 4% - CTA. DETRACCIONES: 00-058- 003131																								
Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER																				
1.00	UNIDAD	ATENCIÓN DE INCENDIOS Y EMERGENCIAS DE LA COMPANIA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ROMA NRO.02 - 2DA VALORIZACION ADICIONAL 04	19487,73	0,00																				
Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00		<table border="1"> <tr><td>Sub Total Ventas :</td><td>S/ 19,487.73</td></tr> <tr><td>Anticipos :</td><td>S/ 0.00</td></tr> <tr><td>Descuentos :</td><td>S/ 0.00</td></tr> <tr><td>Valor Venta :</td><td>S/ 19,487.73</td></tr> <tr><td>ISC :</td><td>S/ 0.00</td></tr> <tr><td>IGV :</td><td>S/ 3,507.79</td></tr> <tr><td>ICBPER :</td><td>S/ 0.00</td></tr> <tr><td>Otros Cargos :</td><td>S/ 0.00</td></tr> <tr><td>Otros Tributos :</td><td>S/ 0.00</td></tr> <tr><td>Importe Total :</td><td>S/ 22,995.52</td></tr> </table>			Sub Total Ventas :	S/ 19,487.73	Anticipos :	S/ 0.00	Descuentos :	S/ 0.00	Valor Venta :	S/ 19,487.73	ISC :	S/ 0.00	IGV :	S/ 3,507.79	ICBPER :	S/ 0.00	Otros Cargos :	S/ 0.00	Otros Tributos :	S/ 0.00	Importe Total :	S/ 22,995.52
Sub Total Ventas :	S/ 19,487.73																							
Anticipos :	S/ 0.00																							
Descuentos :	S/ 0.00																							
Valor Venta :	S/ 19,487.73																							
ISC :	S/ 0.00																							
IGV :	S/ 3,507.79																							
ICBPER :	S/ 0.00																							
Otros Cargos :	S/ 0.00																							
Otros Tributos :	S/ 0.00																							
Importe Total :	S/ 22,995.52																							
SON: VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO Y 52/100 SOLES																								
Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.																								



JONATHAN MURGA RIOS
SUPERVISOR DE CAMPO
JEVA S.A.C.

Anexo 27



CARGO

Lima, 27 de febrero del 2020

CARTA N°005-2020/RO/JEVA

SEÑORES: CONSORCIO DEL NORTE

ATENCION: ING. ARTURO COTRINA LEGUÍA
RESIDENTE DE OBRA

ASUNTO: SOLICITUD DE EJECUCION DE INSTALACIONES ELECTRICAS
ELECTRICAS EN GUARDIA DE VARONES.

REFERENCIA: -"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE INCENDIOS Y
EMERGENCIAS DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
N°02 DEL SECTOR ESTE DE LIMA CERCADO, PROVINCIA DE LIMA-LIMA"



-CARTA N°004-2020/RO/JEVA.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, reciba nuestros cordiales saludos, y a la vez poder hacerle llegar el presente, En referencia al compromiso expresado en la reunión del 25 de febrero en relación al inicio de las actividades de las instalaciones eléctricas en el ambiente guardia de varones cuyo requerimiento se vino dando desde inicios del presente mes como también el CARTA N°004-2020/RO/JEVA.

Por lo cual de forma reiterativa se solicita con urgencia la culminación de las instalaciones eléctricas, actividad que es necesaria para poder ejecutar el citariado de ladrillo artesanal, colocado de la caña guayaquil y enlucido de yeso. Jeva ha venido ejecutando en partes que no se vean en interferencia para que se realicen las instalaciones eléctricas. Sin embargo, a la fecha este frente se encuentra limitado dado que ya se realizó el revestimiento de toda la cara exterior y aún está pendiente la colocación de los ladrillos artesanales, Sin la colocación de las instalaciones (cuyo compromiso de inicio fue el día 26 de febrero), se hará inviable la culminación de las actividades programadas por lo cual requerimos su inmediata ejecución para evitar atrasos en la ejecución que en cuyo caso serán a causa de la ausencia de su personal.

Por parte de Jeva, nos encontramos cumpliendo el compromiso expresado, abasteciendo en obra todos los materiales necesarios para culminar los trabajos descritos cuya ejecución se vera limitada por la falta de cumplimiento de su personal.


OSCAR GUILLERMO ESTREMER
INGENIERO CIVIL
C.P. 47620


JONATHAN A. MURGA RÍOS
SUPERVISOR DE CAMPO
JEVA S.A.C

➤ Dirección: Calle Alfa Mz. B-43 Urb. Papa Juan XXIII – San Borja Telf.: (01) 517 8417

“Elaboración de expediente y supervisión de obra en obras de valor patrimonial”



Por lo cual, mediante la presente, solicitamos poner atención en el pago y no incurrir en atrasos en la ejecución de la obra por falta de su personal, así como como solicitar la respuesta de las cartas N°001-2020/RO/JEVA y N°002-2020/RO/JEVA

Adjunto:
CARTA N°004-2020/RO/JEVA. (1)


JOSEP BONIFACIO ESTREMAIDORO
INGENIERO CIVIL
C.P. 47620


JONATHAN A. MURGARINOS
SUPERVISOR DE OBRAS
JEVA S.A.C.





CARGO

Lima, 25 de febrero del 2020

CARTA N°004-2020/RO/JEVA

SEÑORES: CONSORCIO DEL NORTE
ATENCION: ING. ARTURO COTRINA LEGUÍA
RESIDENTE DE OBRA
ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO
VALORIZACION N°2 – GUARDIA DE VARONES
REFERENCIA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE INCENDIOS Y EMERGENCIAS DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ROMA N°02 DEL SECTOR ESTE DE LIMA CERCADO, PROVINCIA DE LIMA-LIMA”



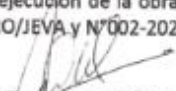
De nuestra consideración:

Por medio de la presente, reciba nuestros cordiales saludos, y a la vez poder hacerle llegar el presente, En referencia al pago de la valorización VALORIZACION N°2 – GUARDIA DE VARONES, cuya factura electrónica correspondiente es E001-161, ascendiendo a la suma de S/. 66161.46 (sesenta y seis mil ciento sesenta y uno con 46/100 soles) cuya fecha de recepción y aprobación fue el día 18 de presente mes.

Así mismo se notifico desde que se retomaron las actividades en obra, al inicio del presente mes, la necesidad que trabajos correspondientes a las instalaciones eléctricas puedan culminarse ya que esto limitaría el frente de trabajo para realizar la colocación de la caña guayaquil y el enlucido de yeso. No obstante Jeva procedió a ejecutar los trabajos descritos en superficies donde no genere inferencia con las instalaciones. A la fecha aun no se han completado las instalaciones correspondientes por cual se solicita con carácter de urgencia que estas sean culminadas el día de mañana, dado que, de poder proseguir con la ejecución, el frente de trabajo se encontraría limitado hasta que las instalaciones eléctricas se culminen.

Además, se notifico la necesidad del pronto pago de la valorización N°002, dado que, al ser la ejecución de obra acelerada para terminar dentro del plazo, está sujeta a desembolsos económicos fuertes continuamente en materiales y pagos, razones por la cual se hace pertinente este documento.


Por lo cual, mediante la presente, solicitamos poner atención en el pago y no incurrir en atrasos en la ejecución de la obra por impago, como solicitar la respuesta de la carta N°001-2020/RO/JEVA y N°002-2020/RO/


JONATHAN A. MURGA RÍOS
SUPERVISOR DE CAMPO
JEVA S.A.C


JOSEP M. ESPINOZA
DIRECTOR GENERAL
JEVA S.A.C

➤ Dirección: Calle Alfa Mz. B-43 Urb. Papa Juan XXIII – San Borja Telf.: (01) 517 8417

Anexo 28

PROTOCOLO DE RESTITUCIÓN DE REVESTIMIENTO				
Proyecto : Mejoramiento del Servicio de Atención de Incendios y Emergencias de la Compañía de Bomberos Voluntarios Roma N° 02 del Sector Este de Lima Cercado, Provincia de Lima - Lima		CONSORCIO DEL NORTE 		
Area de Trabajo: BOMBA ROMA Planos de referencia : Propuesta Planta 1° Piso A-06		Fecha Del _____ al _____ N° 23		
Elemento	02.01.05 RESTITUCIÓN DE REVESTIMIENTO DE MURO DE ADOBE	Cuantificación: 8.78 m ²		
Ubicación	Ambiente R 104 - HALL DE DISTRIBUCION			
VERIFICACIONES PREVIAS	Responsable	Cumple	No Cumple	Observaciones
1.- Identificación del sector a intervenir	Ing. Residente de Obra			
2.- Identificación de redes eléctricas, sanitarias existentes	Ingeniero de Seguridad			
3.- Verificación del equipo, herramientas y materiales a emplear.	Ingeniero de Seguridad			
VERIFICACIONES DURANTE Y AL TERMINO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO.				
4.- Seguridad y salud (Señalización, andamios, plataformas, escaleras de mano, etc).	Ingeniero de Seguridad			
5.- Limpieza del área a intervenir	Ing. Residente / Supervisor de obra			
6.- Preparación de mezcla de yeso para revestimiento	Ing. Residente / Supervisor de obra			
7.- Verificación de mezcla de revestimiento	Ing. Residente / Supervisor de obra			
8.- Ejecución de restitución de revestimiento	Supervisor de Campo			
9.- Verificación de trabajo terminado	Ing. Residente / Supervisor de obra			
. Mantener en adecuadas condiciones la limpieza en el espacio público que enfrenta la obra				
. El material de escombros de las faenas de desmontaje deberá retirarse para ser llevados a un botadero autorizado				
10.- Limpieza final del área intervenida.	Ingeniero de Seguridad			
REGISTRO DE DESMONTAJE				Observaciones
11.- Plano adjunto				
<hr/> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 20%;"> ING. RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO DEL NORTE </div> <div style="width: 20%;"> ING. DE SEGURIDAD CONSORCIO DEL NORTE </div> <div style="width: 20%;"> SUPERVISOR DE CAMPO </div> <div style="width: 20%;"> SUPERVISOR DE OBRA </div> </div>				

Anexo 30

CONSORCIO SAN JUAN		Página		1		
Presupuesto						
Presupuesto	0301009	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE INCENDIOS Y EMERGENCIAS DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ROMA N° 02 DEL SECTOR ESTE DE LIMA -CERCADO, PROVINCIA DE LIMA - LIMA, ACTUALIZACIÓN				
Subpresupuesto	905	RESTAURACION				
Cliente	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA				Costo al	31/05/2018
Lugar	LIMA - LIMA - LIMA					
Bem	Descripción	Und.	Metrado	Precio \$/.	Parcial \$/.	
05	RESTAURACION					
05.01	TRABAJOS PRELIMINARES					
05.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m2	791.16	2.90	2,294.36	
05.01.02	PROTECCION DE PISOS	m2	226.75	18.96	4,296.18	
05.01.03	DEMOLICION DE MURO DE LADRILLO E=0.40M	m2	15.84	18.14	283.71	
05.01.04	DEMOLICION DE LOSA DE PISO E=0.10M	m2	362.85	9.20	3,346.22	
05.01.05	DEMOLICION DE CONTRAPISO E=0.05M	m2	82.06	6.13	503.03	
05.01.06	DEMOLICION DE PISO DE LOSETA E=0.05M	m2	88.06	5.51	485.21	
05.01.07	DEMOLICION DE PISO DE PARQUET	m2	33.87	34.27	1,166.12	
05.01.08	DEMOLICION DE PISO DE MADERA	m2	6.22	51.41	319.77	
05.01.09	DESMONTAJE DE FAROLA	und	1.00	1,420.40	1,420.40	
05.01.10	DESMONTAJE DE VENTANA ALTA	und	1.00	1,420.40	1,420.40	
05.01.11	DESMONTAJE DE PUERTA	und	1.00	57.03	57.03	
05.01.12	DESMONTAJE DE ALTILLO	und	1.00	1,259.69	1,259.69	
05.01.13	DESMONTAJE DE FALSO CIELO RASO DE TRIPLAY	m2	388.89	9.51	3,590.06	
05.01.14	RETIRO DE LADRILLO PASTELERO INC. TORTA DE BARRO	m2	506.06	11.75	5,946.21	
05.01.15	RETIRO DE MUROS DE QUINCHA	m2	70.89	49.00	3,473.61	
05.01.16	RETIRO DE BLOQUES DE VIDRIO	und	45.00	6.37	286.65	
05.01.17	RETIRO DE TARRAJEO EN MUROS E=0.035M	m2	2,002.45	8.05	16,119.72	
05.01.18	REPLANTEO DURANTE LA CONSTRUCCION	m2	791.16	1.11	878.19	
05.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS					
05.02.01	NIVELACION, RIEGO Y COMPACTACION DE SUELO	m2	440.77	3.72	1,639.66	
05.02.02	BASE GRANULAR COMPACTADA E=8.10M (EQ. LIVIANO)	m3	296.24	73.68	21,826.36	
05.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/QUIPO	m3	542.00	31.38	17,007.96	
05.03	MUROS Y TABIQUES					
05.03.01	MURO DE DRYWALL CON PLACA RH, E=12" (INC. LANA DE VIDRIO)	m2	17.49	57.15	999.55	
05.03.02	RESTAURACION DE MURO DE QUINCHA	m2	70.89	108.10	7,663.21	
05.04	REVOCQUES, ENLUCIDOS Y MÓLDURAS					
05.04.01	ENFOCADO DE BARRO EN MUROS DE QUINCHA	m2	70.89	29.12	2,106.85	
05.04.02	TARRAJEO PROTACHADO EN MUROS INTERIORES, MORTERO C.C.A 1:1:4, E=1.50CM	m2	2,002.45	46.03	81,960.28	
05.04.03	MÓLDURAS DE YESO EN FACHADA	m2	146.21	200.39	29,296.02	
05.05	PISOS Y PAVIMENTOS					
05.05.01	FALSO PISO: CONCRETO C.H 1:8 CEMENTO TPO L, E=0.10M	m2	144.53	36.22	5,234.68	
05.05.02	PISO DE CEMENTO SEMIPULIDO Y BRUNADO S/DISEÑO E=0.10M, CONCRETO FC=359K/CM2	m2	296.24	343.29	101,696.23	
05.05.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE MADERA, INC. MANO DE OBRA Y ACABADO	m2	144.53	458.42	66,295.44	
05.05.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE LOSETA, INC. MANO DE OBRA Y ACABADO	m2	6.00	219.29	1,315.74	
05.05.05	TRATAMIENTO Y LIMPIEZA DE PISO DE MADERA	m2	196.42	185.01	36,339.66	
05.05.06	TRATAMIENTO Y LIMPIEZA DE PISO DE LOSETA	m2	30.33	53.01	1,607.79	
05.06	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS					
05.06.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRAZOCALO DE MADERA, H=0.10M	m	112.58	54.71	6,159.25	
05.06.02	CONTRAZOCALO DE CEMENTO PULIDO, MORTERO C.C.A 1:1:4, H=0.40M, E=2.00CM, INC. BRUNADO	m	79.32	26.44	1,621.30	
05.06.03	CONTRAZOCALO DE LOSETA VENEZIANA, H=0.15M	m	29.87	42.49	1,269.18	
05.06.04	TRATAMIENTO Y LIMPIEZA DE ZOCALO DE MADERA, H=1.30M	m	20.35	127.47	2,594.01	
05.06.05	TRATAMIENTO Y LIMPIEZA DE CONTRAZOCALO DE MADERA, H=0.10M	m	89.96	23.88	2,138.69	
05.07	COBERTURAS					

910
CONSORCIO SAN JUAN

Página 2

Presupuesto

Presupuesto 0301009 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE INCENDIOS Y EMERGENCIAS DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ROMA N° 02 DEL SECTOR ESTE DE LIMA -CERCADO, PROVINCIA DE LIMA - LIMA, ACTUALIZACIÓN
Subpresupuesto 005 RESTAURACION
Cliente MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Costo al 31/05/2018
Lugar LIMA - LIMA - LIMA

Rvn	Descripción	Und.	Metrado	Precio SI.	Parcial SI.
05.07.01	CUBIERTA CON LADRILLO PASTELERO 24CM X 24CM X 3CM, COLOCADO CON TORTA DE BARRO, INC. TELA CARAMAZO CON ASFALTO	m2	527.83	161.80	85,273.45
05.08	CARPINTERIA DE MADERA				
05.08.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE P-56, 1.36M X 2.43M, INC. MARCO, CERRAJERIA Y ACABADO	und	1.00	5,300.00	5,300.00
05.08.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE P-59, 1.23M X 3.05M, INC. MARCO, CERRAJERIA Y ACABADO	und	1.00	5,200.00	5,200.00
05.08.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE P-62, 1.69M X 2.43M, INC. MARCO, CERRAJERIA Y ACABADO	und	1.00	4,600.00	4,600.00
05.08.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA ALTA, 18.80M X 0.98M, INC. CERRAJERIA Y ACABADO	und	1.00	10,900.00	10,900.00
05.08.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE V-55, 0.88M X 2.94M, INC. CERRAJERIA Y ACABADO	und	1.00	4,300.00	4,300.00
05.08.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE V-52, 1.47M X 1.77M, INC. CERRAJERIA Y ACABADO	und	1.00	4,400.00	4,400.00
05.08.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE BALAUSTRADA EN FACHADA, INC. MANO DE OBRA Y ACABADO	m	9.20	780.00	7,176.00
05.08.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE FAROLA EN PATIO DE MAQUINAS, INC. MANO DE OBRA Y ACABADO	und	1.00	15,500.00	15,500.00
05.08.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE PARA ASTA DE BANDERA, INC. MANO DE OBRA Y ACABADO	und	2.00	6,800.00	13,600.00
05.08.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHO DE MADERA, INC. MANO DE OBRA Y ACABADO	m2	18.73	750.00	14,047.50
05.08.11	DESMONTAJE, RESTAURACION E INSTALACION DE PUERTAS, INC. MANO DE OBRA, MARCO Y ACABADO	m2	45.06	680.00	30,640.80
05.08.12	DESMONTAJE, RESTAURACION E INSTALACION DE VENTANAS, INC. MANO DE OBRA Y ACABADO	m2	24.78	750.00	18,585.00
05.08.13	DESMONTAJE, RESTAURACION E INSTALACION DE MANOPLAS, INC. MANO DE OBRA Y ACABADO	m2	56.62	630.00	35,670.60
05.08.14	DESMONTAJE, MANTENIMIENTO E INSTALACION DE NUEVO ENTABLADO EN TECHOS DE MADERA, INC. MANO DE OBRA Y ACABADO	m2	207.77	320.00	66,486.40
05.08.15	DESMONTAJE, MANTENIMIENTO E INSTALACION DE NUEVAS VIGUETAS EN TECHOS DE MADERA, INC. MANO DE OBRA Y ACABADO	m	340.19	340.00	115,864.60
05.08.16	MANTENIMIENTO Y RESTAURACION DE FAROLA EN SALON CEREMONIAL, INC. MANO DE OBRA Y ACABADO	und	1.00	7,500.00	7,500.00
05.08.17	MANTENIMIENTO Y RESTAURACION DE ESCALERA, INC. MANO DE OBRA Y ACABADO	und	2.00	16,500.00	33,000.00
05.08.18	MANTENIMIENTO Y RESTAURACION DE ENCHAFE DE MADERA EN COLUMNAS Y PORTICO, INC. MANO DE OBRA Y ACABADO	und	1.00	9,500.00	9,500.00
05.09	CARPINTERIA METALICA				
05.09.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA, INC. PINTADO CON BASE ZINCROMATO Y ESMALTE	m	15.20	780.00	11,856.00
05.09.02	DESMONTAJE, RESTAURACION E INSTALACION DE BARANDA, INC. PINTADO CON BASE ZINCROMATO Y ESMALTE	m	16.20	450.00	7,290.00
05.09.03	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIGA METALICA, INC. PINTADO CON BASE ZINCROMATO Y ESMALTE	m	29.58	580.00	15,418.40
05.09.04	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE R-1, INC. PINTADO CON BASE ZINCROMATO Y ESMALTE	und	1.00	12,500.00	12,500.00
05.09.05	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE R-2, INC. PINTADO CON BASE ZINCROMATO Y ESMALTE	und	2.00	8,500.00	17,000.00
05.10	PINTURA				
05.10.01	DESPINTADO DE MUROS INTERIORES Y EXTERIORES	m2	2,148.86	2.79	5,994.78
05.10.02	PINTURA OLEO MATE EN TECHOS DE MADERA INC. PRESERVANTE 3 MANOS	m2	688.76	9.21	6,159.28
05.10.03	PINTURA LATEX 2 MANOS EN MUROS INTERIORES INC. IMPRIMANTE 2 MANOS	m2	2,002.45	6.43	12,815.68
05.10.04	PINTURA LATEX 2 MANOS EN CORNISAS Y MOLDURAS INC. IMPRIMANTE 2 MANOS	m2	146.21	55.48	8,111.73
05.11	VARIOS				

242
CONSORCIO SAN JUAN

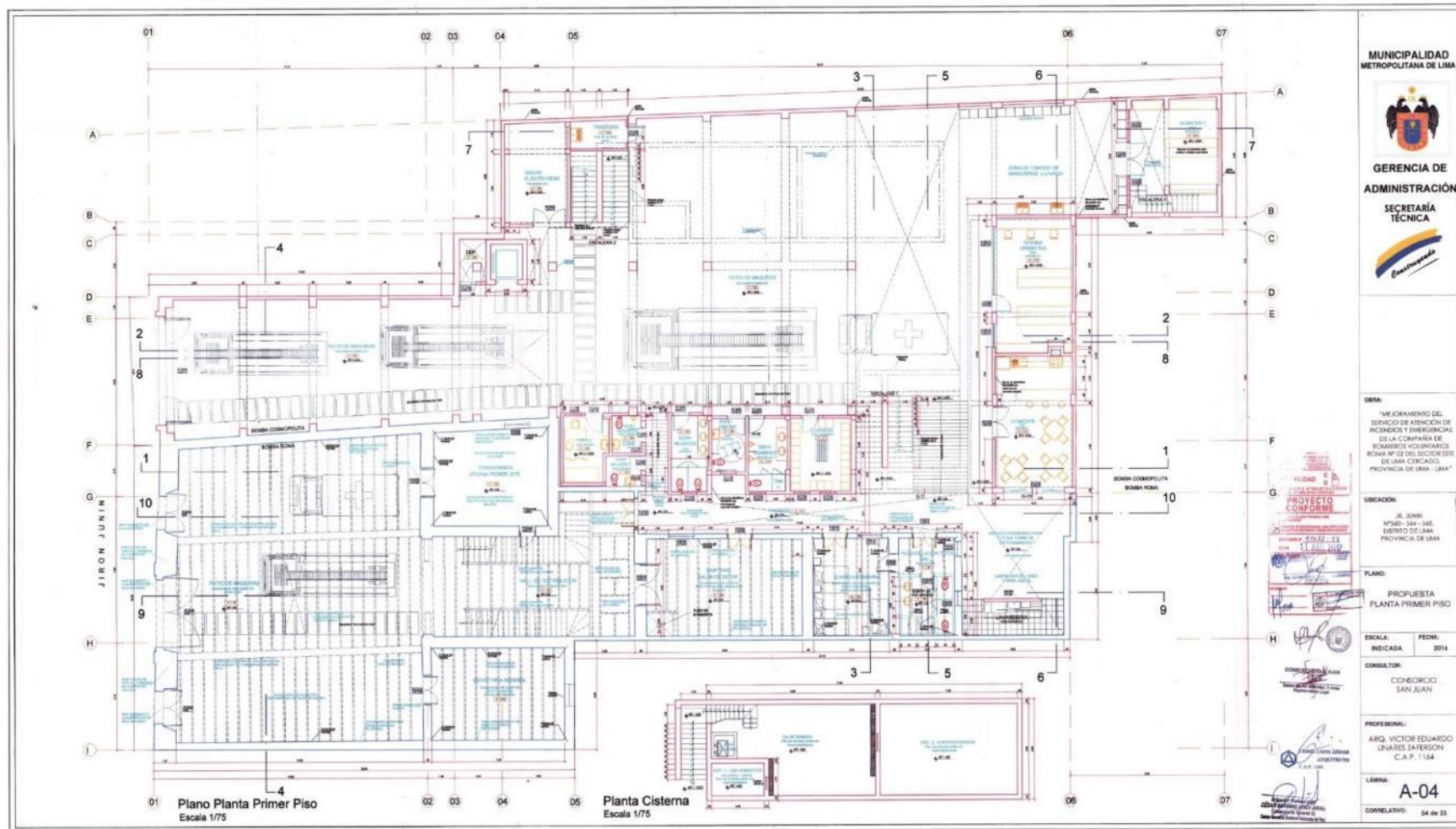
Página 3

Presupuesto

Presupuesto 0301009 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE INCENDIOS Y EMERGENCIAS DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ROMA N° 02 DEL SECTOR ESTE DE LIMA -CERCADO, PROVINCIA DE LIMA - LIMA, ACTUALIZACIÓN
Subpresupuesto 905 RESTAURACION
Cuenta MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Costo al 31/05/2018
Lugar LIMA - LIMA - LIMA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
05.11.01	JUNTA DE DILATACION A=0.10M RELLENO CON POLIESTRENO EXPANDIDO E=1" SELLADO CON MATERIAL ELASTOMERICO	m	107.82	9.78	1,054.48
05.11.02	LLAVES DE MADERA	und	28.00	807.20	22,801.60
05.11.03	REFUERZO CON GEOMALLAS	m2	204.84	62.63	12,829.13
05.11.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE BLOQUES DE VIDRIO	und	45.00	112.11	5,044.95
05.11.05	ESTRUCTURA DE VIDRIO EN POZO DE ESCALERA	und	2.00	880.00	1,760.00
05.11.06	REFUERZO CON VIGA DE MADERA EN ESCALERA	und	1.00	13,377.44	13,377.44
05.11.07	REFUERZO CON PERFIL METALICO EN ESCALERA	und	2.00	1,707.44	3,414.88
05.11.08	MANTENIMIENTO DE FALSO CIELO RASO (INC. PINTURA)	m2	33.87	25.52	864.38
05.11.09	FABRICACION E INSTALACION DE TUBO DE BOMBEROS	und	1.00	7,500.00	7,500.00
	COSTO DIRECTO				1,887,833.88
	GASTOS GENERALES (10.00%)				188,783.39
	UTILIDADES (10.00%)				188,783.39
	SUBTOTAL				1,305,400.67
	I.G.V. (18.00%)				234,972.12
	TOTAL				1,540,372.79

SON: UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA MIL TRESCENTOS SETENTA Y DOS Y 79/100 NUEVOS SOLES



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA TÉCNICA



OBRA:
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y INCENDIOS DE LA COMPAÑIA DE RECAMBIOS VICERRENCIA ROMA N° 02 DEL SECTOR ESTE DE LIMA CERCADO, PROVINCIA DE LIMA - LIMA"



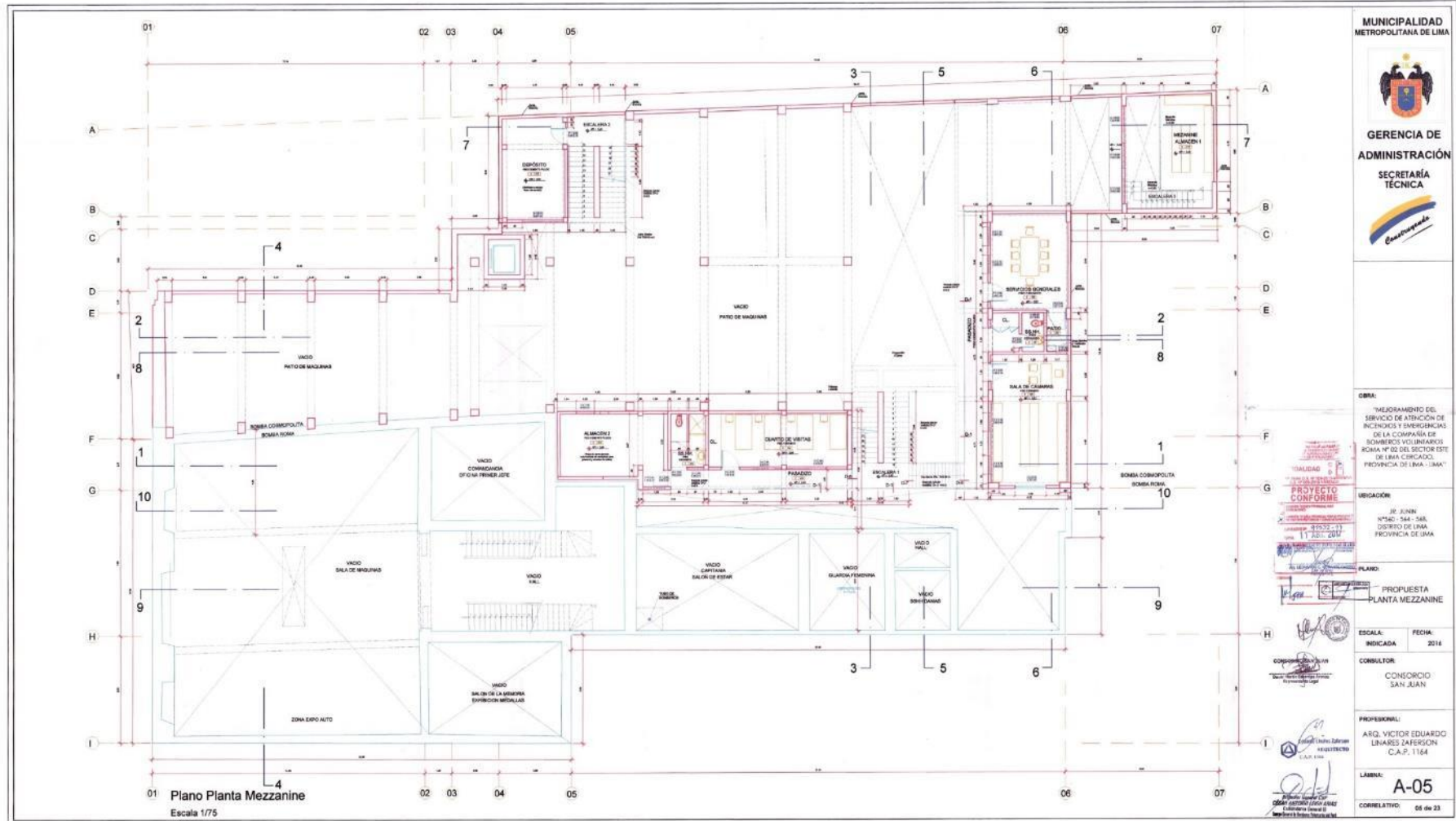
UBICACIÓN:
JE. JUNÍN
N° 580 - 584 - 585
DISTRITO DE LIMA
PROVINCIA DE LIMA

PLANO:
PROPUESTA PLANTA PRIMER PISO

ESCALA INDICADA: FECHA: 2014
CONSULTOR: CONSORCIO SAN JUAN

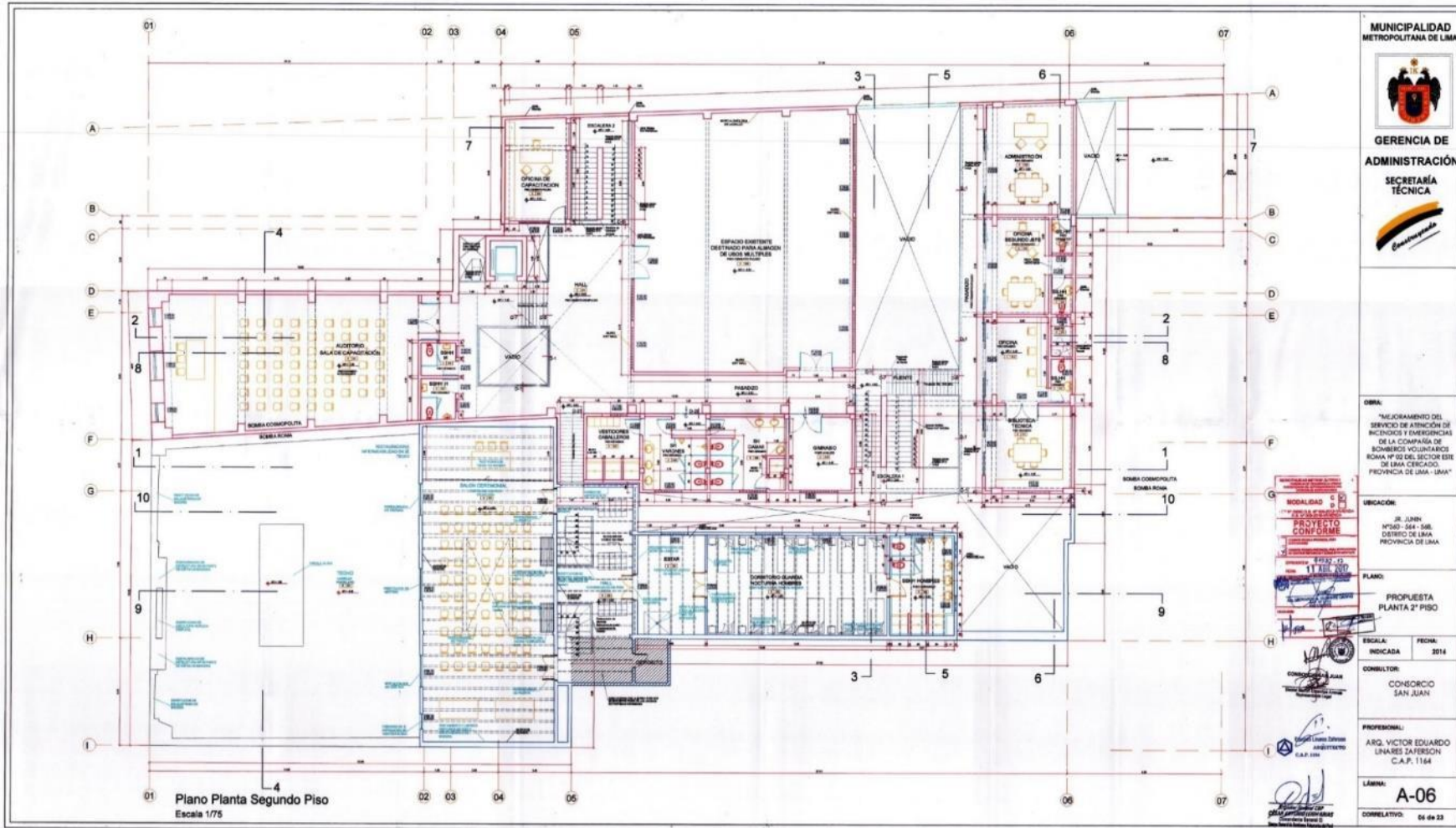
PROFESIONAL:
ARQ. VICTOR EDUARDO LINARES ZAFERSON
C.A.P. 1164

LÁMINA: A-04
CORRELATIVO: 04 de 23

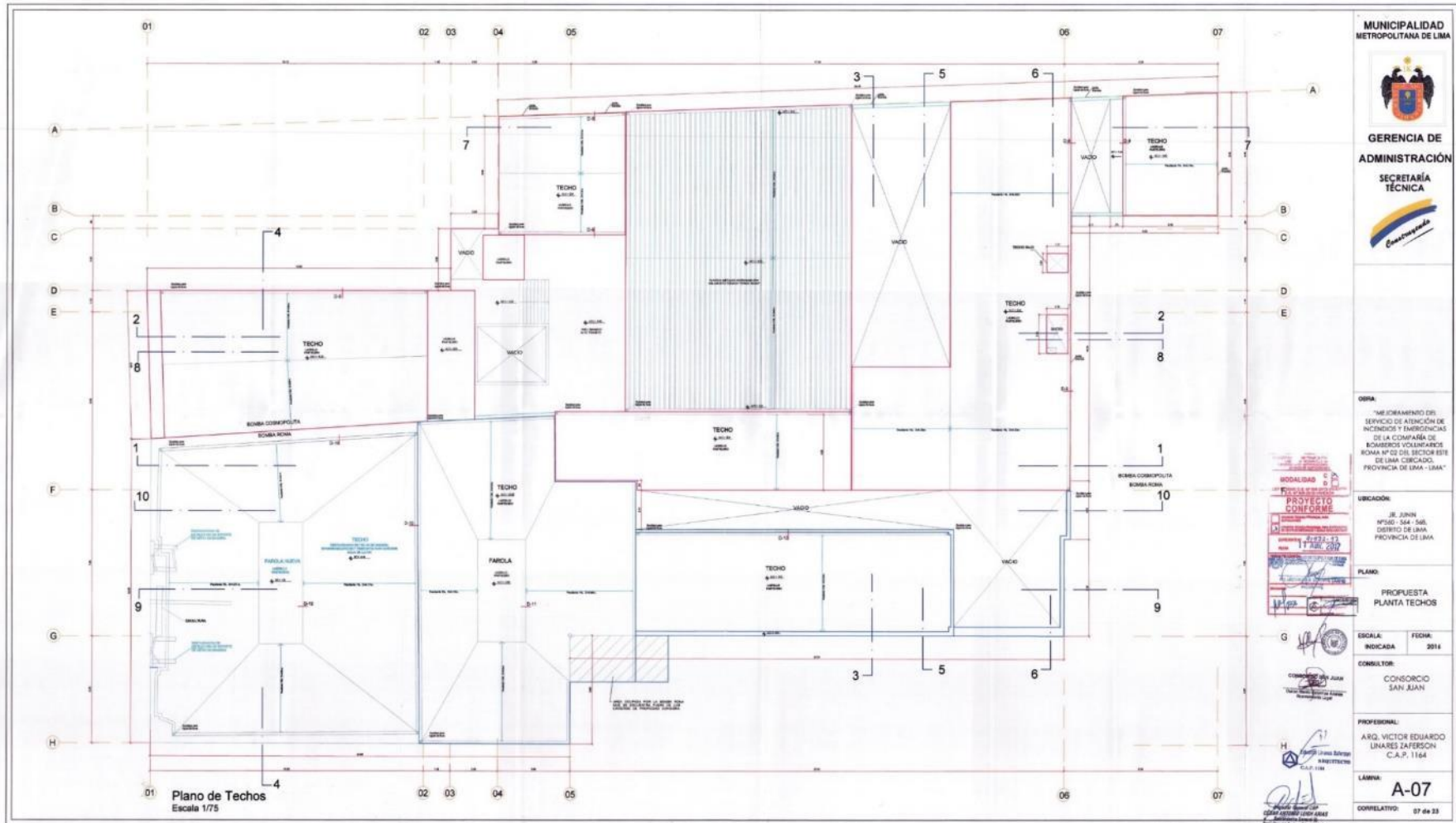


patrimonial”

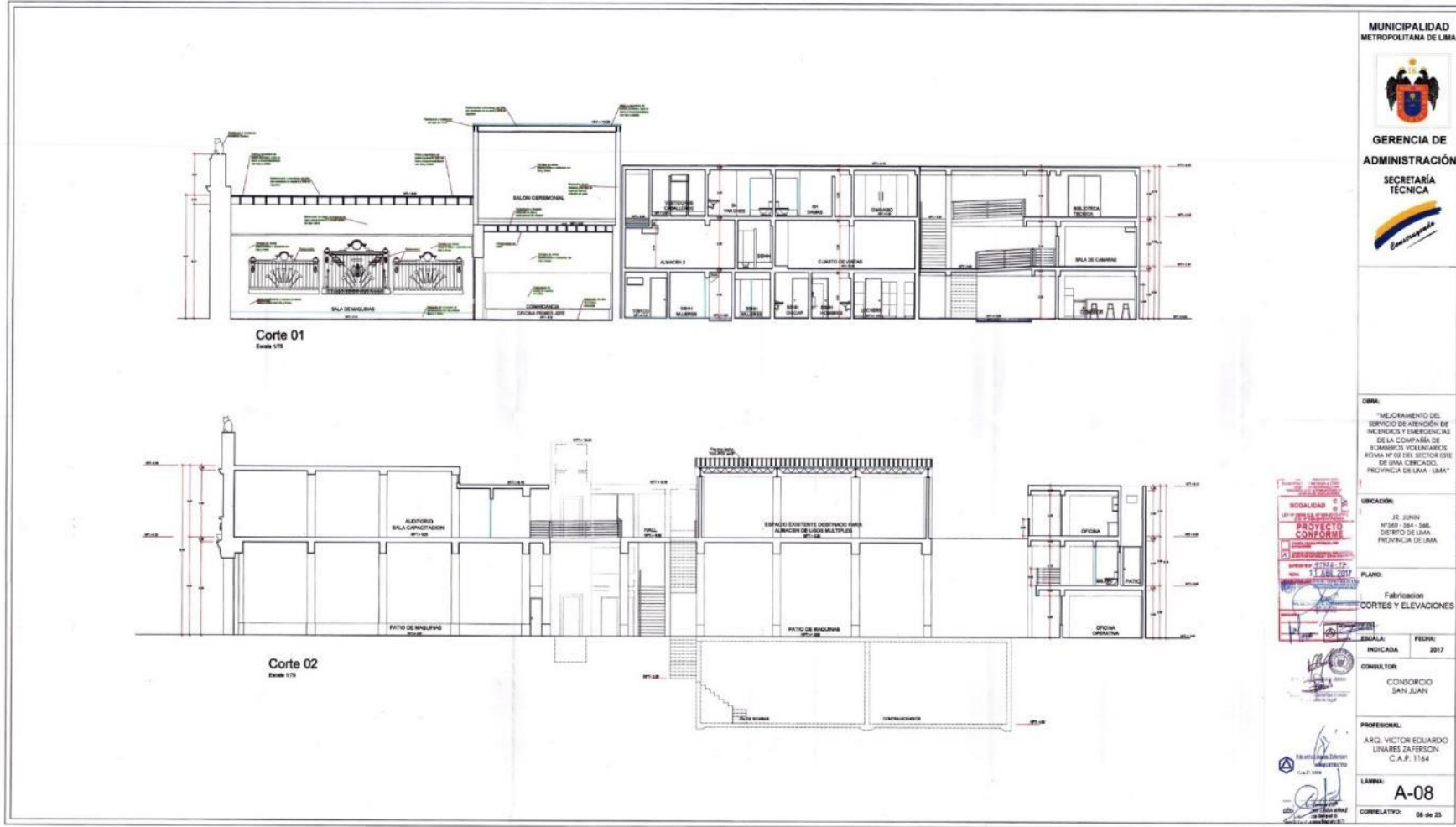
Anexo 33



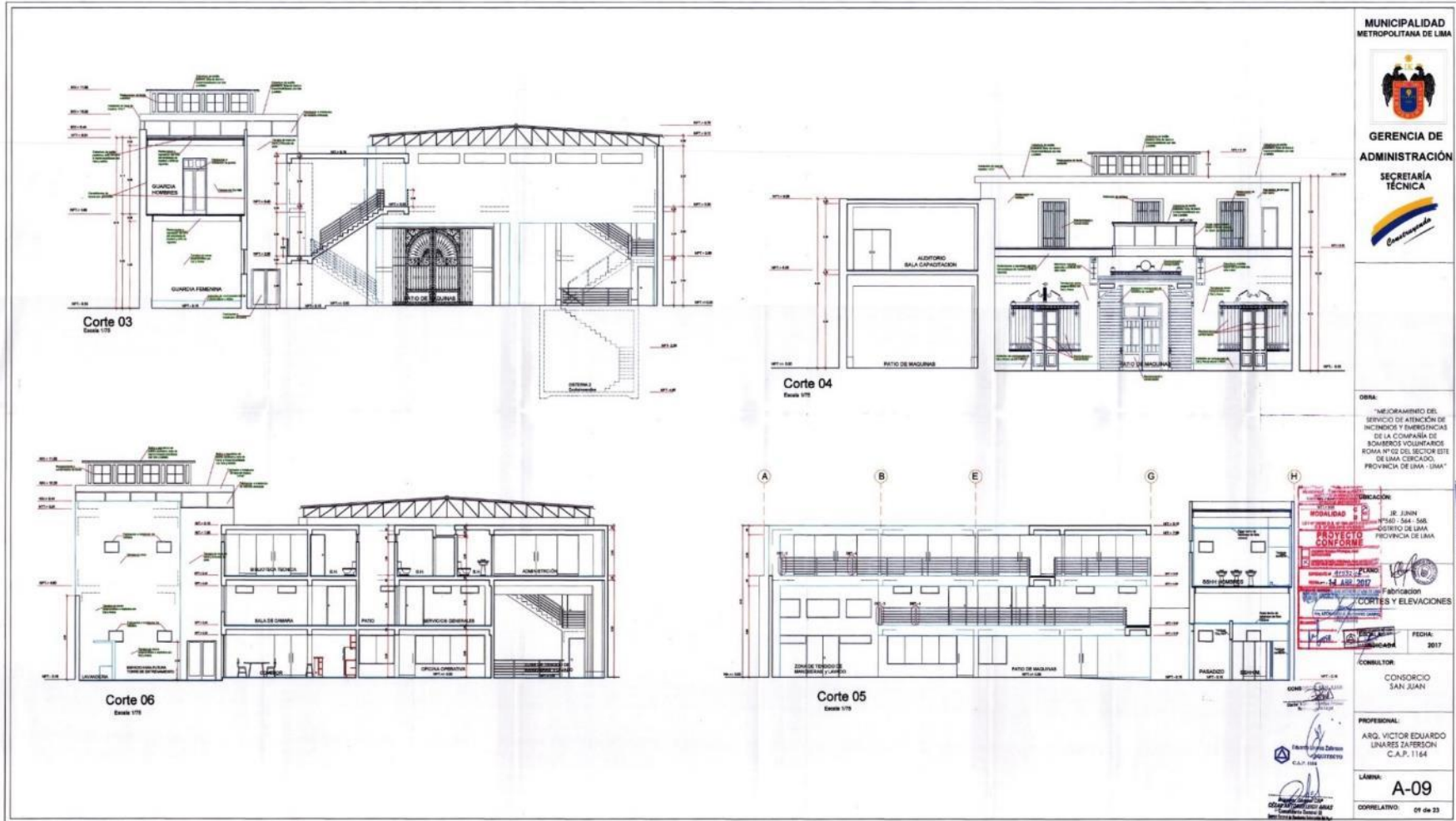
Anexo 34



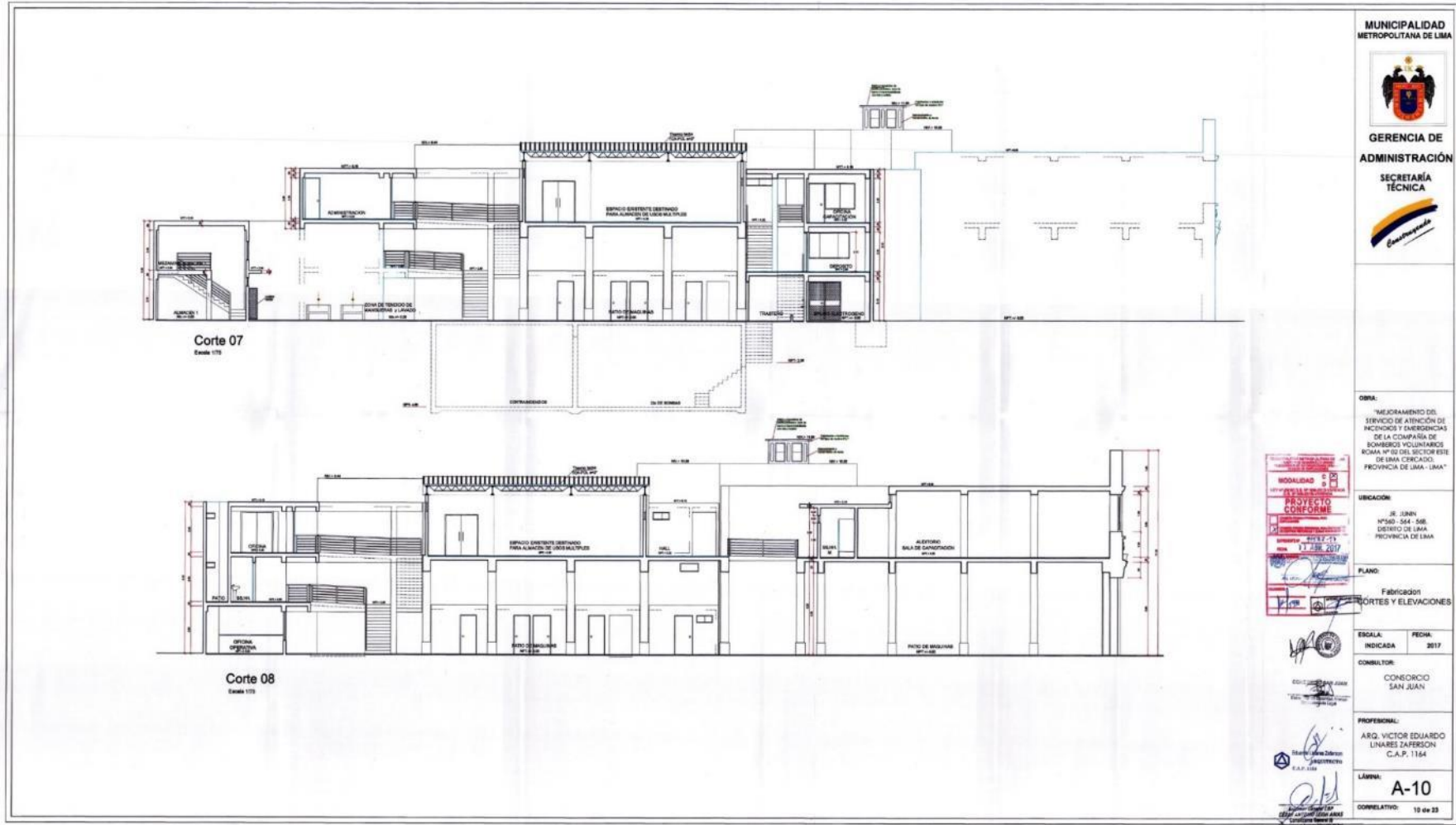
Anexo 35



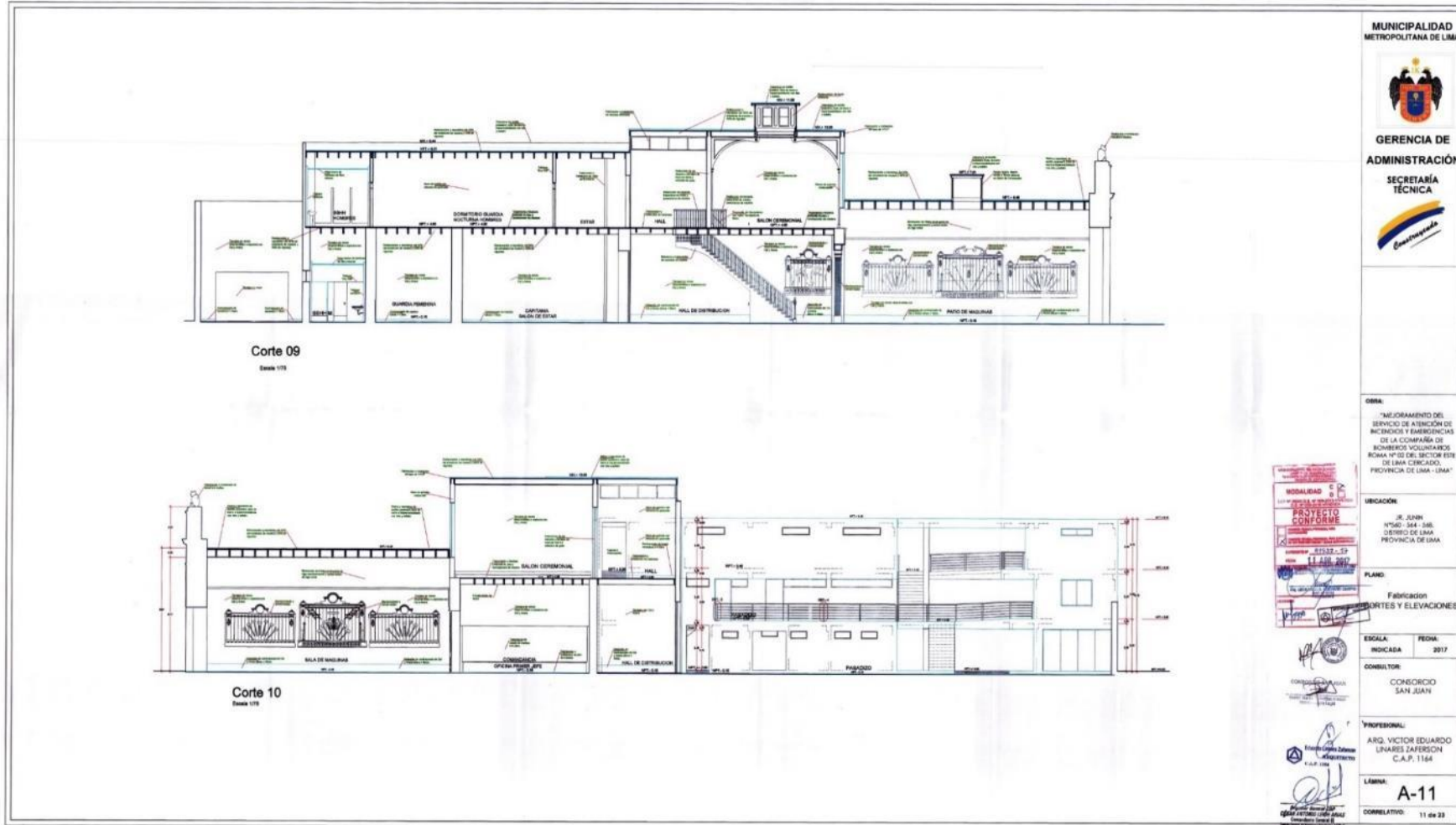
Anexo 36



Anexo 37



Anexo 38



Anexo 39

Elevación Principal
Escala 1/20

FACHADAS DE ENTORNO
Jr. Junín Oeste, S. Lado Sur.
Escala 1/150

FACHADAS DE ENTORNO
Jr. Junín Oeste, S. Lado Norte.
Escala 1/150

PROYECTO CONFORME
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
11 JUN 2017

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	
SECRETARÍA TÉCNICA	
OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE INCENDIOS Y EMERGENCIAS DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ROMA Nº 02 DEL SECTOR ESTE DE LIMA CERCAADO, PROVINCIA DE LIMA - LIMA.	
UBICACIÓN: JR. JUNÍN N°500 - 564 - 768, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA.	
PLANO: ELEVACIONES	
ESCALA:	FECHA: 2017
CONSULTOR: CONSORCIO SAN JUAN	
PROFESIONAL: ARG. VICTOR EDUARDO LINARES ZAROSCHEN C.A.P. 1164	
LÁMINA: A-12	
CORRELATIVO: 13 de 33	